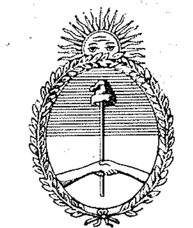

19930325

BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 25 DE MARZO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.605

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

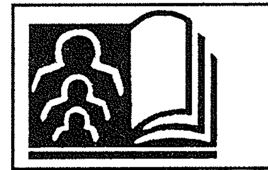
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROGANADERA GALENO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Pup, Cont. Públ. arg. cas. nac. 18/7/53 c/domic. Francisco de Alfaro 745, "G", Hurlingham, Pcia. de Bs. As. DNI 10.925.041 y Silvano Franco, empl. arg. cas. nac. 23/4/37, c/domic. Corrientes 5033, 7º, CF. DNI 6.232.917. 2) 16/3/93. 3) AGROGANADERA GALENO S. A. 4) Camarones 1430, 7º "B", CF. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros,las siguientes actividades: a) La compraventa, consignación, remates,almacenajes en silos, exportación e importación de toda clase de bienes y todo tipo de hacienda bovina, porcina, equina,ovina, caprina y todo tipo de cereales, oleaginosas, semillas, frutos y productos agrícola ganaderos; comercialización y distribución de artículos de cuero, alimenticios, químicos y químicos industriales. b) La industrialización integral de todo tipo de hacienda bovina, porcina, equina, ovina, caprina y todo tipo de cereales, oleaginosas, semillas, frutos, productos alimenticios y productos químicos y químicos industriales. c) La explotación agrícola-ganadera en campos o establecimientos rurales, propios o de terceros. d) La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. e) La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Mediante la comercialización y distribución de productos metalúrgicos; textiles, electrónicos y de madera. g) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, y consignaciones. h) Constructora: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Pte. Ricardo Pup. Direct. Supl. Silvano Franco. Presc. Sind. 9) 31 de diciembre c/año.

El Autorizado
Nº 42.712

ALUSUD EMBALAJES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que ALUSUD EMBALAJES ARGENTINA S. A. en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 26 de febrero de 1993, resolvió el cambio de nombre y el aumento de capital social en la suma de $ 322.725, reformando los artículos 1º y 4º, en la forma que a continuación se detalla; 1º) Nombre: ALUSUD ARGENTINA S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL; 2º) Capital: $ 337.725 (pesos trescientos treinta y siete mil setecientos veinticinco) todo lo cual fue protocolizado mediante escritura Nº 109 del 17/3/93 pasada al folio 454 del registro 374 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 599

ARTIVAL SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea del 26 de febrero de 1993, modificó el Estatuto Social como sigue: Artículos quinto y décimo tercero, eliminados. Artículo primero: Bajo la denominación de ARTIVAL SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS DE INVERSION S. A. continúa sus operaciones la sociedad que fuera constituida con el nombre de ARTIVAL SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS DE INVERSION S. A. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier otra clase de representaciones dentro o fuera de la República. Su duración será de Noventa y nueve años a contar de la fecha del decreto del Poder Ejecutivo que le concedió la personería jurídica, pudiendo ser prorrogada o disuelta anticipadamente o por decisión de una Asamblea General de Accionistas, celebrada de acuerdo con estos estatutos. Artículo Tercero: El capital social es de 60.000 pesos, representado por acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una. La Asamblea Ordinaria puede aumentar el capital social hasta su quíntuplo. Artículo cuarto: Las acciones serán al portador, nominativas —endosables o no— o escriturales, según lo resuelva la asamblea. Las acciones ordinarias podrán ser clase A de cinco votos por acción y clase B de un voto por acción. Podrán emitirse acciones preferidas, con o sin derecho a voto. Artículo quinto: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de tres a siete miembros titulares, según lo resuelva la asamblea. Sus miembros durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, y sus mandatos subsistirán hasta tanto sean elegidos sus reemplazantes. Los directores deberán depositar en la caja de la sociedad valores cotizables en bolsa por 5.000 pesos valor nominal en conjunto, o su equivalente en efectivo. Artículo séptimo: El directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente o de quien lo reemplace, o cuando lo soliciten los directores o el órgano de fiscalización, sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros, y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos, teniendo el Presidente voto decisivo en caso de empate, salvo cuando esté constituido por dos miembros, en cuyo caso las resoluciones deberán ser tomadas por unanimidad de votos,. La vacantes que se produzcan por ausencia, enfermedad, incapacidad, renuncia o cualquier otra causa, serán llenadas por el directorio con la conformidad del órgano de fiscalización. Los directores podrán hacerse representar en el directorio por otros directores mediante carta poder, pero quedando siempre obligados a las responsabilidades inherentes al cargo. Artículo décimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno o más síndicos o de un consejo de vigilancia, según lo resuelva la asamblea, cuyos miembros podrán durar hasta tres años en sus funciones. El consejo de vigilancia estará integrado por tres a cinco accionistas. Uno de los consejeros deberá ser contador público matriculado y cumplirá además la función de síndico, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 24.083. El consejo podrá contratar una auditoría anual. El consejo de vigilancia, y la sindicatura en caso de ser plural, se reunirá a pedido de cualquiera de sus componentes o del directorio, y funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros, adoptando las resoluciones por mayoría de votos presentes. En consejo —o, en su caso, la comisión fiscalizadora— podrá autorizar a uno de sus miembros para que su nombre suscriba los documentos aprobados por el directorio. Artículo undécimo: Las asambleas se regirán por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales. Se podrá llamar a asamblea en primera y segunda convocatoria en forma simultánea. Artículo duodécimo: El ejercicio económico terminara el treinta de junio de cada año, salvo que la asamblea extraordinaria dispusiese otra fecha, en cuyo caso la respectiva resolución se inscribirá en el registro Público de Comercio.

El Presidente
Nº 42.715

AZIMUTRAL INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 18/12/92. Esc. Alejandro E. Tachella Costa. Reg. 89 Cap. Fed., protocolizó Acta Asam. Ext. 5/10/92, que resolvió I) Extender el ámbito de actuación de la sociedad y fijar nuevo domicilio en Av. Leandro N. Alem 424, piso 3º Cap. Fed. II) Ampliar el objeto social. III) Elevar plazo mandato directorio a 3 años. IV) Prescindir de la sindicatura. V) Reformar los arts. 1º, 3º, 4º, 8º, 11 y 14 del estatuto.

El Escribano
Nº 42.787

BERCAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día lo siguiente. Denominación: BERCAT S. A. Const. por Escritura Nº 54, del Fº197 del reg. 463 de Cap. Fed. a cargo del escribano Weimich Benjamín Waiman. Socios: Hugo Mario Gamsie arg., cas., nac. el 16/4/57, DNI 12.949.140 domiciliado en República Arabe de Siria 3144 7 Piso Dto. A Capital Federal y Judith María Grünberg Coatz, arg. soltera, nacida el 3/2/19, comerciante, domiciliada en Av. Sta. Fe 2679, piso 14, dto. B Capital Federal. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el registro Público de Comercio. Obj.: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la Rep. Arg. o del extranjero las sig.

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

actividades: pudiendo exportar o importar: la compraventa, distibución consignación y comercialización de materias primas, productos o subproductos elaborados, semielaborados, provenientes de sustancias alimenticias, sean carnes, vegetales, lácteos, o químicas cereales, minerales, granos y sus derivados, frutas, verduras, té, café, chocolate, tabaco, leche en polvo, dulces, golosinas, vinos, licores (whisky), productos alimenticios concentrados, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos medicinales, artículos de marroquinería, indumentaria, calzado, puericultura, higiene y limpieza, artículos provenientes de la tecnología tales como grabadores, televisores, calculadoras, máquinas fotográficas, de escribir y sus accesorios respectivos, computadoras, automotores, herramientas y máquinas utilizadas en la explotación agrícola ganadera y empresas textiles o de producción e industrialización de alimento. repuestos, autopiezas y accesorios. Artículos de juguetería, bazar, ferretería, del hogar, como ser lavarropas, heladeras, licuadoras, procesadoras, estufas, climatizadores de aire acondicionado, ventiladores, extractores de aire, y toda mercadería cuya comercialización no sea prohibida. Estudio, fomento, proyectación y construcción de toda clase de obras públicas y/o privadas, edificios civiles o industriales, estructuras especiales de hormigón armado, hierro u otro material, urbanizaciones y en general construcciones de toda índole por cuenta propia o de terceros, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal 13.512. Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Capital social: $ 15.000 representado por accs. al portador de $ 1 c/u y con derecho a 1 voto c/u. Directorio y administración: Directorio compuesto por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de elección es de 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso, la sociedad prescinde de la sindicatura. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la ley citada anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Ejercicio social: el cierre del mismo es el 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Hugo Mario Gamsie. Vicepresidente: Judith María Grünberg Coatz: Directora Suplente: Betina Andrea Alvarez. Sede social: Av. Santa Fe 1480 Piso 12 Dto. "A" Capital Federal Betina Andrea Alvarez, arentina, casada, nacida el 19/11/60, comerciante, DNI 14.151.634, domiciliada en General Paz 237 P. B., Dto. "C", Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Acepté el cargo.

El Escribano
Nº 20.505

CASTRO CORBAT SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea de fecha 7/12/92, modificó el Estatuto Social como sigue: Artículo Primero: Bajo la denominación de CASTRO CORBAT SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A. continúa sus operaciones la sociedad que fuera constituida con el nombre de Castro Corbat mandataria y Financiera S. A. y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación dentro o fuera de la República. Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto actuar como depositaria de fondos comunes de inversión. Artículo Cuarto: El capital social es ochocientos ochenta mil pesos, representados por igual número de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto estatutario, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones exigidas por las disposiciones legales vigentes. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Los títulos o certificados llevarán las firmas de un director y de un consejero de vigilancia autorizado a tal efecto por dicho órgano. Artículo Séptimo: Los certificados provisionales que no estén totalmente integrados sólo podrán transferirse con autorización del Directorio bajo pena de nulidad de la transferencia en cuanto a los derechos de la Sociedad respecto a los suscriptores, quienes quedarán garantes del pago que deberán hacer los cesionarios. En caso de mora en la integración del capital el Directorio quedará facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la ley Nº 19.550. Artículo Noveno: Los directores deben prestar como garantía un depósito de cinco mil pesos o su equivalente a valor nominal en valores cotizables en la Bolsa de Comercio.

El Presidente
Nº 42.716

COCOYOC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 1/9/92, protocolizada el 15/12/92 se modificó el art. 3º del estatuto: Obj.: I) Realización, organización, administración y/o explotación de salas de juego de azar denominado "Lotería familiar", "Lotería familiar gigante", "Bingo" o salas de distintos entretenimientos, juegos esparcimientos y los servicios relacionados con ellos. II) Explotación de clubes nocturnos, salones de baile, restaurantes, piletas de natación y cualquier tipo de explotación gastronómica. III) Comercialización, importación y/o exportación de artículos alimenticios, bebidas y souvenirs.

El Abogado
Nº 20.486

COMALFRI COMPAÑIA ALMACENADORA FRIGORIFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/3/1993; COMALFRI COMPAÑIA ALMACENADORA FRIGORIFICA SOCIEDAD ANONIMA, resolvió por unanimidad: 1) Aumento del capital a $ 2.060.346 y emitir 2.060.186 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción de V$N $ 1 c/u., y la reforma del art. 4º de los estatutos.

El Escribano
Nº 42.801

COMPAÑIA GENERAL DE JAMONES, EMBUTIDOS FINOS Y ESPECIALIDADES EUROPEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 337 del 1-12-92, se Aumentó Capital Social y reforma del estatuto. Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos Trescientos mil ($ 300.000) y se divide en 3.000.000 de acciones de diez centavos ($ 0.10) de valor nominal cada acción. El capital social puede ser aumentado por nacido 14 de octubre de 1940, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.365.027, vecino de esta ciudad, persona de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto en nombre y representación y en su carácter de Presidente del Directorio de COMPAÑIA GENERAL DE JAMONES, EMBUTIDOS FINOS Y ESPECIALIDADES EUROPEAS S. A., con domicilio legal en Avenida Córdoba 1439, tercer piso, oficina 51, de esta ciudad, acreditando la existencia legal de la sociedad y el carácter invocado con la siguiente de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará sus decisiones por mayoría de votos presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de su gestión y mientras dure su mandato, cada Director debe depositar en la caja social, la suma de pesos diez ($ 10) o su equivalente en títulos o valores públicos, los que se le reintegrarán al término de su mandato. Una vez que sea aprobada su gestión.

El Autorizado
Nº 42.786

CHIETIPALENA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Falco Parente, Italiano, 41 años, CI 7.365.841, Sara Sofía Pelaye, Argentina, 36 años, DNI 12.254.803, ambos domiciliados en Italia 1410, S. Fdo., Pcia. de Bs. As. y comerciantes. 2) Escrit. del 10/3/93. 3) CHIETIPALENA S. A. 4) Vedia 1981, 4, E, Cap. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación y distribución de materias primas, productos y mercaderías en general y la explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales. c) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a particulares, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios u otorgamiento de créditos en general y para el consumo, siempre con capital propio, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. c) Mandatos: Mediante la ejecución de mandatos, comisiones, representaciones, ejecución de gestiones y administraciones de negocios, bienes capitales y empresas de terceros, operaciones de distribución y promoción de inversiones, así como también la adminitración de toda clase de bienes como administrador, fideicomisario y/o albacea. d) Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, au por el régimen de Propiedad Horizontal, la compraventa de terrenos, su subdivisión y urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. e) Agropecuarias: La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agricologanaderos. f) Importación y exportación: mediante la exportación e importación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes, incluso mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) 99 años desde inscrip. 7) $ 12.000 dividido en acciones ordinarias al portador de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 3 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del presidente o del Vice. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Sara Sofía Pelaye. Dir. Sup.: Lucio Falco Parente.

Nº 20.490

DESYP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/2/1993. 2) Marcelo Carlos Torres Nosa, soltero, nacido el 28/9/1961, comerciante, argentino, DNI 14.526.233, domiciliado en Av. Callao 1211, Cap. Fed. y Guillermo José Pallache, argentino, soltero, nacido el 27/5/1968, comerciante, DNI 20.383.756, domiciliado en Montevideo 1576 Cap. Fed. 3) DESYP S. A. 4) Av. Corrientes 1762 piso 3º "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) La realización por cuenta propia de tercero o en participación con terceros dentro o fuera del país de la siguientes actividades: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.500. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) presidente: Marcelo Carlos Torres Nosa, Director Suplente: Guillermo José Pallache.

El Autorizado
Nº 42.773

EDALJOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Clemente Hegui, LE 4.068.480, comisario general retirado de la Policía Federal, domiciliado en Cortina 1487, Capital; Pablo Alberto Scalfaro, DNI 20.281.560, comerciante, domiciliado en Emilio Mitre 48, 5º "C", Capital; Jorge francisco Tunno, DNI 4.542.040, empresario, domiciliado en Gual 2671, Capital, todos argentinos, casados; 2) Esc. 90 -Fº416- Esc. Aníbal Osvaldo Efron -10/3/93-. 3) EDALJOR S. A. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada las siguientes actividades: Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones de importación y exportación de metales, sables, couto, cuchillos, puñales, esposas, espuelas, armas, municiones, explosivos, productos electrónicos, cuadros, marcos, artículos de deporte, armería, instrumentos de precisión, artículos de escritorios, ropa confeccionada, calzados de vestir y deportivos, artículos de cuero, artículos para ornamentación, réplica de armas y/o versión juguetes, equipamiento para la defensa y seguridad, para uso civil y de las Fuerzas Armadas, policiales, servicios penitenciarios, servicios de seguridad y Organismos del Estado, como así el destinado a los agentes de tales fuerzas, servicios y organismos, administración de bienes, capitales y empresas en general, el otorgamiento de fianzas y garantías, en asuntos propios y/o de terceros, la representación de empresas y/o consorcios nacionales o extranjeros. Servicios: Mediante la prestación de servicios de clasificación y análisis documental, de organización, metodización, información, estudio de mercado, asesoramiento y asistencia en el ámbito jurídico, técnico, económico, comercial, financiero, contable impositivo y actuarial, quedando excluido en todos los casos aquellas tareas reservadas a profesionales con título habilitante que según las respectivas reglamentaciones y/o disposiciones legales en vigencia puedan ser realizadas en la forma jurídica adoptada. Financiera: Mediante el aporte de capitales o sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia o de terceros o en combinación, con otras firmas, la colocación de debentures y emisiones de títulos acciones y otros valores, promoción de inversiones mobiliarias o inmobiliarias y toda otra actividad financiera, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidad Financieras u otras por las que se requieran concurso público. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta consignación y distribución de lo producido por los siguientes ramos: agrícola, ganadero, industria de la construcción, industria textil, metalúrgica, metales, sables, couto, cuchillos, puñales, esposas, espuelas, armas, municiones, explosivos, productos electrónicos, cuadros, marcos, artículos de deporte, armería, artículos de deporte, ropa confeccionada, calzados de vestir y deportivo, artículos para ornamentación, réplica de armas y/o versión juguetes, equipamiento para la defensa y seguridad de uso civil y para las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad, policiales, servicio penitenciario, servicio de seguridad y Organismos del Estado, así como de maquinarias, equipos y/o herramientas necesarias y relacionadas con los rubros precedentes. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración, construcción, fraccionamiento, urbanización, forestación de inmuebles urbanos y rurales incluso podrá realizar las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración 3 años. Presidente: Ramón Clemente Hegui; Vicepresidente: Jorge Francisco Tunno; Director Suplente: Pablo Alberto Scalfaro. 8) Representación legal: Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 28/2 cada año.

El Escribano
Nº 42.800

EL CHOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto aclaratorio del publicado el 18/3/93 Recibo Nº 42.153 con relación a EL CHOLAR S. A. Escritura 56 del 17/3/93: Tercero: Obj.: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Transporte de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, especialmente taxímetros y remises, con licencias y permisos comunales y metropolitanos debidamente autorizados por autoridades competentes; b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y permuta de inmuebles rurales o urbanos, fraccionamiento de tierras, loteos, urbanizaciones, administraciones y demás operaciones incluyendo las sometidas al régimen de propiedad horizontal; c) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, almacenaje, distribución y comercialización en todas su etapas de vehículos y autopartes para vehículos nuevos o usados; d) Financieras: mediante contratos de mutuos con garantías reales, personales o sin ellas, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, incluyendo la compra, venta y negociación de títulos de crédito, acciones, bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito, excluyendo las operaciones comprendidas en la

Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. En todos esos casos la sociedad podrá ejercer mandatos, consignaciones, representaciones, asesoramientos, administraciones, establecer agencias y realizar gestiones relacionadas con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todo tipo de actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

El Escribano
Nº 42.762

EMEGE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8-3-93 folio 45 registro 9512 Cap. Fed. establece fecha cierre de ejercicio económico anual el 31 de julio. Modifica artículo 12º de Estatutos.

El Escribano
Nº 20.451

EMEGE CUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8-3-93 folio 42 registro 951 Cap. Fed. establece fecha cierre de ejercicio económico anual el 31 de julio. Modifica artículo 15º de Estatutos.

El Escribano
Nº 20.452

ESTACION MONROE

SOCIEDAD ANONIMA

Se amplía y modifica publicación Nº 19.723 del 12/3/93 del siguiente modo: Constituida el 3/2/93. Director Suplente: Luisa Filomena García Gordon, CIPF 6.727.625. Esc. Complementaria Nº 46-15/3/93, Reg. Cap. Nº 534. Acciones Suscriptas: 4000 c/socio.

El Autorizado
Nº 20.499

ESTANCIA LAS LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 17/3/93 pasada al folio 159 ante esc. Elena L. Bonenfant de Garibotto, Reg. 219 Cap. Fed. se constituyó sociedad anónima integrada por Lía Beatriz Zibecchi, arg., divorciada, D. N. I. 3.453.221, comerciante, nac. 9/7/27, dom. Av. Quintana 560, Cap. Fed. y Laura Nélida Bruno, arg. divorc. D. N. I. 13.242.866, comerciante, nac. 9/7/57, dom. Agustín Bardi 39 Don Bosco Pdo. de Quilmes, Prov. Bs. As. Denominación: ESTANCIA LAS LOMAS S. A., Domicilio Av. Quintana 560, Cap. Fed. Duración: 90 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto realizar por sí o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, actividades agropecuarias e inmobiliarias, mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, campos, estancias, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. Establecer estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas e inmobiliarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social es de cincuenta mil pesos, representado por cincuenta mil acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Directorio: Presidente: Laura Nélida Bruno: Vicepresidente: Lía Beatriz Zibecchi. Director Titular: Enrique Alfonso González Echeverría, con mandato por un ejercicio, quienes aceptaron los cargos. Sindicatura: se prescinde. Representación: corresponde al Presidente en caso de ausencia, impedimento o excusación actuará el vicepresidente. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 42.779

FAVEUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que FAVEUR S. A. con domicilio en Reconquista 379, piso 2, por Asamblea del 12 de abril de 1991 aumentó el Capital Social en Australes 868.413.767,72 con reforma del art. cuarto del Estatuto fijando el Capital en Australes 904.728.573,13.

El Escribano
Nº 42.804

FAVEUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que FAVEUR S. A. con domicilio en Reconquista 379, piso 2, por Asamblea del 27 de febrero de 1990 aumentó el Capital Social en Australes 33.155.183.- con reforma del art. cuarto del Estatuto fijando el Capital en Australes 36.314.805,41.

El Escribano
Nº 42.805

FILCROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas extraordinarias del 4/3/91 y 10/9/91 protocoliz. el 20/11/91 se aumentó el capital y se modificó los art. 4º/5º/8º/9º/11º/12º del estatuto: Capital: A 2.200.000.- o sea $ 220.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura conforme el art. 55 y 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año.

El Abogado
Nº 20.485

GRIENSU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de noviembre de 1992, de GRIENSU S. A., cuya Acta fue protocolizada por escritura de fecha 15 de marzo de 1993, pasada al folio 220 de Registro Nº 1192 de la Capital Federal resolvió adecuar las Acciones actualmente en circulación emitidas en Australes a la moneda corriente modificando el Artículo 5º de los Estatutos Sociales, dejándose expresa constancia que lo resuelto no importa la exclusión de la Sociedad de ningún Accionista. Con respecto a las fracciones de acciones resultantes menores de $ 0,01 que surjan de efectivizar la capitalización, serán liquidadas en efectivo al valor patrimonial proporcional que surja del Balance General al 30/06/92. Por consiguiente convocamos a los Señores Accionistas para que a partir de la fecha de la presente publicación efectúen el canje de las láminas en circulación correspondientes a sus respectivas tenencias. La redacción se adecuó de acuerdo al siguiente texto: "Artículo 5to.: El Capital Social se fija en la suma de $ 1.000.716,29 (Pesos un millón setecientos diez y seis con 29/100) representado por 22.927 acciones ordinarias no endosables clase "A" de 5 votos cada una y 100.048.702 acciones ordinarias, no endosables clase "B" de 1 voto cada una, de $ 0,01 (Pesos un centavo) por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital que implique o no modificación del Estatuto Social deberá ser elevado a escritura pública".

El Directorio
Nº 42.761

HISPAMERICA COMERCIAL Y DE TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Alfredo Bernardinelli, arg., nac. 21/8/57, soltero, DNI 13.442.168, agente de viajes, domc. Avda. Santa Fe 5118, Pso. 5, Dto. C Cap Fed.; Liliana Graciela Rosa Vázquez, arg. nac. 16/7/59, soltera, DNI 18.678.796, agente de viajes, domc. Rodríguez Peña 2025, Pso. 1, Dto. B Cap. Fed. 2) 2/3/93; 3) HISPAMERICA COMERCIAL Y DE TURISMO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avenida de Mayo 1370, Pso. 5, Of. 80, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) $ 12.000.- 7) La dirección y Administración a cargo de un Directorio compuesto por un mín. de 1 y un máx. de 5, por 2 ejercicios: Presidente: Eduardo Alfredo Bernardinelli. Director Suplente: Liliana Graciela Rosa Vázquez. 8) Por los socios art. 55 Ley 19.550. 9) al Presidente únicamente. 10) 31/12/C año. 11) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) El transporte terrestre, fluvial, lacustre, o marítimo de pasajeros, equipajes, encomiendas, mercaderías, cargas o hacienda en el territorio nacional o entre éste y países extranjeros. 2) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, como asimismo la contratación de servicios hoteleros. 3) Organización y financiación de viajes en carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, o similares con o sin exclusión de todos los servicios propios o los denominados viajes a fortfait en el territorio del país o en el extranjero, pudiendo ofrecer todo tipo de créditos con garantías reales o sin ellas y toda clase de operaciones permitidas por las leyes vigentes, excluyéndose expresamente las comprendidas en la ley 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso público. 4) La recepción y asistencia de turistas durantes sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. 5) Ejercer en representación de otras agencias locales o extranjeras, comodatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales, y empresas en general y prestar en nombre de ellas cualquiera de estos servicios. 6) La formalización de seguros por cuenta de empresas autorizadas que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. 7) La reserva y ventas de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales o internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reservas de hoteles dentro y fuera del país; reserva y ventas de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan partes de otros servicios turísticos y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de la actividad específica de agentes de viales. 8) La compra y venta de cheques de viajeros y de cualquier otro medio de medio de pago, por cuentas propias o de terceros. B) La importación y exportación de máquinas y herramientas. C) La sociedad tendrá facultades para proceder a la apertura de sucursales en cualquier punto del país o del extranjero cuando lo crea conveniente. Asimismo la sociedad tiene plena capacidad para realizar los actos, contratos, y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social.

El Autorizado
Nº 42.781

INSTITUTO QUIMICO ARGENTINO DEL ACEITE

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que ha caducado el acuerdo de transformación resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 18 de agosto de 1992 por haberse excedido el plazo estipulado por el art. 81 de la Ley 19.550. Por Escritura Nº 30 del 23/02/93, Reg. Notarial 2849, Capital Federal, se protocolizó la resolución social del 21 de diciembre de 1992, que resolvió: Ratificar en todos sus términos lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 18 de agosto de 1992, que aprobó la transformación de Instituto Químico Argentino del Aceite Sociedad de Responsabilidad Limitada en Instituto Químico del Aceite Sociedad Anónima. Aprobar el Estatuto Social. Fijar el nuevo domicilio social en la calle A. Alsina 943, Piso 8º, Of. 804 de la Capital Federal. Fijar el Capital Social. Estatuto Social: Denominación: Bajo la denominación de INSTITUTO QUIMICO ARGENTINO DEL ACEITE S. A. se constituye una sociedad anónima que tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. La constitución de la sociedad resulta de la transformación de Instituto Químico Argentino del Aceite S. R. L. Duración: El plazo de duración de la sociedad se extiende hasta el 27 de diciembre de 2090. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros las siguientes operaciones, tanto en el país como en el extranjero: A) Industriales: Análisis y control de calidad de aceites y grasas vegetales y animales; de cereales y semillas oleaginosas y no oleaginosas y sus productos y subproductos; miel, alimentos enlatados y en conserva, pescados, carnes en general y todo alimento de consumo animal y humano como así también productos químicos, aguas y peritajes, asesoramiento, investigaciones y desarrollo tecnológico relativo al objeto enunciado. Las actividades reservadas por Ley a Profesionales con título habilitante serán efectuadas con su intervención. b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos farmacéuticos y agroquímicos, sus materias primas, maquinarias a su elaboración y/o control, sus repuestos y accesorios, registrar y explotar patentes de invención, marcas y diseños y modelos relativos a la industria. c) Financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, deudas y/o garantías, compra, venta, transacciones y operaciones con títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra operación que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de inmuebles, su permuta, dación en pago, cesión, constitución de prendas y de toda clase de derechos reales sobre inmuebles y sus cancelaciones, explotación, urbanización, fraccionamiento, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. e) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o en participación con terceros o mediante el arrendamiento o aparcería de establecimientos rurales. f) Exportación e importación: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes operaciones: 1) Exportación e importación. 2) Desempeñar todo tipo de representaciones, comisiones, mandatos, prestar cualquier clase de servicios vinculados a operaciones de exportación e importación. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El Capital social es de $ 16.000.- (Pesos dieciséis mil) representado por 16.000 acciones de un peso de valor nominal cada una, ordinarias al portador con derecho a un voto por acción. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo las asambleas elegir igual o menor número de suplentes. El término de su designación es de dos ejercicios. Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará anualmente un suplente. Representante legal: El Presidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Aceptación de cargos: Presidente: Sr. Luis Onésimo Moreno L. E. Nº 8.326.242, argentino, Licenciado en Química, domiciliado en Isabel del Maestro Nº 1409 de la localidad de Hurlingham; Vicepresidente: Sra. Norma Raquel Marenco D. N. I. Nº: 10.200.135, argentina, abogada, domiciliada en Avellaneda 2012, de la Cap. Fed.; Síndico Titular: Dr. Dionisio Angel Angel (h.), DNI Nº 8.341.833, argentino, contador público, domiciliado en la calle Alsina 1441, Piso 4º Of. 404 de Capital Federal; Síndico Suplente: Dr. Carlos Alberto Pezzini, D. N. I. Nº 10.849.193, argentino, contador público, domiciliado en Alsina 1441, Piso 4º, Of. 404 de Capital Federal; los nombrados aceptan los cargos para los cuales fueron elegidos.

El Apoderado
Nº 42.718

LUROMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escr. 480 del 16-XI-992, pasada ante el Escribano Roberto Condomí Alcorta (h.) Reg. 993 de Cap. Fed. conforme Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 30-X-992, la sociedad ha Aumentado su Capital a la suma de Pesos 7.000.- modificando en consecuencia los Arts. 5º y 6º del Estatuto; totalmente emitido y suscripto, como así también proceder al canje de las acciones en circulación. Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de siete mil pesos ($ 7.000.-) representado por 500 acciones ordinarias clase "A" de 5 votos, al portador, de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una y 6500 acciones ordinarias clase "B" de 1 voto, al portador, de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una".

El Autorizado
Nº 20.479

MASSER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 25 del 16-3-93, se reformó el Artículo 1º, estableciéndose que la sociedad tiene el domicilio legal en jurisdicción de la

Ciudad de Buenos Aires, fijándose el mismo en Córdoba 875, 2º D, Capital.

El Escribano
Nº 42.696

MEDILOGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 414 del 30.12.91 cumplimentó lo resuelto en la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 16.12.91, por la que se dispuso la modificación del artículo 3º, de acuerdo al siguiente tenor: Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en territorio nacional o extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución y suministro de instrumental para uso en medicina, hospitalarios y de laboratorio, con material y materias primas de cualquier naturaleza, como así también fabricación, importación, exportación de especialidades medicinales para uso humano y veterinario, alimentos y productos cosméticos. Asimismo y por la Escritura 181 del 8.7.92, cumplimentó lo resuelto en la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 29.4.88, por la cual se dispuso la modificación del artículo 4º, a fin de actualizarlo a la moneda y normas vigentes: Artículo 4º: El Capital Social es de A 4.965.- compuesto de 4965 acciones de A 1.- valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 de Sociedades Anónimas. Todo aumento de Capital Social resuelto por Asamblea deberá ser elevado a Escritura Pública, en cuyo caso se tributará el impuesto fiscal correspondiente.

El Presidente
Nº 42.753

MERCADO ABIERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que p/Esc. 63, F° 148 del 16/3/93, Reg. 628 C. Fed., los accionistas de "MERCADO ABIERTO SOCIEDAD ANONIMA", inscripta el 31/8/83 Nº 6012 Libro 98 T° A, de SA, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 13 del 28/9/92, resolvió: A) Aumentar el capital social en $ 2.025.000.- llevándolo a $ 2.070.000.-; B) Reformar los Art. 4º y 9º del Estatuto, cuyos textos reformados dicen: Artículo cuarto: El capital social es de $ 2.070.000.- (Pesos dos millones setenta mil), representado por 20.700 (veinte mil setecientas) acciones de $ 100.- (Pesos cien) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. Artículo noveno: Los Directores deben prestar, cada uno de ellos, la garantía de $ 20.700.- (Pesos veinte mil setecientos) en efectivo o su equivalente en Títulos Públicos con cotización en Bolsa.

El Escribano
Nº 42.802

MONTEVIDEO 298

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 18-2-93 pasada al F 66 del Reg. 1284 de C. F. se constituyó MONTEVIDEO 298 S. A. Socios: Juan José Visca, soltero, nac. el 25-2-57, DNI 12.625.358, domiciliado en Gorriti 368, 7mo. D, Lomas de Zamora, Guillermo Rubén Barroso, casado, nac. el 2-12-44, LE 4.447.352, domiciliado en Alemania 2435, Lomas de Zamora, Demetria Elena Fernández, soltera, nac. el 22-3-60, DNI 13.864.509, domiciliada en Filandi 717, Banfield Oeste, todos argentinos, comerciantes, vecinos de la pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Cap. Soc. $ 12.000.- Sede Social Montevideo 298 C. F. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: servicios de restaurantes, bares, confiterías, explotación, equipamiento habilitación e instalación por cualquier medio de establecimientos de la actividad gastronómica como bares, restaurantes, confiterías, casas de lunch, cafeterías, despachos de bebidas en el local, heladerías, quioscos, explotación de galerías locales comerciales y cualquier otro rubro de la gama gastronómica, elaboración de alimentos que se sirvan en los establecimientos antes citados y toda clase de productos alimenticios, prestación de servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Cierre de Ej. 31/12 de c/año. Dirección y Administración a cgo. del Directorio integ. por Presidente Juan José Visca y Vicepresidente Guillermo Rubén Barroso. Duración 2 años. Director Suplente: Pepe Nivardo Rojas Arispe, boliviano, casado, comerciante, nac. el 19-1-49, CIPF 9.204.818, domiciliado en Velasco 271 C. F. Fiscalización: La Soc. prescinde de la sindicatura conf. el art. 284 L. 19.550 t.o. dec. 841/84. Rep. Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente.

La Escribana
Nº 42.782

MY SOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la publicación del edicto efectuado en el B. O. del 16/2/93, Recibo R. B. O. Nº 39.724, en relación en la empresa MY SOFT S. A., domiciliada en Av. Santa Fe 1480, 12º "A", Capital, se ha deslizado un error al consignarse... "Fiscalización: a cargo de 3 Síndicos" ...., donde debió decir: Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.

El Autorizado
Nº 42.798

PETROLERA PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Esc. Púb. Nº 169, del 11-3-93. Socios; Carmen Aymerich, casada, argentina, comerciante, nacida 24-4-51, DNI. Nº 6.408.465, domicilio Azcuénaga 1944 Vicente López, P. B. A. y Juan Alberto Tablado, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6-2-52, DNI. Nº 10.240.769, domicilio Lavalle 2691, San Fernando, P. B. A. Denominación: PETROLERA PILAR S. A. Domicilio legal: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de Duración: 99 años desde inscripción IGJ. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros , en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, almacenamiento y transporte de productos y subproductos minerales, químicos, fertilizantes, hidrocarburos, petroquímicos y sus derivados. Industriales: producción, elaboración, transformación en sus distintas etapas y procesos de productos y subproductos minerales, químicos, fertilizantes, hidrocarburos, petroquímicos y sus derivados. Mandatarias: mediante mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Financieras: intervenir en negocios financieros mediante el aporte de capitales a empresas o particulares, sociedades constituidas o a constituirse. Constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales, incluso participar en otras sociedades. Dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades o personas de derecho público o privado, nacionales y extranjeras. Quedan excluidas las operaciones incluidas en la ley de entidades financieras y en toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Realizar toda clase de operaciones de compra venta, permuta, locación, construcción, reparación y administración de inmuebles. Cualquier otro tipo de transacción inmobiliaria, inclusive dentro del régimen de propiedad horizontal. Servicios: consultoría y asesoramiento en investigación, desarrollo e implementación de nuevos procesos de elaboración de los productos de su actividad comercial e industrial. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital social: $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones de Valor nominal Un Peso por acción y con derecho a un voto cada una. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por dos ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Muzio, Directora: Carmen Aymerich. Fiscalización: a cargo Síndico Titular y Suplente duración un ejercicio, Síndico Titular: Gustavo Eugenio Acutain y Síndico Suplente: Horacio Enrique Calvo. Representación legal: a cargo del Presidente, en ausencia o impedimento será reemplazado por el Vicepresidente, elegido por Asamblea en caso de pluralidad de directores. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1454, 5º Piso, Of. 26, Capital Fed.

El Apoderado
Nº 42.693

PRODINTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 26. 17/3/93. Carlos Alberto Anselmi, arg., casado, 18/7/44, empresario, LE. 4.606.851, Joaquín V. González 4020, Hugo Jorge Anselmi, arg., casado, empresario, 3/2/46, LE. 8.254,508, La Habana 4011, 2º y Claudia Cristina Anselmi, arg., soltera, empresaria, DNI. 22.501.827, 23/12/71, Joaquín V. González 4020, todos de Capital. Denominación: PRODINTA S. A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuaria: Horticultura, agricultura, fruticultura, piscicultura: mediante el cultivo, desmonte, pastoreo, siembra de granos, cereales, oleaginosas y semillas de todo tipo, el estímulo de la reproducción, engorde, mestización y cría de ganado mayor y menor, peces, aves; la comercialización, proceso industrial y producciones intensivas. Eventos: organización comercial, producción y realización de eventos, congresos y exposiciones en la Capital Federal, en todo el ámbito de la República Argentina, y en países extranjeros. Inmobiliario: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, locación, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros. Elaboración, envasamiento, comercialización y transporte a distintos puntos del país y del exterior de todos los productos correspondientes a la actividad agropecuaria. Capital: $ 40.000. Administración: mínimo de uno y máximo de seis. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Sin Sindicatura. Presidente: Carlos A. Anselmi. Vicepresidente: Hugo J. Anselmi. Director Suplente: Claudia C. Anselmi. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Dorrego 1617/19, Capital.

La Autorizada
Nº 42.757

QUEEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Pablo Bompensieri, CI 10.196.691, italiano, 51 años; y Norma Cristina Montiel, DNI. 21.301.550, 22 años. Ambos domiciliados en Zufriategui 675 1º 3 Vte. López Bs. As., argentinos, solteros y comerciantes. 2) Escritura pública del 9/3/93. 3) QUEEN S. A. 4) 99 años. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución y representación de equipamiento gastronómico para la industria y el hogar; de artículos electrodomésticos; de artículos y rodados para bebés y niños; de indumentaria para damas, caballeros y niños y de maquinarias y equipos en general. Ejercer comisiones y mandatos. 6) Cabildo 2230 9º K Capital. 7) $ 12.000. 8) y 9) Pte.: Juan Pablo Bompensieri. Dir. Spte.: Norma Cristina Montiel, mandato: 3 ejercicios. 10) 1/7 de c/año.

El Autorizado
Nº 42.697

ROFADES

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber que ROFADES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA, con domicilio en Lima 187, Capital, por Asamblea General del 17 de junio de 1992, aumentó el Capital Social en $ 509.270, fijándolo en $ 509.280, con reforma del Estatuto Social. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compra y venta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. La compra, venta y comercialización en todas las formas de materiales y elementos relacionados con la construcción. Importación y exportación. Para el cumplimiento de su objeto, tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos no prohibidos por este estatuto o las leyes. Capital: Pesos 509.280. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Fiscalización: Síndico titular término 1 año. Representación legal: Presidente o Vice Presidente indistintamente.

El Escribano
Nº 42.803

SECURE-WAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/2/93 y asamblea 15/2/93 "SECURE-WAY S. A." modificó el Art. 4º. Objeto: Agencia de investigaciones de seguridad privada, investigaciones, custodias e informes al servicio de la banca, industria, comercio, particulares o entidades oficiales; asesoramiento y auditoría integral sobre la materia, como así también análisis y proyectos de seguridad en obras civiles y medios de transportes; seguridad en todas sus faces; servicios de seguridad personal en los términos de la ley 21.265 y sus decretos reglamentarios 1073/76 y 986/88; asesoramiento, protección, custodia y traslado de valores; creación, producción y venta de elementos, artificios e ingenios relativos a la seguridad; importación, exportación, compra, venta de materias primas, productos, maquinarias, armas e instrumentos análogos o correlativos a la seguridad de personas o cosas.

El Autorizado
Nº 42.725

SEGURMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. del 21/12/92, Fº 245, Reg. Not. 1427, Cap. Fed., se constituyó: "SEGURMAT S. A.". Socios: Marcelo Adrián Spagnuolo, D. N. I. Nº 16.492.805, argentino, casado, empresario, nac. el 9/3/63, dom. en Las Heras 2484, 11º "B", Ciudad de Bs. As. y Marcelo Alejandro Seco, D. N. I. Nº 11.956.733, argentino, casado, empresario, nac. 27/5/56 y dom. en Kennedy 514, localidad de Victoria, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años, desde insc. I.G.J. Objeto: La representación de empresas extranjeras para la comercialización de materiales eléctricos, sistemas electrónicos, equipamiento de fábrica y sistemas de iluminación, pudiendo importar y/o exportar dichos elementos. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio entre 2 y 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Sindicatura: se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede social: Maipú 864, 8º "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Marcelo Alejandro Seco; Vicepresidente: Marcelo Adrián Spagnuolo; Director Suplente: Paula Angela Sarno, DNI. Nº 16.491.863, argentina, casada, abogada, nacida el 29/7/63 y con dom. en Av. Las Heras 2484, 11º "B", de la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 42.742

ATHENA SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 5-3-93 se protocolizó el acta del 22-9-92 donde se prescindió de la sindicatura, nombrando director suplente a Fausta Tabacco. Capital: $ 38,90. Se modifican los artículos 4º, 14º y 19º del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 20.447

URIEL

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad art. 10 Ley 19.550, se hace saber por un día de la constitución de la sociedad: 1) Socios: Jorge Romaniuk, argentino, nacido el 6-7-1950, comerciante, casado, LE. Nº 8.298.118; y Cristina Angela Sousa, argentina, nacida el 3-5-1952, psicóloga, casada, DNI. Nº 10.671.411, ambos domiciliados en Iván Franco 3012, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura de fecha 12-3-1993, Fº 106, Reg. 248 de la Cap. Fed. 3) URIEL S. A. 4) Domicilio: Tacuarí 1402, 2º "A", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia por

cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, locación, explotación y administración de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos agropecuarios, propios o de terceros, y la comercialización de productos y derivados de la explotación agropecuaria, ganadera, y demás actividades relacionadas con las mismas. 6) 20 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7) $ 12.000,- divididos en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1, cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Directorio: de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, mandato 2 ejercicios. Presidente: Jorge Romaniuk, Directora Suplente: Cristina Angela Sousa. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación social, en caso de integración plural: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 42.811

VIENTO ANDINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 103 del 26-2-93 ante Reg. Nº 537 Cap. Fed. se constituyó "VIENTO ANDINO S. A.". Socios: Alberto Altamirano, arg., casado, comerciante, nac. 11-8-46, 47 años, LE. 8.650.105, dom. Metán 4128, Cap. Fed. y Ana Gallardo, arg., soltera, comerciante, nac. 9-1-51, 42 años, LC. 6.398.959, dom. Avda. Alvear 1724, 8º "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: A) Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a vivienda, urbanización, clubs de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; B) Financieras: Otorgar préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro publico; y C) Agropecuaria: comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones tendientes a realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios; y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/1 de cada año. Suscripción e integración: 50 % cada socio. Presidente: Alberto Altamirano, Directora Suplente: Ana Gallardo. Sede social: Viamonte 1167, 9º, Cap. Fed.

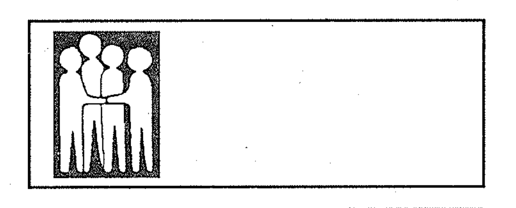
El Escribano
Nº 42.789

WORDPERFECT AMERICA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera WORDPERFECT AMERICA LATINA SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en 1555 North Technology Way, Orem, Utah 84057, Estados Unidos de América, resolvió instalar una Sucursal en la ciudad de Buenos Aires de la República Argentina, calle Cerrito 260, 2º Piso, cuyo objeto es: La fabricación, desarrollo, publicación y comercialización de productos software de computación, así como la realización de cualquier negocio lícito por el cual se puede constituir una sociedad anónima conforme a la Ley de Sociedades Comerciales de Utah. Adicionalmente, la Sociedad tendrá facultades ilimitadas para concertar y realizar cualquier otro acto lícito relacionado con cualquier negocio por el cual se puede constituir una sociedad anónima conforme a la mencionada Ley, incluyendo, aunque no no limitándose a, los siguientes: a) Celebrar cualquier acuerdo lícito relacionado con participación en las ganancias, unión de intereses, asociación recíproca o cooperativa con cualquier sociedad anónima, asociación, sociedad colectiva, persona física u otra entidad legal para llevar a cabo cualquier negocio y constituir cualquier sociedad en comandita simple o colectiva para llevar a cabo cualquier negocio. b) Alquilar, vender, permutar y negociar bienes inmuebles y personales, ya sean tangibles o intangibles. c)Llevar a cabo negocios en cualquier parte del mundo. d) Garantizar las obligaciones de terceros con o sin contraprestación. El señor Alfredo Salas ha sido designado apoderado de la sociedad para que represente a la misma en la República Argentina.

El Apoderado
Nº 20.477



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACERCONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 30/11/92 por instrumento privado Liliana D. C. Blasbalg vendió el 50% de sus cuotas sociales a Ela Rousso de Blasbalg, argentina, viuda, LC 3.605.012, comerciante, nacida el 25/2/22, domiciliada en Av. Libertador Gral. San Martín 2485, 5º A, de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 42.698

ADMISYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escrit. del 27/1/93 Pablo Gerardo Tomás Strafe y Guillermo Nelson Ricci ceden, venden y transfieren sus cuotas sociales a Gisela Ingrid Strafe, arg. soltera, de 24 años, comerciante, DNI 20.410.005, domiciliada en Patricios 1259, Vicente López, prov. Bs. As. y Antonio José Rey, arg., casado, de 41 años, contador público, LE 8.528.472, domiciliado en Caseros 3205, Olivos, prov. Bs. As. y renuncian a sus cargos de gerentes; se reforma el art. 4º del Contrato Social. Quedan designados gerentes Gisela Ingrid Strafe y Antonio José Rey.

La Autorizada
Nº 20.448

AUNAR RECREATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Covre, Patricia Inés Marcela, 34 años, argentina, casada, idónea en turismo, domiciliado en Yatay Nº 724, 3º "A", D. N. I. 12.719.846; Galaburri, Martha del Carmen, 35 años, argentina, casada, abogado, domiciliada en Av. de los Incas Nº 3295, 10º "61", D. N. I. 12.991.423, ambas de la Capital Federal; y Scalese, Rafael, 29 años, argentino, casado, docente, domiciliado en Los Paraísos Nº 177, Temperley, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; 2. Fecha del instrumento de constitución: 18 de marzo de 1993; 3. Denominación: AUNAR RECREATIVA S. R. L.; 4. Domicilio social: Ecuador Nº 504, 3º "B", Capital Federal; 5. Objeto social: organización, asesoramiento y prestación de servicios en materia de recreación, de tipo educativa, deportiva y turística; organización de fiestas, eventos y celebraciones; organización de escuelas deportivas, campamentos, excursiones y colonias de vacaciones; promoción de destinos turísticos; prestación de servicios de informaciones y apoyo de infraestructura a instituciones educativas estatales o privadas; promoción de talleres formativos, cursos de perfeccionamiento docente, conferencias y congresos sobre cuestiones pedagógicas; organizar y prestar servicios de recreación para personal de empresas y para clubes de campo; reserva, compra y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, organización, promoción, contratación y realización de viajes y de todo tipo de servicios turísticos, personales o grupales, mediante la organización de tours, tanto dentro como fuera del país y hacia y desde el extranjero, organizar ferias, congresos y eventos similares, traslados, visitas guiadas y excursiones propias o de terceros, reservas de hoteles, hospedajes y alojamientos dentro o fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos en general, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de hoteles, compañías de transporte, restaurantes y todo otro ente u organización relacionada en forma directa o indirecta con el turismo y sus actividades conexas, en el país y en el exterior; y toda otra actividad relacionada con los objetos principales. 6. Plazo de duración: 35 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital Social: $ 3.000.- dividido en 300 cuotas de $ 10.- cada una, suscriptas 100 por Patricia Inés Marcela Covre, 100 por Martha del Carmen Galaburri y 100 por Rafael Scalese, integradas totalmente en efectivo. 8. Administración y representación legal: gerente: Martha del Carmen Galaburri. 9. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 42.810

BAY SHORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/3/1993; 2) Fabio Sergio Rowinski, casado, argentino, nacido el 30.5.63, comerciante, D. N. I. 16.822.571, con domicilio en Lavalleja 738 piso 6to. "D", Capital Federal y Gustavo Víctor Rowinski, casado, argentino, nacido el 9.10.58, comerciante, D. N. I. 13.071.466, con domicilio en Julián Alvarez 510, piso 7mo. Capital Federal; 3) BAY SHORE S. R. L.; 4) Av. Avellaneda 2792, Ciudad de Buenos Aires; 5) Dedicarse en el país o en el extranjero a realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, permuta, consignación y cualquier otro tipo de operación en la intermediación de productos textiles; Industrial: Mediante la fabricación, elaboración o semielaboración de todo tipo de productos textiles; Importadora y Exportadora: Mediante la importación y/o exportación de toda clase de bienes en general. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes; 6) Pesos dos mil doscientos; 7) El 31 de diciembre de cada año; 8) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 9) Uno o más gerentes en forma individual o conjunta, indistintamente, por el término de diez ejercicios siendo reelegibles; 10) Sres. Fabio Sergio Rowinski y Gustavo Víctor Rowinski.

El Autorizado
Nº 42.794

BAYSIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado firmado el 11-03-93 y legalizadas las firmas por Escribano Público. Socios: Antonio Martino, casado, italiano, nacido el 03-11-55, C. I. P. F. 7.809.583, domiciliado en Zeballos 2230, Avellaneda, profesión comerciante, hijo de José Martino y de Elena Abruscia; y Lucía Angélica Folino, casada con el anterior citado, argentina, nacida el 19-12-56, D. N. I. 12.895.272, domiciliada en Zeballos 2230, Avellaneda; profesión abogada, hija de Andrés Folino (fallecido) y Angela B. Defino. Denominación social: BAYSIDE S. R. L. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: empresa de viajes y turismo, venta de pasajes aéreos, terrestres marítimos y fluviales, excursiones de miniturismo, turismo nacional e internacional, congresos, turismo operativo, receptivo, reservaciones de servicios de hotelería o appart hotel, y/o todos los similares, cruceros, alquileres de rodados, operaciones grupales o servicios mayoristas, financiaciones de viajes o excursiones y facilidades de pago adicional (ejemplo: tarjetas de crédito etc.) las cuales quedan excluidas de la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: $ 10.000.- divididos en 1000 cuotas de valor $ 10.- nominales cada una y suscriptas totalmente en dinero en efectivo por los socios por partes iguales (500 cuotas cada uno). Administración y representación legal: Gerencia, en forma indistinta por dos años con posibilidad de reelección. Fiscalización: Recaerá sobre los socios o las personas que éstos designen. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año (29 si es bisiesto). Sede social: Benito Juárez 4286, Capital Federal. Deliberaciones: Por unanimidad. Régimen de cesión y transferencia de cuotas: Es libre, salvo el art. 1277 C. C. Se admitió por el acto constitutivo la incorporación de los herederos que acrediten su calidad de tales. Disolución: art. 94 incisos 1º a 7º y con la salvedad apuntada 8º Se deja constancia que el capital social ha sido integrado totalmente en efectivo y se ha cumplido con la caución legal. Buenos Aires, marzo de 1993.

La Socia Gerente
Nº 42.783

CAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 16/3/93 se modificó la denominación social, publicada el día 12/3/93. Recibo Nº 41.711, siendo en adelante "CENTRO DE AUTOTRANSFUSION Y FERESIS S. R. L.".

Nº 20.494

CANCUN TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 47 del 12-3-93. Socios: Débora Graciela Lalo, argentina, 26 años, casada, comerciante, DNI 18.097.584, Avellaneda 3558, Capital. Gabriela Luisa Imach, argentina, 23 años, casada, comerciante, CIPF 10.888.528, Coronel Díaz 2671, Capital. Denominación: "CANCUN TEXTIL S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial industrial: La comercialización por cualquier medio, inclusive compraventa, importación, y exportación; y la fabricación y confección de: fibras, hilados, tejidos, prendas, indumentaria y todos los productos y subproductos de la industria textil. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales. Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas y jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 10.000.- Administración: ambos socios. Cierre del Ejercicio: 31-12. Sede social: Tucumán 1584, 1º "D", Capital.

La Autorizada
Nº 42.738

CENTSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18-3-93. Socios: Esteban Javier Gavric, argentino, casado, comerciante, 27 años, DNI 17.009.983, Saavedra 439, "6", Ramos Mejía; Humberto Jorge Pumo, argentino, casado, comerciante, 48 años, LE 4.608.069, Viedma 405, Villa Sarmiento; Leonardo Ferreira, argentino, casado, comerciante, 36 años, DNI 11.862.689, Sarmiento 1179, Lanús Este; Vlatko Gavric, argentino, casado, ingeniero, 52 años, DNI 10.859.121,

Necochea 677, Ramos Mejía. Denominación: "CENTSUR S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: La comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución mayorista de todo tipo de bebidas y productos alimenticios. Capital: $ 100.000.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 30-09. Sede social: Uruguay 847, 5º "34", Capital.

La Autorizada
Nº 42.737

CLAUDIO PENNINI & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Pennini Víctor Claudio, argentino, de 47 años de edad, casado, L. E. Nº 5.388.813, comerciante, con domicilio en Chacabuco 72 Tres Arroyos Pcia. de Bs. As. y Elisio de Pennini Ana María, argentina, de 39 años de edad, casada, D. N. I. Nº 11.043.992, comerciante, con domicilio en Chacabuco Nº 72 Tres Arroyos, Pcia. de Bs. As. 2) Documento Privado del 19 de febrero de 1993. 3) CLAUDIO PENNINI & CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Belgrano 615, 6º K, Capital Federal. 5) Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a) venta de artículos para el hogar, b) muebles de todo tipo y amoblamientos de cocina, pudiendo realizar actividades civiles y comerciales relacionadas con el objeto social. 6) 30 años a partir de la inscripción en el registro Público de Comercio. 7) $ 400.- (pesos cuatrocientos). 8) Quedan nombrados Gerentes la Sra. Elisio de Pennini Ana María y el Sr. Pennini Víctor Claudio. 9) El uso de la firma social será ejercido en forma conjunta por los dos socios gerentes. 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 42.714

CLINICA PRIVADA DR. GUILLERMO RAWSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por escritura pública Nº 326 del 16/10/1992 se dispusieron las cesiones de cuotas y reforma de los art. 4º y 5º. Inocencio García, cede, vende y transfiere las 200 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Romualdo Piedras, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/7/1929, DNI 4.492.260, domiciliado en Oliden 85, Cap. Fed., por el precio total y convenido de $ 200.- y 600 cuotas a favor de Claudio Fabián Otermin, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/3/61, DNI 14.319.886, domiciliado en Uruguay 151 Los Toldos, Pdo. de Gral. Viamonte, Pcia. de Bs. As. por el precio total y convenido de $ 600.- Dichas cesiones colocan a los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación que el cedente tenía. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos dos mil, dividido en 2000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una... Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Inocencio García o Graciela Ester Rahi, quienes firmarán en forma conjunta con uno cualesquiera de los Sres. Romualdo Piedras o Claudio Fabián Otermin, todos en calidad de Gerentes.

El Autorizado
Nº 42.774

COLACIOPPO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado 14-12-92 se constituyó "COLACIOPPO HNOS. S. R. L." la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier pare de la República y del exterior a las siguientes actividades: A) La fabricación de mosaicos, baldosas, zócalos y escaleras. B) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Socios: Humberto Luis Colacioppo, de 41 años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en Mariano Acha 3746, Carapachay, Pcia. Bs. As., DNI 10.314.441; Carlos Tomás Colacioppo, de 38 años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en Laprida 1654, Florida Pcia. Bs. As., DNI 11.056.432; Emilio Héctor Colacioppo, de 36 años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en Italia 1258, San Fernando, Pcia. Bs. As., DNI 12.290.748 y Daniel Víctor Colacioppo, de 27 años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1958, Florida, Pcia. de Bs. As., DNI 17.423.877. Capital Social $ 40.000.- Sede Social: Humboldt 47, Cap. Plazo: 99 años. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y representación: Socios Gerentes.

Nº 42.791

DIACCERVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariana Edith Nasiff, 24/1/1971, casada; DNI 22.009.563, Paraguay 1484, 2º "E"; Jorge Miguel Abdala, 22/11/1962, divorciado; DNI 14.888.106; Chilecito 3735, 1º "D"; ambos argentinos, comerciantes, domicilios de capital; 2) 15/marzo/1993; 3) DIACCERVAL S. R. L.; 4) Paraguay 1484, 2º "E"; 5) a) Importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados y la comercialización en el país del producido de su actividad importadora; b) Provisión a industrias y al comercio de máquinas y accesorios industriales y alimentos perecederos y no perecederos, accesorios de uso médico, artículos de perfumería y cosméticos y artículos de limpieza; c) Instalación y comercialización de aislaciones térmicas; montajes industriales, reparación e instalación de calderas navales y terrestres. d) Comisiones, mandatos y representaciones relacionadas con las actividades mencionadas precedentemente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo presentarse en licitaciones tanto públicas como privadas. 6) 99 años. 7) $ 2.000.- dividido en 2000 cuotas de $ 1.- valor nominal y un voto, suscriptas en partes iguales. 8) Gerentes ambos socios. 9) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, individual e indistinta, por 5 años, reelegibles. 10) 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 20.483

DIMAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado el 15-9-92 se aumentó el capital de la sociedad de $ 1.500 a $ 63.500, o sea que se aumentó el capital en $ 62.000, integrándose la suma de $ 57.051 en efectivo y el resto, o sea $ 4.949 con el aporte de bienes muebles y según el siguiente detalle: Walter Oscar Barbón, suscribe e integra 20.460 cuotas de Pesos 1 V/N c/u y Marta Ojeda suscribe e integra 41.540 cuotas de $ 1 V/N c/u. Reforma de cláusula Cuarta del Contrato Social: Se reforma dicha cláusula cuyo texto es el siguiente: El capital social se fija en la suma de $ 63.500 dividido en 63.500 cuotas de $ 1 V/N c/u totalmente suscriptas por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Walter Oscar Barbón suscribe la suma de 21.210 cuotas de $ 1 V/N c/u y la Sra. Marta Ojeda suscribe la suma de 42.290 cuotas de $ 1 V/N c/u.

El Gerente
Nº 42.809

DOS LUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. del 17/3/1993 Número 38 Folio 56, Escri. Rita I. Gaddi Reg. 1388 Cap. se constituyó "DOS LUCA S. R. L."; Socios: Carlos Oscar Viceconte, arg., nac. 4/5/51, DNI. 8.519.370, casado, comerciante, dom. L. de la Torre 227 Cap.; y Luis Alfredo Martínez, arg., nac. 28/6/45, DNI. 4.533.178, casado, comerciante, dom. Av. San Juan 4182 PB 1 Cap. Plazo: 99 años, desde inscrip. IGJ. Objeto: Dedicarse a la explotación, por cuenta propia o de terceros, de los juegos de Lotería, Prode, Loto y la Quiniela así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional; Capital: $ 3.000.; Gerentes: Carlos Oscar Viceconte y Luis Alfredo Martínez; Cierre ejer.: 31 octu. c/año. Sede: Boedo 749 Cap. Representación: los gerentes mencionados en forma indistinta.

La Escribana
Nº 20.487

E & K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/3/1993. 2) Eduardo Jorge Bornacin, divorciado, DNI. 10.550.060, nacido el 11/1/1953, y Karina Paolone, soltera, nacida el 10/5/1973, emancipada civil y comercialmente, DNI. 23.320.138, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Maipú 216 piso 5º Cap. Fed. 3) "E & K S. R. L.". 4) Maipú 216 piso 5º Cap. Fed. 5) 5 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mandatos y representaciones artísticas de cantantes, músicos, bailarines, conjuntos musicales de todo tipo, producción, organización y montaje de espectáculos deportivos, teatrales y de otro orden, shows musicales. 7) Pesos Diez Mil. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 42.776

EL INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento privado de fecha 16/11/92 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad modificando: Cuarta: Su duración es de 35 años a partir 27/11/67.

Nº 20.495

ESTRELLAS DE ORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 15/3/93. Socios: Horacio José Pablo Ferreccio, argentino, comerciante, nacido el 3 de julio de 1950, D. N. I. 8.406.967, domiciliado en Juncal 858, Piso 2º "E" Capital Federal; Mariano Ulrich, argentino, comerciante, casado, nacido el 3 de abril de 1950, D. N. I. 8.275.015, con domicilio en Riobamba 3457 de la Localidad de Béccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. El plazo de duración de la Sociedad: 25 años a contar de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: compra, venta, permuta, distribución, de materias primas y mercaderías en general nacionales y/o importadas del ramo joyería, bijouterie, talabartería, artesanías en general, accesorios para prendas de vestir, artículos para artistas de novedad, adornos souveniers, botones, escarapelas, emblemas, rótulos, sellos, artículos de bazar, regionales, representaciones comerciales, explotación de marcas, licencias, derechos autorales nacionales y/o extranjeros, diseños y modelos industriales, nacionales y/o extranjeros. Financiero: La sociedad tiene plena capacidad jurídica par adquirir derechos contraer obligaciones en y con otras sociedades como así también para efectuar todo tipo de inversiones que considere y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Industriales: Elaboración y transformación de materias primas y productos en los ramos de su especialidad. Exportación e importación: La importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. Capital Social: Pesos Dos Mil ($ 2.000) representado en cien cuotas sociales de valor nominal veinte pesos cada una ($ 20). Derechos emergentes del contrato suscripto con MERCHANDISING Y LICENCIAS INTERNACIONALES S. A. Integran el 25 % en efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta de dos socios gerentes, designándose para ello a Mariano Ulrich y Horacio José Pablo Ferreccio, por el término de un año. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Sede social: Av. Córdoba 817, piso 9º dto. 18. Capital Federal.

El Autorizado
Nº 20.481

FARMASUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Susana Nydia Marino, argentina, nacida el 20/12/46, DNI. 5.497.535, comerciante, casada, con domicilio en Av. Carabobo 330 Piso 1º Dto. "D" Capital Federal; y Elena Luján Rueda, argentina, nacida el 8/5/56, DNI. 13.577.283, comerciante, casada, con domicilio en Miraflores 2259 Capital Federal. Fecha de constitución: 20/7/92. Denominación de la sociedad: FARMASUR S. R. L. Domicilio: Av. Cobo 1894 Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la explotación del negocio de farmacia que funcionará en el domicilio social y se desempeñará bajo la dirección técnica de un farmacéutico, cuya designación se solicitará a la autoridad sanitaria, pudiendo expender específicos, recetas magistrales, preparados homeopáticos, herboristería, productos dietéticos, importar y fraccionar medicamentos y drogas, artículos de aseo personal y perfumería y cosmética, accesorios, prótesis, artículos fotográficos y cuantos más rubros se permitan comercializar en farmacias, conforme a lo determinado por las normas vigentes o las que se determinaran en el futuro. Para el mejor cumplimiento de su objeto, podrá realizar operaciones mobiliarias y/o inmobiliarias relacionadas con la explotación del negocio de farmacia y afines. Duración: 30 años. Capital social: U$S 15.000. (Dólares estadounidenses Quince Mil). Organo de administración: Susana Nydia Marino y Elena Luján Rueda en carácter de socios gerentes. Representación legal: ambos socios gerentes en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31 de julio.

Nº 42.687

FUMIGADORA Y AGROPECUARIA LAS LOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Stella Maris Cornara de Russo, argentina, 1/8/62, casada, docente, DNI. 16.064.833, calle Pampa 480 Bella Vista y Jorge Horacio Russo, argentino, 27/10/56, casado, ingeniero agrónomo, DNI. 12.506.069, calle Pampa 480 Bella Vista. 2) Acto privado del 11/3/93. 3) FUMIGADORA Y AGROPECUARIA LAS LOMAS S. R. L. 4) Vidal 2256 7º Piso Depto. B de Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: desinfección, desratización, desinsectación, controles ambientales, control de plagas en parques, jardines, campos, casas, consorcios, departamentos, empresas, countries, comercios, establecimientos educativos, aplicaciones aéreas y terrestres del plaguicida y controles. Fraccionamiento y comercialización de agroquímicos y semillas, equipos y maquinarias. Distribución y venta de equipos, productos químicos para fumigación, asesoramiento profesional, recetas agronómicas, peritajes y tasaciones rurales. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Socio-Gerente: Jorge Horacio Russo. 9) La representación legal estará a cargo del socio gerente Jorge Horacio Russo. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 20.435

GARVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Francisco García Daniele, argentino, de 33 años, casado, ingeniero, D. N. I. 13.159.643, con domicilio en Thames 3027, San Justo, Provincia de Buenos Aires, y Norberto Javier Viña, argentino, de 53 años, casado, comerciante, D. N. I. 4.306.435, con domicilio en Honorio Pueyrredón 1080 11º "B", Capital Federal. Constituida 17/3/93. Denomi-

nación: "GARVI S. R. L.". Objeto: I) Compraventa, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de rezagos, artículos nuevos y usados vestuario y equipo y equipamiento de y/o para las fuerzas armadas y de seguridad. II) Realizar asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto, pudiendo realizar cuanto sea preparatorio, auxiliar o complementario de aquellas actividades sin ninguna limitación. Pesos Diez Mil. Noventa y nueve años. Gerencia: Ambos socios, sin limitación para actos de administración y firma conjunta para actos de disposición de bienes registrables. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 20.504

IMPLEMAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que de acuerdo a lo aprobado unánimemente por la Asamblea de Socios celebrada el 16/11/1992 se resolvió lo siguiente: 1) Aumentar el Capital Social en la suma de $ 686.999,98 con lo cual se alcanza la suma de $ 687.000.- por capitalización de la cuenta Ajuste al Capital. 2) Se resuelve la escisión-fusión con la Sociedad RUGGIERO S. R. L. 3) Se afectan y escinden rubros y valores del Balance de IMPLEMAD S. R. L. con destino a RUGGIERO S. R. L. por $ 229.000, por lo cual el Capital de IMPLEMAD S. R. L. queda fijado en la suma de $ 458.000 de exclusiva propiedad y por partes iguales de los socios Daniel Carlos Méndez y Francisco Quintero Palacios ya que el señor Carlos Roberto Ruggiero deja de pertenecer como socio. Se modifican las cláusulas quinta y sexta del Contrato Social quedando fijado el Capital Social en la suma de $ 458.000 totalmente suscripto e integrado por los dos socios por partes iguales y disponiéndose que la Administración y Dirección de la Sociedad será ejercida por cualquiera de los dos socios, los que revestirán el cargo de gerentes, indistintamente.

La Autorizada
Nº 42.765

IOTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión socios 3.4.92 aumentó capital y reformó contrato. 2) Escritura Nº 217 del 3.4.92. 7) $ 600.

El Gerente
Nº 42.733

LABADIE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26-11-92. Socios: Miguel Enrique Labadie, argentino, soltero, comerciante, 28 años, DNI 17.203.402, Azcuénaga 1580, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. María Dolores Castro de Labadie, argentina, casada, comerciante, 58 años, LC. 2.041.908, Azcuénaga 1580 - Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: LABADIE Y CIA. S. R. L. Duración: 10 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, explotación, importación de prendas de vestir, confeccionadas en cueros y sucedáneos. Capital: $ 3.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-3. Sede social: Maipú 829, Capital.

El Socio
Nº 42.695

LA CASITA DE ARIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado: 2) Susana Natividad Bernal, 11-9-1957, D. N. I. 13.480.534, argentina, soltera, comerciante; Concepción Garza, 24-11-1924, C. I. 5.155.306, española, divorciada, ama de casa, ambas con domicilio en la calle Gurruchaga 444 Piso 1 Dpto. E de Capital Federal; 3) 9-3-93; 4) LA CASITA DE ARIEL S. R. L.; 5) Santiago del Estero 1453 Capital Federal; 6) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) administración, explotación y funcionamiento de establecimientos educativos de nivel preescolar. Asimismo, la sociedad podrá realizar toda clase de trabajos y actividades de investigación que tengan afinidad y no desvirtúen el objeto principal del presente contrato, b) la educación integral y la promoción de la cultura, en virtud de lo cual la sociedad podrá: 1) fundar o adquirir por cualquier otro título legal o administrativo escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos de nivel primario, secundario o terciario como asimismo bibliotecas y laboratorios de investigaciones; 2) impartir la enseñanza en la totalidad de sus aspectos orientada a la formación humanística, científica, artística, física y vocacional al igual que en la investigación científica y el aprendizaje de idiomas; c) compra, venta, consignación, comercialización, representación y distribución de materiales, artículos y accesorios relacionados con la explotación principal de la sociedad; d) importación y exportación. 7) 99 años a partir de su inscripción. 8) $ 7.000 dividido en 700 cuota de valor nominal diez pesos cada una; 9) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término que disponga la reunión de socios. Se designa gerente a Susana Natividad Bernal, sin plazo de duración; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 20.455

LA MACHINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 13 del 18-2-93. Socios: Gustavo Adolfo Arauz, argentino, comerciante, 38 años, casado, DNI. 11.045.537, y Alicia Matilde Lulo de Arauz, argentina, comerciante, 33 años, DNI. 13.417.751, casada, ambos domiciliados en Uruguay 1217, 6º "A", Capital. Denominación: "LA MACHINE S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, compra, venta, importación y exportación de toda clase de productos nacionales y extranjeros, y especialmente de tejidos de punto y prendas de vestir para hombres, damas y niños, en el país o fuera de él. Capital: $ 20.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Uruguay 1217, 6º "A", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 42.739

LOISIR VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Francisco Orgambide, 26 años, DNI. 18.285.373, A. Jonte 1647, 9, F, Cap. Norberto Fabián Rodríguez, 28 años, DNI. 16.894.818, Chivilcoy 2205, 1, 6, Cap. ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Escrit. del 3/3/93. 3) LOISIR VIDEO S. R. L. 4) Av. Jujuy 139, Cap. 5) Compraventa, importación, exportación, consignación, dar y recibir en locación y/o concesión, materiales de entretenimientos, audio visuales, videos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 8) La administración, representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por 2 ejercicios. 10) 30/12 de c/año. Gerentes: Martín Francisco Orgambide y Norberto Fabián Rodríguez.

Nº 20.493

MACRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de objeto y modificación: Acto privado del 18-3-93 entre Emile Charles Moussalli y Fabián Eduardo Di Santo, únicos socios de "MACRIL S. R. L." resuelven: ampliar el objeto social y modificar la cláusula tercera así: 3º) Objeto: a) Importadora y Exportadora: Importación, exportación, representación, distribución, comisión y consignación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. b) Gastronomía: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier otra actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios.

La Autorizada
Nº 42.743

MENSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 26/9/90. Cesión de la totalidad de la cuotas pertenecientes a Ricardo Jorge Saavedra a favor de los restantes socios. Renuncia al cargo de gerente por el cedente. Reforma del art. 4º. Capital: $ 0,50.

El Apoderado
Nº 20.461

MOVEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 5/3/93 se constituyó la Sociedad "MOVEMENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Hugo Nelson Albernaz González, uruguayo, 50 años, casado, comerciante, Av. Rivadavia 5627, 3º "C" Capital; María Agustina Gómez de Albernaz, uruguaya, 50 años, casada, comerciante, Av. Rivadavia 5627, 3º "C" Capital; Nelson Javier Albernaz Gómez, uruguayo, 24 años, casado, comerciante, Varela 324 6º "B" Capital. Duración: 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación y exportación de indumentaria, calzado y accesorios para el deporte, servicios de marketing. Sede social: Av. Rivadavia 5627 3º "C" Capital. Capital Social: $ 4,500. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de los Socios en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31/7.

El Autorizado
Nº 42.793

NEW-WAY IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18-3-93. Socios: Adolfo Eduardo Bari, argentino, casado, comerciante, 44 años, LE. 5.274.270, Chivilcoy 3196 10º "A" Capital, José Luis Bari, argentino, casado, comerciante, 43 años, LE. 8.037.812, Amenábar 2089 4º "A" Capital; Samuel Oscar Rosemberg, argentino, casado, comerciante, 47 años, LE. 4.533.184, Mansilla 3050 5º "A" Capital. Denominación: "NEW-WAY IMPORT S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y comercial: La industrialización, fabricación, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, envasado, transporte, producción, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos, materiales y productos de cuero, plástico, pieles de marroquinería, telas, hilados, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, en todas sus formas y modalidades y toda actividad relacionada con la industria textil, bazar, sus partes, maquinarias, repuestos y accesorios. b) Importadora y exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 2.100. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Azcuénaga 305 Capital.

La Autorizada
Nº 42.740

PAPELERA BRENARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/9/92, se dispuso la cesión de cuotas, reforma del Art. 1º, reforma del Art. 4º, y designación de Gerentes. 1) Bruno Bressan cede y transfiere 1 cuota de las 5 cuotas que posee en la citada sociedad a favor de Mauro Bressan, arg., soltero, nac. el 27/6/72, emancipado comercialmente, comerciante, DNI. 22.823.921, domic. Blanco Encalada 1222, Capital, por el precio total y convenido de $ 1.-, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. 2) Domicilio social: Thorne 1280, Capital Federal. 3) Capital: $ 1.000. 4) Se designa gerentes a: Leonel Nardini, Bruno Bressan, Claudio Norberto Nardini y Mauro Bressan, en forma indistinta.

La Escribana
Nº 42.769

PLADNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 18/3/93 se constituyó "PLADNER S. R. L." Socios: Carlos Desiderio López, divorciado; 58 años, despachante de aduana, L. E. 4.838.649; Daniel Luis Serena, casado, 34 años, comerciante, DNI. 12.359.912 y Héctor Vicente Maljkovic, casado, 38 años, comerciante; DNI. 11.428.288, argentinos y domiciliados en Chacabuco 1144, Cap. Fed. Sede social: Chacabuco 1144, Cap. Fed. Plazo: 10 años inscripción R. P. C. Objeto: a la compra venta, distribución, fabricación, consignación y permuta de toda clase de repuestos y accesorios para automotores, máquinas viales y agropecuarias en todas sus formas. Comercialización de mercaderías en general. Importadora y exportadora. Capital: $ 5.000 pesos. Gerentes los tres socios y firma social en forma indistinta. Cierre ejercicio el 31/12 c/año.

El Autorizado
Nº 42.726

PLAY FORMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Beatriz Silvia Saal, argentina, divorciada, licenciada en ciencias de la educación, 42 años, D. N. I. Nº 10.520.332, con domicilio en Teodoro García 3135, Capital Federal y Manuel Otero Castro, español, divorciado, arquitecto, 41 años, C. I. Nº 6.536.893, con domicilio en Federico Lacroze 2474, Capital Federal. Nombre: PLAY FORMS S. R. L. Domicilio social: Teodoro García 3135, Capital Federal. Fecha de constitución: 17 de marzo de 1993. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Desarrollo y comercialización de emprendimientos vinculados a actividades educativas, recreativas y afines bajo la forma de licencias, sublicencias, franquicias, leasing, alquiler, venta y/o cualquier otro tipo legal; b) Fabricación y venta de equipamientos para actividades recreativas, educativas y afines; c) Importación y exportación de equipamientos para actividades recreativas, educativas y afines; d) Desarrollo de estudios, investigación, asesoramiento y planificación para la instalación de centros recreativos y/o educativos. Plazo: 99 años. Capital: Pesos Tres Mil. Administración: Cualesquiera de los socios en forma indistinta. Gerentes: Sra. Beatriz Silvia Saal y Sr. Manuel Otero Castro. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 19 de marzo de 1993.

La Abogada
Nº 42.759

QUEIMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del día 28/8/92 y por Esc. Púb. del 16/10/92, fº 299 Reg. 730 Cap. Fed., se resolvió la transformación de la Soc. Resp. Lim. en Sociedad Anónima, que será continuadora en el giro social de la primera. La Sociedad se denomina QUEIMPEX S. A., la que es continuadora de QUEIMPEX S. R. L., con domicilio legal en la Ciduad de Buenos Aires, y sede social en Av. Rivadavia 10.872 Cap. Fed., plazo de duración 99 años a partir de su inscripción, Capital Social de $ 50.000 representado por 500 acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 100 cada una. No se produce retiro ni incorporación de socios; la dirección y administración a cargo de un directorio integrado por 2 a 5 miembros, siendo el término de su mandato de un ejercicio,

pudiendo ser reelegibles indefinidamente. Está integrado por Walter Queijo García como presidente, Alvaro Guzmán Queijo Blois como director, y Rodolfo Ariel Queijo Blois como suplente. Se prescinde de la Sindicatura. Carlos

El Autorizado
Nº 20.453

REY DE ORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 9/10/92 por instrumento privado Olegario Navarro vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a Pedro Ricardo Borquez.

El Autorizado
Nº 42.699

RICAMBI MOTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la Sociedad: acto privado del 4 de marzo de 1993: Socios: Federico Pedro Piazza, argentino, 62 años, casado en primeras nupcias con Livia Magdalena Piccinini, industrial, con L. E. nro. 5.986.484, nacido el 17 de octubre de 1930, domiciliado en Ayacucho nro. 2246, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Livia Magdalena Piccinini, argentina, 51 años, industrial, casada, en primeras nupcias con Federico Pedro Piazza, con L. C. nro. 3.995.565, nacida el 17 de octubre de 1941, con domicilio en Ayacucho nro. 2246, Pcia. de Santa Fe; Horacio Darío Piazza, argentino, 31 años, industrial, casado en primeras nupcias con Patricia Estela Paz, con D. N. I. nro. 14.228.801, nacido el 4 de agosto de 1961, con domicilio en Av. Pte. Castillo 2827, de San Fernando del Valle de Catamarca, Pcia. de Catamarca; Elio Federico Piazza, argentino, 30 años, industrial, soltero, con D. N. I. nro. 16.072.327, con domicilio en Av. Pte. Castillo nro. 2827, de San Fernando del Valle de Catamarca, Pcia. de Catamarca; y Gustavo Fernando Piazza, argentino 26 años, industrial, casado en primeras nupcias con Florencia Lydia Torviso, con D. N. I. nro. 18.030.894, nacido el 3 de enero de 1967, con domicilio en Ayacucho nro. 2246, Rosario, Pcia. de Santa Fe. Denominación de la Sociedad: "RICAMBI MOTOS S. R. L.". Domicilio: Lavalle nro. 715, 4to. piso, of. "A", Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, realizar las siguientes actividades. Comerciales: compraventa, comisión, consignación, importación, exportación y toda otra forma de comercialización y distribución de repuestos para ciclomotores, motocicletas, bicicletas, triciclos, cuatriciclos y demás motovehículos y afines. Industriales: Fabricación de repuestos, partes y/o piezas de ciclomotores, motocicletas, biciclos, triciclos, cuatriciclos y demás motovehículos y afines. Capital: Se fija en la suma de veinte mil pesos. Administración: Por el término de cinco ejercicios estará a cargo de los socios gerentes Sres. Federico Pedro Piazza y Livia Magdalena Piccinini, la administración, representación legal y uso de la firma social. Ejercicio: cerrará el 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 20.429

ROSUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 15/3/93 Socios: Rosa Carmen Chico, argentina, soltera, 42 años comerciante, DNI. 11.185.749, domic. Riobamba 1040, piso 12 B, Cap. Fed. Jorge Alberto Tripolatti, argentino, soltero, 21 años, estudiante, DNI. 22.378.825, domic. Ayacucho 1778, 1 P., Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliaria-Constructora: Mediante, la compra, venta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamientos, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizar en inmuebles, importación y exportación de todo tipo de materiales, materias primas y accesorios relacionados con la construcción. Inversora-Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazos, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquiera otra de las permitidas por las Leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 3.000.- A cargo de un gerente, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Rosa Carmen Chico. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Uruguay 390, piso 9º E. Cap. Fed. Denominación: "ROSUD S. R. L.".

El Autorizado
Nº 42.746

RUGGIERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que de acuerdo a lo aprobado unánimamente por la Asamblea de Socios celebrada el 16/11/1992, se resolvió lo siguiente: Aumentar el Capital Social en la suma de $ 229.000.- con lo cual se alcanza la suma de $ 232.000.- Dicho aumento se origina en la parte de Capital escindida de Implemad S. R. L. y de acuerdo a lo resuelto en el convenio de escisión-fusión celebrado con dicha Sociedad. Se modifica el artículo cuarto del Contrato Social fijándose el Capital Social en la suma de $ 232.000.- suscripto e integrado de la siguiente manera: Carlos Roberto Ruggiero $ 231.800.-, Bibiana Cristina Ruggiero $ 100.- y Victoria María Luján Ruggiero $ 100.-

La Autorizada
Nº 42.764

SPIRITUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 17-3-93. Socios: Carlos Alberto Katabian, argentino, casado, comerciante, 58 años, DNI. 4.148.219, Jufre 899 Capital; Juan Ricardo Katabian, argentino, casado, comerciante, 30 años, DNI. 16.055.674, Jufre 899 Capital. Denominación: "SPIRITUAL S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: a) Industrial: Fabricación de repuestos para la industria del matafuego. b) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de maquinarias, equipos, aparatos, herramientas, materiales, productos, artículos, insumos y mercaderías en general. c) Gastronomía: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier otra actividad del rubro gastronómico. La elaboración, fabricación, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. d) Servicios: Asesoramientos jurídico, económico, técnico, impositivo, contable y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. e) Financiera: Realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 2.000.- Administración: Carlos Alberto Kabakian. Cierre de ejercicio: 31-1. Sede social: Jufre 899 Capital.

La Autorizada
Nº 42.736

SUSANA, ALBERTO, CARLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 28/11/1992 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 5º. Carlos Gregorio, cede, vende y transfiere la totalidad de las 1.500 cuotas que tienen y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: la socia María Susana Iorlano, 990 cuotas y a Luis Eduardo D'Archivio, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/10/1963 DNI. 16.249.019, domiciliado en Curapaligüe 1375, Tapiales, Pcia. de Bs. As.: 510 cuotas por el precio total y convenido de $ 3.000 colocándole en su mismo lugar, grado y prelación, y renunciando el cedente al cargo de Gerente. Quinta: El capital social se fija en la suma de $ 0,30 dividido en 3.000 cuotas de $ 0,00001 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 42.775

TEYMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Fecha de Constitución: 18-3-1993. Socios: Angel Rafael Braña, argentino, casado, mayor de edad, electricista, domiciliado en la calle Perdriel Nº 1617 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 13.395.433; Juan Nicanor Braña, argentino, casado, mayor de edad, empleado, domiciliado en la calle Mercedes Nº 4002, de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 8.325.765; Denominación: TEYMAN S. R. L. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicio de mantenimiento de edificios destinados a oficinas, como también a viviendas de uso familiar en cuanto hace a instalaciones de electricidad, gas, agua corriente, refrigeración, calefacción, como también pintura, limpieza y todo aquellos que fuere menester para el mantenimiento y funcionamiento de inmueble. b) Compra, venta de materiales eléctricos, en general, materiales destinados a gasificación, agua corriente, calefacción, refrigeración. c) Compra, venta de artículos de limpieza, pinturas, pinceles y demás accesorios para el mejor cumplimiento del objeto social. Capital: $ 1.000.- Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Mercedes Nº 4002 de Capital Federal.

El Abogado
Nº 42.707

TOPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 16-3-93. Enrique Trenyan, argentino, soltero, nacido el 3/12/46, L. E. 7.594.195, comerciante, Sánchez de Bustamante 1736, 1º Capital; Jorge Mauricio Suton, argentino, casado, nacido el 29/11/41, L. E. 4.386.406, comerciante, Malabia 2253, 3º A Capital; TOPPING S. R. L. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación y compra venta de artículos textiles, importación y exportación. Capital: $ 4.000. Adm.: Los Gerentes, por 3 años. Representación: Gerentes: Enrique Trenyan y/o Jorge Mauricio Suton. Cierre el 31 de marzo de cada año. Sede Social: Lavalle 2935 Capital. Enrique Trenyan. Gerente. Lavalle 2935. Capital. L. E. 7.594.195.

El Autorizado
Nº 42.777

TRUSK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura del 4/2/93 Claudio Marcelo Daiban, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad, a favor de Jorge Alberto Romero, 1499 cuotas a favor de Adolfo Leónidas Romero, argentino, 66 años, casado, comerciante, DNI. 4.221.911, N. Méndez 2526, Cap. 1 cuota. Se designa Gerente a Jorge Alberto Romero.

Nº 20.491

VILLORESSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de marzo 1 de 1993, Walter Alberto Mascherpa, DNI 92.239.723, 54 años, Llavallol 886, Lanús, Buenos Aires; y Calógero Geraci, CI. PF. 4.051.985, 58 años, Ramón Falcón 1838, Capital, ambos italianos, casados, comerciantes, constituyeron VILLORESSI S.R.L., domiciliada en Puán 1748, Capital. Objeto: Reparación, mantenimiento, pintura, armado, ensamblado y preparación de todo tipo de vehículos a motor. Compra, venta, permuta, distribución, fabricación y adaptación de autopartes, accesorios, vehículos automotores, carrocerías, motores y chasis. Actividades financieras, de servicios y mandatos e importación y exportación. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 1.000.- Administración: gerencia desempeñada por los socios. Representación: individual e indistinta. Gerentes: Walter Alberto Mascherpa y Calógero Geraci. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 42.792

WYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16-3-93, los señores Daniel Adolfo Fagiani; arg. 22-5-53, casado, empresario, DNI 10.747.064, Conscripto Bernardi 2550 de José Marmol, Bs. As.; Miguel Angel Savino, arg., 30/6/59, arquitecto, DNI 12.825.226, Lavalle 959 de Temperley, Bs. As.; José Rogelio Richiedei, arg., 11/2/61, casado, arquitecto, DNI 14.201.655, Jacinto Rosso 160, dto. 4, Temperley, Bs. As.; Jorge Daniel Savino, arg., 30/3/61, arquitecto, DNI 14.434.060, Amenedo 2561 de José Mármol, Bs. As.; y Adriana Josefina Casarsa, arg., 27/11/60, casada, arquitecta, DNI 14.501.937, Amenedo 2561 de Temperley, Bs. As. constituyeron la sociedad "WYO S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Bs. As., Avda. Luis María Campos 545, 10º B. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el RPC. Objeto: A) Constructora: construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; realización de negocios relacionados con todo tipo de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; dedicarse al estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general, todo servicio o actividad vinculado directa o indirectamente con la construcción. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedades horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 cada una valor nominal, con derecho a un voto. Se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Adolfo Fagiani suscribe 500 cuotas y las restantes son suscriptas por el resto de los socios por partes iguales. Administración, Representación y Uso de la Firma: uno o más gerentes socios o no en forma indistinta por todo el término de duración. Se nombran gerentes a todos los socios. Resoluciones Sociales y Mayorías: arts. 159 y 160. Cesión de Cuotas: Art. 153. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Fallecimiento de Socios: Arts. 155 y 156.

La Escribana
Nº 20.466

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE COMUNICACIONES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado en el art. 30º de nuestro Estatuto, convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su Sede Social, sita en la Avda. Callao Nº 86, 4º Piso de esta Capital Federal, el día 30 de abril del año en curso a las 19.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las autoridades de la Asamblea (1 Presidente, 1 Secretario).
2º) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta juntamente con las autoridades de la Asamblea.
3º) Lectura y consideración del Acta de la anterior Asamblea General Extraordinaria de fecha 7/8/92.
4º) Consideración Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Memoria del año 1992 (Ejercicio Nº 25).
5º) Consideración medidas adoptadas por la Comisión Directiva con cargo a rendir cuenta en la primera Asamblea.
a) Adjudicación Becas Universitarias (Acta Nº 431).
b) Actualización cuota societaria (Actas Nº 431 y 446).
c) Incremento montos subsidios (Acta Nº 431).
d) Incremento montos Ayudas Económicas (Acta Nº 434).
e) Amnistía para ex-asociados (Acta Nº 434).
f) Creación Subcomisión Ayuda Inundados (Acta Nº 435).
g) Gastos compensación miembros C. D. y Organo Fiscalizador, acorde normas dictadas por res. Nº 17 del INAM y en un todo de acuerdo con el art. 24 inc. d) de la Ley Nº 20.321 (Actas Nº 436 y 447).
h) Firma Convenio Intermutual con Mubancoop (Acta Nº 439).
6º) Consideración modificación artículos del Estatuto Social de la Mutual acorde a las exigencias de su funcionamiento y dentro del marco de la Ley Nº 20.321.

Buenos Aires, marzo 19 de 1993.

El Secretario General - El Presidente

NOTA: Las Asambleas se constituirán con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Si no se lograse ese número a la hora establecida para la misma, ella se efectuará treinta minutos después con la cantidad de asociados presentes, siempre que su número sea mayor al de los Miembros de la Comisión Directiva y Organo Fiscalizador (Art. 34 de nuestro Estatuto). Importante: Déjase constancia que se encuentra a disposición de los señores asociados, desde diez (10) días antes de la convocatoria, el Orden del Día conteniendo la documentación completa con los asuntos a tratarse.

e. 25/3 Nº 42.780 v. 25/3/93

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO POPULAR ARGENTINO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo Directivo convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de abril de 1993 a las 18.00 horas, en la sede de la calle Florida Nº 229, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de esta asamblea.
2º) Homenaje a los socios fallecidos durante el ejercicio.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al 15º Ejercicio Administrativo 1º de enero de 1992 al 31 de diciembre de 1992.

El Presidente

Artículo 35º de los Estatutos: "El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Las resoluciones de las asamblea se adoptarán por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el artículo 17º o en los que el presente Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

e. 25/3 Nº 42.706 v. 25/3/93

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJO Y ABASTECIMIENTO PORTUARIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria. El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJO Y ABASTECIMIENTO PORTUARIO, en su reunión del día 30/01/93, en cumplimiento de lo que establece la Ley 20.321, Art. 24º, lo que determina el Instituto Nacional de Acción Mutual, y el Art. 30º del Estatuto Social de la Entidad.

Convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 25 de abril de 1993 a las 12.00 horas en el local de la calle Maipú Nº 2437 de Villa Maipú San Martín, Pcia. de Bs. As., donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de las Autoridades de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la memoria y balance del ejercicio finalizado el 31/12/92, e informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Consideración y aprobación de la resolución del Consejo Directivo que figura en actas Nros. 57 y 59 del libro respectivo, sobre separación de miembros del consejo directivo, de un fiscalizador y bajas de asociados, de acuerdo a lo que determina el Estatuto Social Art. 10º Incs. a) b) y c) e informe del Organo de Fiscalización.
4º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta respectiva.
5º) Realización de elecciones, para elegir nuevo consejo directivo y fiscalizador suplente, por el período faltante 1993-1995.
6º) Nominación de una junta electoral, para organizar y fiscalizar la misma, el acto eleccionario se realizará en el mismo día y lugar en que se llevará a cabo la asamblea general ordinaria, después de haber concluido el tratamiento total del orden del día.
7º) Se deja constancia que en el caso eventual de no haber quórum a la hora citada transcurrido treinta minutos de la misma se sesionará con los asociados presentes en forma válida de acuerdo el artículo trigésimo séptimo del Estatuto Social.

El Presidente

e. 25/3 Nº 42.732 v. 25/3/93

ASOCIACION MUTUALISTA DEL BAÑADO
Ex-Sociedad Cosmopolita de S. M. e I. M. del Bañado
I.N.A.M. Nº 151 C. F.

CONVOCATORIA

Se invita a los señores asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que en primera convocatoria se realizará el domingo 25 de abril de 1993 a las 9,30 horas en nuestro salón de Avda. Sáenz Nº 956 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General e Inventario, Revalúo de acuerdo con las Leyes vigentes e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al año 1992.
3º) Designación de tres asociados para constituir la Junta electoral.
4º) Elección de Presidente, Vice-Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, tres (3) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, tres (3) Miembros Titulares y 2 (2) Suplentes de la Junta Fiscalizadora.
5º) Fijación con efecto retroactivo al 1º de enero ppdo. de la cuota social mensual.
6º) Fijación con efecto retroactivo al 1º de enero ppdo. de la cuota de ingreso, estableciendo los valores de acuerdo con las edad de los ingresantes y la forma de percepción.

El Vice-Presidente

Transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, es decir a las 10 horas, la Asamblea sesionará con el número de asociados presentes, cumpliendo con las disposiciones del Art. 21 de la Ley 20.321.

e. 25/3 Nº 42.175 v. 25/3/93

"B"

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO
Sociedad Anónima
Expte. 74.205

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 15 de abril de 1993 a las 16,00 horas, a realizarse en Florida 40, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/92;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31/12/92;
4º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y las que pudieran corresponder a Directores por el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas (último párrafo artículo 261 Ley de Sociedades);
5º) Destino de los resultados;
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y designación del Presidente y Vicepresidente Primero y Segundo del Directorio;
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1993;

El Vicepresidente 2do.

NOTA: Se hace constar que, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar al Banco su asistencia por uno de los siguientes medios: a) personalmente en la sede del Banco, Florida 40, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede del Banco con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas que lo son por condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea.

e. 25/3 Nº 42.788 v. 31/3/93

"C"

CELOPRINT
S. A. Gráfica, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CELOPRINT S. A. G. I. C. F. e I. a celebrar Asamblea General Extraordinaria, el día 12 del mes de abril de 1993, a las 11,00 horas, en su sede social de Benito Pérez Galdós 74, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la constitución de garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles de Celoprint S. A.

Buenos Aires, marzo 18 de 1993.

El Directorio

e. 25/3 Nº 42.796 v. 31/3/93

CLUB NEWMAN
C-6760

CONVOCATORIA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1993, a las 12.00 hs., en el Club Newman, Ruta 9 Km 39.500, Benavídez, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del 17º ejercicio.
3º) Elección de Autoridades.

El Secretario

e. 25/3 Nº 39.569 v. 25/3/93

CLUB NEWMAN
C-6760

CONVOCATORIA

Convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1993, a las 12.30 hs. en el Club Newman, Ruta 9 Km. 39,500 —Benavídez—, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la compra a la Municipalidad de Tigre de la calle lindera entre Newman I y Newman II.

El Secretario

e. 25/3 Nº 39.571 v. 25/3/93

CONFEDERACION DE LA PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Componente de la Confederación General Económica

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 22, 23, 24, 29, 31, 35, 37, 47 y concordantes del Estatuto de la entidad, convócase a Asamblea Anual Ordinaria de la Confederación de la Producción de la República Argentina, para el día 12 del mes de abril de 1993, a las 11:00 horas, en su sede de la calle Rivadavia 1115, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Comisión de Poderes.
2º) Designación de dos (2) delegados para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, el Inventario, el Balance General, la cuenta de Recursos y Egresos y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1992.
4º) Elección de nueve (9) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de dos (2), en reemplazo de los señores Héctor Ibáñez, Hugo Romero, Pablo Caneva, Jorge Bassi, Juan E. Barcia, Juan M. Castillo, Luis Cisella, Miguel Deantonio y Raúl Farré, que terminan sus mandatos y elección de cuatro (4) miembros titulares en reemplazo de los señores Carlos Pingitore, Juan C. Lorenzatti, Dante López Barreda y Ricardo Cáceres, que como suplentes en el año 1992 asumieron la titularidad en reemplazo de los señores, José Gambeta, Carlos Peñalber, José Peluffo y Filomeno Maidana, incursos en el artículo 47, por el término de sus respectivos mandatos, con lo cual los mencionados, señores Carlos Pingitore, Juan C. Lorenzatti, Dante López Barreda y Ricardo Cáceres vuelven a su calidad de suplentes.
5º) Elección de cinco (5) miembros suplentes de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años, en reemplazo de los señores Dante Alcoba, Mario Celiope, Mario Sánchez, Juan A. Santos y Rafael Yaccuzzi, que terminan sus mandatos.
6º) Elección de los tres (3) miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores Guillermo Gómez Galizia, Vincent Jac-

kobsen y Alberto F. Martínez, que terminan sus mandatos.

7º) Tratamiento del artículo 47 del Estatuto de la Confederación de la Producción de la República Argentina.

8º) Finalizada la Asamblea Anual Ordinaria, y acto seguido, se reunirá la nueva Comisión Directiva para proceder, de acuerdo a lo normado por el artículo 45 del Estatuto, para realizar la distribución de cargos.

Buenos Aires, marzo 9 de 1993.

El Secretario - El Presidente

e. 25/3 Nº 42.785 v. 29/3/93

CONFEDERACION GENERAL ECONOMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A REUNION DE ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CONFEDERACION GENERAL ECONOMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, PARA EL 13 DE ABRIL DE 1993

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 y concordantes del estatuto, convócase al Consejo Superior de la Confederación General Económica de la República Argentina a reunión de asamblea anual ordinaria para el día 13 de abril de 1993, a las 9 horas, en Rivadavia 1115, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General e Inventario, Cuenta de Ingresos y Egresos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2º) Elección de tesorero de la CGE, por dos años, en reemplazo del señor Bernardo Kñallinsky, que termina su mandato.

3º) Elección de quince miembros titulares de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Héctor Ibáñez, Oscar Viñas, Raúl E. Vivas, Luis Cisella, Horacio Alcayaga, Héctor De Palma, Alberto Azubel, Carlos Henderson, Edgardo Caracotche, Juan Ramón Nazar, Juan Carlos García, Hugo U. Pierozzi, Enrique Salvador, Leonardo Scinto y Héctor C. Capdevila.

4º) Elección de seis miembros suplentes de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Raúl Orzanco, Luis Glombovsky, Jorge Montenero, Juan C. Lorenzatti, Raúl Farré y Javier Haedo, que terminan sus mandatos.

5º) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, por un año, en reemplazo de los señores Jorge E. Branchi, Miguel López y José A. Salomón, que terminan sus mandatos.

6º) Elección de dos miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, por un año, en reemplazo de los señores Joaquín Gaitan y Tito A. Cheme, que terminan sus mandatos.

7º) Elección de dos miembros del Consejo Superior entre los presentes en la asamblea para firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.

El Secretario - El Presidente

Artículo 21 del estatuto: Las asambleas comenzarán a funcionar a la hora fijada cuando el número de los presentes alcance a la mitad más unos de los que integran el Consejo Superior. Una hora después de la señalada se podrá sesionar con cualquier número

e. 25/3 Nº 42.778 v. 25/3/93

CONGREGACION RELIGIOSA, CULTURAL Y MUTUAL "AMOR A DIOS"
Registro Nacional de Cultos Nº 16
Registro Nacional de Mutualidades Nº 1227 (CF)

CONVOCATORIA

Sr. asociado: Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 1993 a las 10 horas en la sede central Quintana 4837 dpto. 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta respectiva.

2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos, con informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 52º ejercicio año 1992.

3º) Informe por el revalúo de bienes patrimoniales, Ley Nº 19.742.

4º) Informe por lo actuado respecto a la cuota social.

5º) Informe sobre el trámite de expedientes judiciales.

6º) Aceptación de donación de lote de terreno en Ituzaingó, Buenos Aires.

7º) Elección por renovación de autoridades: Por el término de dos años, Consejo Directivo: Un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes; Junta Fiscalizadora; Tres Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1993.

La Secretaria - El Presidente

e. 25/3 Nº 42.734 v. 25/3/93

"F"

FASAX S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FASAX S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de efectuarse el día trece de abril de 1993 en primera convocatoria a las 14 horas, y en segunda convocatoria, de no contar con el quórum legal suficiente, a las quince horas, en la sede social de la calle Chivilcoy 1973 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, notas, anexos y demás documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.

3º) Distribución de utilidades.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por su desempeño.

5º) Designación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

6º) Designación de Síndico titular y suplente.

7º) Aumento de capital para atender la capitalización de los aportes efectuados por los accionistas.

8º) Reformas de los artículos cuarto y noveno del Estatuto Social.

El señor Presidente expone que deberá efectuarse la publicación ordenada por el art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Presidente

e. 25/3 Nº 42.747 v. 31/3/93

FEDERACION DE OBSTETRICAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Asociación Civil con Personería Jurídica - Decreto Nº 1794 del 5/9/69

Convócase a:

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Fecha: 24 de abril de 1993.
Hora: 10 hs.
Lugar: Trole 233 piso 3º Dto. A - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria.

2º) Consideración de Balance.

La Secretaria Académica

e. 25/3 Nº 42.795 v. 25/3/93

FUNDACION EX-COMBATIENTES ITALIANOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA "DR. FCO. PABLO GIORDANO"
Con Personería Jurídica C. 4905

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convocamos a los Señores Delegados de la Fundación ex Combatientes Italianos de la República Argentina "Dr. Francisco P. Giordano" C. 4905, a la Asamblea General Ordinaria para el año 1993, de acuerdo al Art. 4 del Estatuto social, que tendrá lugar el día 25 de abril de 1993, a las 11.30 hs. en la sede social de la Institución, calle Pte. Luis Sáenz Peña 1442, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados para refrendar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Organo de Fiscalización y Dictamen de Contador Público certificante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.

3º) Elecciones. Renovación parcial de 6 (seis) miembros del Consejo de Administración.

El Presidente

e. 25/3 Nº 42.691 v. 25/3/93

"H"

HARD TIME SISTEMAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Independencia 2843 1er. Piso, Capital Federal, el 23 de abril de 1993, a las 20,00 horas, en primera y segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1ro de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nro 2, finalizado el 31 de diciembre de 1992.

3º) Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio, incluido el exceso del Art. 261 de la Ley 19.550.

4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, previa fijación de su número, por vencimiento de sus respectivos mandatos.

El Presidente

e. 25/3 Nº 42.694 v. 31/3/93

"I"

IBERO ARGENTINA SACIFI

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1993 a las 18 horas en Junín 357 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Conversión de las acciones en circulación, actualmente nominativas, en acciones al portador.

El Directorio

e. 25/3 Nº 42.744 v. 31/3/93

INDUSTRIA PESQUERA LOS ANTIGUOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 8,30 horas, en Pedro Lozano 4507, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance general, estado de resultados, de resultados acumulados, memoria y demás planillas anexas por el ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1992;

2º) Consideración del revalúo técnico de bienes de uso;

3º) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección;

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.

El Directorio

e. 25/3 Nº 42.748 v. 31/3/93

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de abril de 1993, a las 16 horas, en el local social de San Martín 66 - of. 316, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, anexos e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.

2º) Honorarios al directorio (Art. 261 Ley 19.550).

3º) Determinación del número de directores y su elección por un año.

4º) Elección de Síndicos, titular y suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

e. 25/3 Nº 42.751 v. 31/3/93

"M"

M.U.S.U.T.F.R.A. MUTUAL DEL SINDICATO UNICO DE TAXI FLET DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Mutual del Sindicato Unico de Taxi Flet de la República Argentina Mat. 1489 CF, llama a Asamblea Ordinaria, para el día 25 de abril de 1993 a las 14.00 hs., en el local de la calle Matheu 640 Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elegir 2 (dos) asociados para firmar el acta.

2º) Consideración del ejercicio cerrado el 15/12/92.

3º) Considerar los siguientes reglamentos del campo polideportivo, rifa, colectas, bonos donación y puestos de venta en la vía pública para campañas humanitarias y de interés público.

Bs. As., 13 marzo 1993.

La Comisión Directiva

e. 25/3 Nº 42.702 v. 25/3/93

MUTUAL DEL PERSONAL DE CHEVALLIER

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la presente cumplimos en comunicarle que el día 27 de abril de 1993, se efectuará la Asamblea General Ordinaria, en nuestra Sede Social sita en la calle Anchorena Nº 66 de esta Capital Federal a las 10 horas y con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.

2º) Designación de dos socios para refrendar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

3º) Aprobación o rechazo de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico Nº 25 finalizado el 31 de diciembre de 1992.

4º) Elección de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por renovación total de sus miembros, para el período 1993 y 1994.

El Presidente

e. 25/3 Nº 42.741 v. 25/3/93

MUTUALIDAD DE PROFESIONALES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 30 de abril de 1993, a las 18 horas, en la sede social, sita en Tucumán 1545, 5º piso "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.

2º) Fijación de la cuota social.

3º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

El Presidente

e. 25/3 Nº 41.221 v. 25/3/93

"N"

NAHUELCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 14 horas en Uruguay 856 7mo. of. 15 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1992.

3º) Remuneración de Directores y Síndicos.

4º) Consideración del destino de las utilidades.

5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

e. 25/3 Nº 42.593 v. 31/3/93

"P"

PABLO RIES
S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 18 horas en Aristóbulo del Valle 2160. Florida, Pcia. de Buenos Aires: para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos y del Síndico Titular y suplente, por un año.
2º) Adecuación del valor nominal de la acción al nuevo signo monetario.
3º) Consideración de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
5º) Reforma del estatuto social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1993.
El Directorio
e. 25/3 Nº 42.704 v. 31/3/93

"S"

SOCIEDAD DE PROTECCION MUTUA "TORRESE"
Inscripción en el Instituto Nacional de Acción Mutual Nº 285
Balance General al 31 de diciembre de 1992
Ejercicio Nº 41: del 1º de enero de 1992 al 31 de diciembre de 1992

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1993 a las Diecinueve (19) horas, en nuestra Sede Social calle Pringles Nº 654, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea.
El Secretario - El Presidente

Artículo Nº 35 de los Estatutos: Las Asambleas se realizarán con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y no estando en mora con Tesorería. Una hora después la Asamblea sesionará con cualquiera sea el número de socios presentes.
e. 25/3 Nº 42.735 v. 25/3/93

"T"

TRANSPORTE LARRAZABAL
C. I. S. A. Línea 117

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de abril del año 1993 a las 18,00 horas en el local social de la calle Larrazábal 2691 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y anexo inventario e informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Elección de directores titulares y miembros del Consejo de Vigilancia titulares y suplentes que finalizan sus mandatos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
El Directorio
e. 25/3 Nº 42.750 v. 31/3/93

"U"

UNION MUTUAL CULTURAL Y RECREATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE PALAS DEL REY Y AFINES RESIDENTES EN BUENOS AIRES
Inscripta en el Registro de Mutualidades con el Nº 1167

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 30 de abril del corriente año, a las 18,00 Hs., en nuestra sede social, Inclán 3253 Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Nombramiento de la Junta Electoral.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, a saber:
1 Vicepresidente por 1 año.
1 Prosecretario por 1 año.
1 Protesorero por 1 año.
2 Vocales por 1 año.
2 Revisadores de Cuentas por 1 año.
6º) Nombramiento de la Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, marzo de 1993.
El Secretario - El Presidente

INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA

De nuestra consideración: Según lo establecen los Estatutos Sociales, hemos procedido a la revisión de la Contabilidad de la Institución, hallando los documentos y comprobantes ajustados de la verdad y de conformidad con las constancias de los libros, por tal motivo nos permitimos aconsejar a la honorable Asamblea la aprobación del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas que se someten a vuestra consideración.
Saludamos a los señores asociados muy atte.
Los Revisores de Cuentas
e. 25/3 Nº 42.713 v. 25/3/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Adriana Beatriz Medina, con domicilio en Castañares 2289, Capital; Avisa que vende su fondo de comercio sito en AVDA. DIRECTORIO 2177, Capital, dedicado a: Com. Min de: productos alimenticios en gral, bebidas envasadas en gral., golosinas envasadas (Kiosco), arts. de limpieza, Expte. Nº 026785/90, a Nilda Olga Bonetto, domiciliada en Avellaneda 171, 1º "C", Capital, libre de toda deuda y personal. Reclamos de Ley: Centenera 1011, Cap.
e. 25/3 Nº 42.701 v. 31/3/93

"C"

Mario Santoro con domicilio en 14 de Julio 1378 Capital avisa que vende a Gustavo Barbone con domicilio en Nogoyá 5070 1ero. 12 Capital el fondo de comercio dedicado a Garage Comercial (capacidad 37 cocheras) sito en CONDE 1061 Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley Conde 1061 Capital.
e. 25/3 Nº 42.710 v. 31/3/93

"L"

Inmobiliaria San José, representada por Raúl A. Balmayor Mart. Público, Matric. 537, Oficinas San José 583, P. 5º, Cap. Avisa: Silvestre Peláez, domicilio La Rioja 246/54, Capital vende, el Garage Comercial sito en LA RIOJA 246/54, Cap., a Graciela Elba Zuik, Néstor Oscar Marcovecchio, Ricardo Ernesto Cerutti y Edmundo Rubén Maceira, en comisión para la Razón Social Macega S.R.L. (en formación) con domicilio Suipacha 933, P. 3º, Capital. Reclamos de Ley, en Nuestras Oficinas.
e. 25/3 Nº 42.717 v. 31/3/93

"M"

Norberto Miguel Mosquera, martilero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Ricardo César Tondi, domiciliado en Tte. Gral. Donato Alvarez 492 Capital Federal, vende a Juan Carlos Paolillo y Mariano Martínez, domiciliados en Avda. Díaz Vélez 210, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café Bar y Despacho de Bebidas, sito en Capital Federal calle MORENO 502 esquina BOLIVAR 305 PB., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 25/3 Nº 42.797 v. 31/3/93

"P"

El Sr. Khorsrow Iamanian con domicilio en Pasco 530, Capital; Avisa que vende su fondo de comercio sito en PASCO 530, Capital, dedicado a: vta. productos alimenticios en gral., bebidas envasadas, galletitería, fiambrería, expte. E/T, a María Luisa Gil, domiciliada en Bmé. Mitre 3264, PB. "16", Capital; libre de toda deuda y personal. Reclamos de Ley: Centenera 1011, Cap.
e. 25/3 Nº 42.700 v. 31/3/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA
S. A.

AVISO DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

—RECTIFICACION—

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. (el "Banco") con domicilio en Reconquista 199, Ciudad de Buenos Aires, informa que, en relación con la emisión de obligaciones negociables clase A, por un valor nominal total de U$S 40.000.000 (dólares estadounidenses cuarenta millones), dispuesta mediante resolución de sus Asambleas de Accionistas Ordinarias y Extraordinarias de fechas 23 de agosto de 1991 y 27 de agosto de 1992, y de Directorio en su reunión de fecha 27 de agosto de 1992 cuyo aviso de emisión fuera publicado en este Boletín Oficial el 11 de noviembre de 1992 (las "Obligaciones Negociables"), el Directorio del Banco, en su reunión del 19 de febrero de 1993, decidió modificar la tasa de interés que devengarán dichas Obligaciones Negociables a partir de su fecha de suscripción fijando la nueva tasa en 10,25 % (diez con veinticinco centésimos por ciento) nominal anual.
El Presidente
e. 25/3 Nº 42.790 v. 25/3/93

"D"

DAIRON
S. R. L.

Se hace saber que por Escritura de 9/marzo/1993, folio 359 Registro 37/Capital, sus únicos integrantes Vicente Peluso y Roberto Daniel Casas, resuelven por unanimidad disolver la sociedad, dado que la misma ha dejado de realizar actividades al 31/enero/1993. Liquidadores: Ambos socios, en forma indistinta.
La Escribana
e. 25/3 Nº 20.482 v. 25/3/93

DISTRIBUIDORA ALAKALUF
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 1 de fecha 25-2-93, se designaron nuevos miembros del Directorio de DISTRIBUIDORA ALAKALUF S.A. y, que por Acta de Directorio Nº 4 de fecha 26-2-93 se distribuyeron los cargos respectivos, quedando el Directorio así constituido: Unico Director Titular y Presidente: Nora Beatriz Horat; Director Suplente: Eric Wallace Shaw.
El Presidente
e. 25/3 Nº 42.768 v. 25/3/93

"E"

EDUWARE
Sociedad Anónima

Hace saber que por Reunión de Directorio del 11 de marzo de 1993, decidió a) Aceptar la renuncia a su cargo en el Directorio de la sociedad de su vicepresidente D. Franco Vitucci; b) Designar vicepresidente en su reemplazo al Director Suplente D. Antonio Millé (h.).
El Vicepresidente
e. 25/3 Nº 20.503 v. 25/3/93

"G"

GUALICO
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 14 de agosto de 1992, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando en consecuencia el directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: Marina Estela Bosch de Arias; Vicepresidente: David Martín Arias (h.).
La Apoderada
e. 25/3 Nº 42.755 v. 25/3/93

"L"

LANDCORT
S. A.

Por Asamblea Ordinaria celebrada el 15 de febrero de 1991, Dardo Washington Herrera, Argentino, comerciante, nacido el 19 de julio de 1932, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 6.674.661, domiciliado en San Martín 881, 6º, "K" Capital Federal. En nombre y representación y en su carácter de Presidente de LANDCORT S.A. viene a publicar designación de Directorio en

reemplazo del saliente, conforme lo resuelto en el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15 de febrero de 1991. Designándose como Director Presidente al Coronel (R.E.) Dardo Washington Herrera y como Directora Suplente a la Dra. Estela Elena Linossi.

La Abogada
e. 25/3 Nº 20.489 v. 25/3/93

"M"

MADOX
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 1/7/91 renunciaron el Pte. de MADOX S.A., Norberto Sapir y Director Supl., Alberto Valledor y por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/8/91 se designaron en su lugar: Pte. Herminda Siegwardt y Directora Suplente: Graciela Siegwardt.

El Presidente
e. 25/3 Nº 42.711 v. 25/3/93

MORSELA
Sociedad Anónima

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 1992, instrumentada en lo pertinente por Instrumento Privado de fecha 22 de diciembre de 1992, se resolvió: 1º) Reducir el capital social de MORSELA SOCIEDAD ANONIMA en $ 2.800.000, a fin que se proceda al rescate de 28.000.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, las que se encuentran a la fecha totalmente integradas; 2º) El capital social queda fijado en $ 225.170,34; 3º) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social es de Doscientos veinticinco mil ciento setenta pesos con treinta y cuatro centavos, representado por doscientos veinticinco mil ciento setenta y un acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la ley 19.550".

El Directorio
e. 25/3 Nº 600 v. 29/3/93

MURDOCK
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio el 8/3/93 renunciaron el Pte. de MURDOCK S.A. Ricardo Pup y el director suplente Silvano Franco y por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/3/93 se designaron en su lugar: Presidente Santiago Brnich y Director Suplente Jorge Omar Cabrera.

El Presidente
e. 25/3 Nº 42.709 v. 25/3/93

"N"

NOPAL
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 4 de noviembre de 1992, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando en consecuencia el directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio A. Crespo Campos; Director Suplente: Cora María de Alvear.

La Apoderada
e. 25/3 Nº 42.756 v. 25/3/93

"P"

PAIMUN VIDEO HOME
S. R. L.

Hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 8/3/93 se resolvió la disolución de la sociedad. La liquidación de la sociedad estará a cargo de los socios.

e. 25/3 Nº 20.497 v. 25/3/93

PERTENECER
S. A.

Plan "Club Philco" de Ahorro Previo para fines determinados.
Resultados de adjudicación correspondiente al mes de diciembre de 1992.
Realizado el día 15 de enero de 1993.

Gpo.	Ord.	Adj.	Gpo.	Ord.	Adj.	Gpo.	Ord.	Adj.	Gpo.	Ord.	Adj.
F0001	012	S	F0001	031	L	F0002	012	S	F0003	012	S
F0004	012	S	F0006	075	S	F0008	074	L	F0009	017	L
F0009	041	S	F0012	012S		F0013	035	S	F0014	083	S
F0025	034	S	F0025	042L		F0027	070	L	F0028	083	S
F0029	028	S	F0029	084	L	F0031	041	S	F0032	012	S
F0032	085	L	F0039	035	S	F0043	039	S	F0043	088	L
F0044	024	S	F0044	077	L	F0045	002	L	F0045	012	S
F0046	041	S	F0048	012	S	F0048	072	L	F0049	075	S
F0053	060	L	F0054	039	S	F0054	119	L	F0055	057	S
F0055	111	L	F0056	035	S	F0057	083	S	F0057	102	L
F0058	012	S	F0060	075	L	F0061	012	S	F0061	075	L
F0062	041	S	F0063	111	L	F0064	007	S	F0067	003	S
F0068	061	L	F0069	007	S	F0069	118	L	F0072	073	L
F0073	033	L	F0074	120	L	F0075	007	L	F0075	039	S
F0076	059	L	F0079	012	S	F0079	089	L	F0080	024	S
F0080	049	L	F0081	016	L	F0081	039	S	F0084	012	S
F0084	027	L	F0085	012	S	F0085	113	L	F0088	040	L
F0090	034	S	F0090	095	L	F0091	024	S	F0092	007	S
F0092	101	L	F0094	039	S	F0094	119	L	F0097	058	L
F0098	024	S	F0101	012	S	F0102	039	S	F 0106	012	S
F 0106	031	L									

Importante: La presente adjudicación tendrá validez unicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Escribano
e. 25/3 Nº 42.806 v. 25/3/93

"R"

RETRAVA
S. A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 1º de marzo de 1993 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma Presidente: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Vicepresidente: Santiago Braun; Vocal: Adea María Ayerza de Gutiérrez; Síndico Titular: Daniel Morgan; Síndico Suplente: Luis O. Oddone.

El Autorizado
e. 25/3 Nº 42.688 v. 25/3/93

"S"

SANOFI WINTHROP
S. A.

Esc. 842, Fº 1094, 02/12/92; Escrib. Ricardo M. Cendali, titular del registro 925, Cap. Fed. SANOFI WINTHROP S. A., confirió Poder General, a favor de las siguientes personas: Carlos Alberto Carreira; Antonio Ortiz Bolaños; Ariel Pascielli; Fernando Sole; Osvaldo Colares; Héctor O. Busico; José Francisco Aloy; Adolfo Montenegro, César Roberto Morchio León Enrique Robles; Enrique Eduardo Touyaa; para actuar en la forma que dicho poder lo expresa.

El Escribano

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 17-2-93.

e. 25/3 Nº 39.855 v. 25/3/93

SANOFI WINTHROP
S. A.

Esc. 838, Fº 1088, 02/12/92; Escrib. Ricardo M. Cendali, titular del registro 925, Cap. Fed. SANOFI WINTHROP S. A., confirió Poder General a favor de las siguientes personas: Carlos Alberto Martorell y Carlos Rodolfo Vallarino, para actuar según la categoría, en la forma que dicho poder expresa.

El Escribano

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 17-2-93.

e. 25/3 Nº 39.856 v. 25/3/93

"SERVI 2"
S. A.

Por Acta de Asamblea del 4/1/93 en "SERVI 2 S. A." renuncian como Presidente, Vicepresidente y Director Titular respectivamente: Ricardo Horacio Piccinin; Mario Luis Piccinin y Silvia Beatriz Insua y se designa Presidente a Juan Francisco Forastiero y Director Titular a Mirta Beatriz Guzzoni. Angel Moreira.

El Autorizado
e. 25/3 Nº 42.723 v. 25/3/93

"T"

TACUARA
S. A.

Se comunica a los accionistas de TACUARA S. A. que por decisión de Acta Asamblea y Directorio del 10-2-93 dispuso aumento Capital Social a $ 250.000 suscripción a $ 200.000. Títulos al Portador Ordinarias 5 votos, Integración efectivo - derecho preferencia ejercido término Ley.

El Directorio
e. 25/3 Nº 42.720 v. 29/3/93

"U"

U.TRA.CO.
S. A.

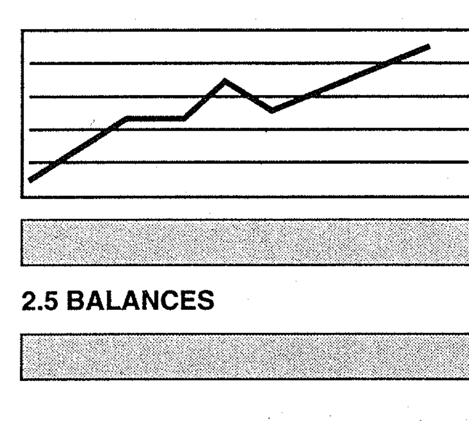
En edicto publicado el 18.03.93 (recibo Bol. Ofic. No. 0030-00042192) debe leerse 6.2.93 y no 6.1.93 como fecha de realización de Asamblea General Ordinaria No. 4 que resolvió aumentar el capital.

e. 25/3 Nº 42.708 v. 25/3/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



2.5 BALANCES

TRANSMAR CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/92

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	1992	1991
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	30	151
— Bancos y corresponsales	151	420
	181	571
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
— Documentos descontados	343	206
— Intereses documentados	(5)	-
— Hipotecarios	125	106
— Personales	130	91
— Sola firma	1.286	247
	1.879	650
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	36	27
Menos: Previsiones (Anexo F)	(2)	-
	1.913	677
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Comisiones a cobrar	- -	- -
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	7	5
	7	5
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	25	37
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipos de impuestos	- -	6
— Pagos efectuados por adelantado	3	9
— Deudores por venta de otros bienes	35	306
	38	321
H. BIENES DE USO (Anexo D)	303	215
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	690	993
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	48	23
Total del Activo	3.205	2.842

PASIVO

	1992	1991
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Ahorro común	36	390
— Plazo fijo	433	62
— Saldos inmovilizados	9	-
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	4	-
	482	452
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Diversas	4	-
	4	-
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	2	-
— Banco Central de la República Argentina ntereses punitorios y cargos a pagar	4	5
— Impuestos a pagar	18	10
— Honorarios a pagar	-	14
— Acreedores varios	4	15
	28	44
Total del Pasivo	514	496

PATRIMONIO NETO

	1992	1991
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	1.315	1.215
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.130	1.127
Sub-Total	2.445	2.342
S. RESERVAS DE UTILIDADES	2	2
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	244	2
Total del Patrimonio Neto	2.691	2.346
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	3.205	2.842

ESTADO DE RESULTADOS

	1992			1991
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	(199)	(294)	(493)	(250)
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	- -	- -	- -	(59)
— Otros	- -	(19)	(19)	(15)
	(199)	(313)	(512)	(324)
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	73	33	106	49
— Aportes e impuestos sobre ingresos financieros	- -	- -	- -	32
	73	33	106	81
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	- -	2	2	- -
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	(6)	- -	(6)	
— Otros	(88)	- -	(88)	(156)
	(94)	- -	(94)	(156)
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	16	- -	16	16
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA				
Pérdida	21	- -	21	103
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	39	- -	39	13
— Honorarios y servicios administrativos contratados	54	- -	54	148
— Depreciación de Bienes de uso	15	- -	15	6
— Alquileres	1	- -	1	17
— Electricidad y Comunicaciones	22	- -	22	10
— Amortización de Gastos de Org. y Desarrollo	12	- -	12	8
— Mantenimiento y Reparaciones	17	- -	17	13
— Impuestos	32	- -	32	29
— Otros	89	- -	89	52
	281		281	296

	1992 Por operaciones en pesos	1992 Por operaciones en moneda extranjera	1992 Total	1991 Total
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Ganancia) — Pérdida	98	(278)	(180)	16
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Utilidad por ventas de bienes de uso y diversos	(8)	- -	(8)	(18)
— Gastos recuperados	(43)	- -	(43)	(25)
— Actualización anticipos de impuestos	- -	- -	- -	(3)
— Alquileres	(20)	- -	(20)	-
— Otras	(15)	- -	(15)	(8)
	(86)	- -	(86)	(54)
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Depreciación de bienes diversos	5	- -	5	13
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversas	10	- -	10	- -
— Otras	6	- -	6	- -
	21	- -	21	13
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES Pérdida — (Ganancia)	(1)	4	3	(8)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO PERDIDA- (GANANCIA)	32	(274)	(242)	(33)

CUENTAS DE ORDEN

	1992	1991
— Garantías recibidas	1.283	180
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	- -	187
— Valores en custodia	- -	15
— Valores al cobro	133	861
— Beneficiarios de garantías otorgadas	187	120

NOTA: Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

RUBROS	1992	1991
ACTIVO		
Disponibilidades	57	139
Titulos Públicos	-	-
Prestamos	1.745	449
Bienes de Locación Financiera	25	37
Creditos Diversos	32	306
TOTAL	1.859	931
PASIVO		
Depositos	459	-
Obligaciones Diversas	1	1
TOTAL	460	1
CUENTAS DE ORDEN		
Garantías	1.167	160
Valores en custodia	-	15
Valores al cobro	13	861
TOTAL	1.180	1.036

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.92

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 1: Bases de presentación de los estados contables

Los estados contables al 31.12.92 que surgen de los libros de contabilidad están expresados en miles de "pesos" y han sido ajustados por inflación de acuerdo a las pautas descriptas en la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.

Los mismos se exponen de acuerdo a la Resolución Técnica Nº 8 F. A. C. P. C. E. y las normas de exposición dispuestas por el B. C. R. A. Las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1991, presentadas a efectos comparativos, han sido reexpresadas en moneda constante del 31 de diciembre de 1992 a través de la utilización del índice de precios mayorista nivel general publicado por el I. N. D. E. C.

Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre, seguidos para su preparación, se describen a continuación:

a. Activos y Pasivos monetarios

No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

b. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor del mercado libre correspondiente al último día hábil del ejercicio.

c. Devengamiento de ajustes e intereses

El devengamiento de los ajustes se ha efectuado en forma proporcional a los días en los que el capital prestado o recibido estuvo sujeto al ajuste.

A partir del 1.4.91 se aplican, para el devengamiento de las operaciones activas y pasivas con cláusulas de corrección monetaria o actualización del capital, las disposiciones de la Ley 23.928 del Decreto Reglamentario 529/91 y de la Comunicación "A" 1827 y complementarias de Banco Central de la República Argentina.

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

— Operaciones en pesos con cláusula de ajuste de capital.

— Operaciones a plazo no superior a 92 días.

d. Bienes de uso y bienes diversos

Estos bienes se encuentran registrados a su valor de costo reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, neto de las depreciaciones correspondientes, calculadas en función de los valores actualizados.

La depreciación de los bienes se calcula sobre la base de la vida útil expresada en meses, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja.

Los valores residuales de los bienes actualizados no exceden en su conjunto los valores de utilización económica.

e. Bienes intangibles

Comprende Gastos de Organización y Desarrollo no deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable correspondiente al quebranto originado en la venta de un inmueble activado de acuerdo a las disposiciones de la Comunicación "A" 1054 del B. C. R. A.

Su saldo se encuentra reexpresado en moneda de cierre del ejercicio.

La vida útil asignada para el cómputo de las respectivas amortizaciones es de 60 meses.

El método de cálculo de las amortizaciones es el mismo que se emplea para los Bienes de Uso y Diversos.

f. Patrimonio Neto

— Reexpresión de saldos al inicio:

Todos los saldos ajustados de las cuentas del patrimonio neto al inicio del ejercicio fueron reexpresados en moneda de cierre del mismo. El ajuste derivado de la reexpresión en moneda de cierre del saldo de la cuenta "Capital Social" fue imputado a la cuenta "Ajustes al Patrimonio — Ajustes de Capital".

— Movimientos del ejercicio:

Todos los movimientos de las cuentas del Patrimonio Neto se encuentran reexpresados en moneda de cierre del ejercicio. El ajuste derivado de la reexpresión en moneda de cierre de tales movimientos fue imputado a cada una de la cuentas respectivas, excepto para la cuenta "Capital Social", cuyo ajuste se imputó a la cuenta "Ajuste al Patrimonio Neto — Ajuste de Capital".

g. Cuentas de resultados

Se encuentran imputados los resultados devengados en el ejercicio reexpresado en moneda de cierre, con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.

El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con el ejercicio de la actividad de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros fue imputado a la cuenta "Resultado monetario por intermediación financiera". El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos que no están relacionados con dicha intermediación fue imputado a la cuenta "Resultado monetario por otras operaciones".

El resultado por exposición a la inflación originado en el mantenimiento de activos y pasivos monetarios en pesos relacionados con gastos de administración fue imputado al 31 de diciembre de 1992 a la cuenta "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 1908 del Banco Central de la República Argentina.

NOTA 2: SITUACION DE LA ENTIDAD

Con fecha 29 de junio de 1988 el Banco Central de la República Argentina, mediante Resolución Nº 323 dispuso la veeduría de la Entidad por un plazo de 180 días, posteriormente prorrogada por Resoluciones Nº 29, 76, 398 y 651.

Como consecuencia de este proceso la Entidad registró a diciembre de 1989 en el rubro de "Obligaciones diversas" el total de los cargos diferidos por deficiencias en las posiciones de efectivo mínimo de años anteriores y en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" por el mismo monto el importe actualizado del Fondo de Garantía de la Ley 22.510 pendiente de liquidación por parte del Banco Central de la República Argentina a esa fecha.

Con fecha 31 de julio de 1990 la Entidad decidió revertir los ajustes sobre estos conceptos, contabilizados durante ese ejercicio hasta el mes de junio, por entender que el Banco Central de la República Argentina cancelará ambos conceptos con fecha valor 21 de diciembre de 1989 y elevó una nota para su aprobación al mencionado organismo de contralor.

Por Resolución Nº 133 de fecha del 17 de mayo de 1990 el Banco Central de la República Argentina decidió levantar la veeduría.

La Entidad debía obtener resultados positivos durante 6 meses consecutivos a fin de cumplir en su totalidad el Plan de Saneamiento exigido por el Banco Central de la República Argentina en su Resolución Nº 323. Al 30 de setiembre de 1990 se han obtenido ganancias en los meses de abril a setiembre de 1990.

El Banco Central de la República Argentina ha resuelto admitir la efectivización con valor al 21.12.89 de los cargos adeudados por la Entidad, como así también de la garantía prevista en la Ley 22.510 a realizarse de conformidad con las normas de procedimiento que se dicten con carácter general, según consta en una carta enviada por dicha Institución a Transmar Caja de Crédito Cooperativa Limitada con fecha 13 de enero de 1992.

NOTA 3: RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme a normas del Banco Central de la República Argentina, corresponde destinar en concepto de reserva legal el 20 % de las utilidades que existan en cada ejercicio económico, neto de los ajustes de resultados de ejercicios anteriores.

NOTA 4: REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Con fecha 1 de enero de 1992 la Entidad se ha desvinculado del régimen de garantía de los depósitos en australes de la Ley 21.526.

NOTA 5: PUBLICACIONES DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables. LIBUSE TOPORSKY DE GONZALEZ, Area Contable. — ALBERTO MARTIN IRIBARNE, Presidente. — PEDRO LUIS ODIFREDI, Secretario. — CATALINA J. BERNARDEZ, Tesorero. — GERARDO PRIETO, Síndico. Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5/2/93. HARTENECK LOPEZ Y CIA., OSVALDO H. CASANOVA (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 29, Fº 30, Registro de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1, Fº 77.

INFORME DE LOS AUDITORES

Al Honorable Consejo de Administración de
TRANSMAR, Caja de Crédito Coop. Ltda.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

Hemos examinado el balance general de TRANSMAR, Caja de Crédito Coop. Ltda. al 31 de diciembre de 1992 y el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, las notas 1 a 5, Anexos B, D, E, F, G, H, y el proyecto de distribución de utilidades, que lo complementan.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su comunicación CONAU — 1.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los estados contables mencionados en 1. incluyen, con fines comparativos, las cifras del balance general de la Caja de Crédito al 31 de diciembre de 1991, el estado de resultados, y el de evolución del patrimonio neto, por el ejercicio finalizado en esa fecha, reexpresados en moneda del 31 de diciembre de 1992. Las cifras correspondientes al 31 de diciembre de 1991 surgen de los estados contables a esa fecha, sobre los que emitimos nuestro informe con fecha 5 de febrero de 1992.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables al 31 de diciembre de 1992 mencionados en 1. presentan razonablemente la situación patrimonial de TRANSMAR, Caja de Crédito Cooperativa Ltda., los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el origen y aplicación de los fondos por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales.

Las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales han sido aplicadas sobre bases uniformes con respecto del ejercicio anterior.

INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

5.1 Los estados contables que se mencionan en 1. surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

5.2 Al 31 de diciembre de 1992 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables, ascienden a $ 1.194,83 no existiendo deudas exigibles a esa fecha por esos conceptos.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1993

HARTENECK LOPEZ Y CIA., — (Socio) OSVALDO H. CANOVA, Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. To. 29 Fo. 30 Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C. P. C. E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 19/3/93 01 O T. 38. Legalización Nº 416999.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 5/2/93 en Balance de fecha 31/12/92 perteneciente a TRANSMAR CAJA DE CRED. COOP. LTDA. se corresponde con la que el Dr. CANOVA OSVALDO HECTOR tiene registrada en la matrícula CP Tº 0029 Fº 030 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL SINDICO

Señores Socios de
TRANSMAR Caja de Crédito Coop. Ltd.

De mi consideración:

Cumplo en informar a los señores Socios que el Directorio ha presentado para mi dictamen la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992 de TRANSMAR Caja de Crédito Coop. Ltd. cuyo examen he practicado.

Mi examen fue realizado en base a pruebas selectivas y teniendo en cuenta la significatividad de las operaciones.

Dichos estados contables han sido preparados conforme a normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y proveen una adecuada presentación, en sus aspectos significativos, de la situación patrimonial y financiera de la Cooperativa, el resultado de sus operaciones del patrimonio neto, y el origen y aplicación de sus fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha.

Asimismo, manifiesto que en la memoria se hace un informe a los señores Socios de la situación económica y financiera de la Cooperativa con cuyos términos coincido.

Saludo a los señores Socios muy atentamente.

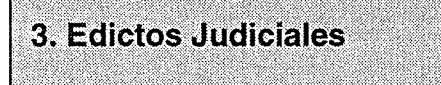
Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.

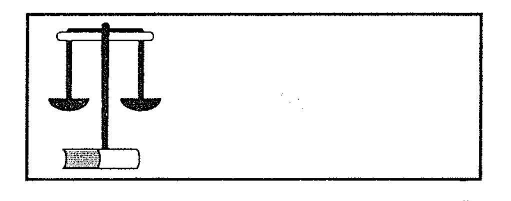
GERARDO PRIETO, Síndico.

Socio de Harteneck, López y Cía.
Internacionalmente Coopers & Lybrand

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el proyecto de distribución de utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital), a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 42.666





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70 cita a DORA ESTER ARENA DE TITOLO para que conteste demanda en el término de diez días en los autos: "MERLO MARIO ALBERTO c/ARENA DE TITOLO DORA ESTER y otros s/Sumario (Daños y Perjuicios), bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Publíquese por dos días. Fdo. Juez Dr. Guillermo P. Zuccarino.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 25/3 Nº 20.500 v. 26/3/93

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don OSCAR ROMUALDO PRINCIC por el término de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1993.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edición (es) del 1-3-93 al 3-3-93.
e. 25/3 Nº 18.899 v. 29/3/93

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patron, Secretaría Nº 90, a mi cargo, sito en Paraguay 1457, 2º Piso, Capital Federal, cita a DOMINGO PRESTILEO para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS CALLE SAAVEDRA 1165/69 c/ PRESTILEO, DOMINGO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1993.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 25/3 Nº 20.431 v. 26/3/93

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Nº 2, de conformidad con lo dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394, cita al Sr. PEDRO PABLO ERSLOVAS a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse a Sr. Defensor Oficial para que lo represente en caso de incomparecencia. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses consecutivos.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.
Daniel G. Alioto, secretario.
e. 25/3 Nº 38.475 v. 25/3/93

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, cita a JOSE BRATOS para que dentro de los quince días de la última publicación comparezca a contestar la demanda y a estar a derecho, en los autos caratulados: "KOHAN DE ROITMAN, RUTH SUSANA c/ BRATOS, JOSE s/Prescripción adquisitiva - Expte. Nº 8928/92". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 25/3 Nº 42.692 v. 26/3/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 - 9no piso Capital Federal, cita y emplaza a MIGUEL RICHTER a fin de que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/CHOWANCZAC y otro s/Sumario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 19/3 al 22/3/93.
e. 25/3 Nº 20.109 v. 26/3/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, cita y emplaza dentro del término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a BENITO ESTEBAN GOROSITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1993.
Carlos A. Binda, secretario.
e. 25/3 Nº 708 v. 29/3/93

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, cita y emplaza dentro del término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ADRIAN GONZALO MACIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1993.
Carlos A. Binda, secretario.
e. 25/3 Nº 709 v. 29/3/93

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL "SAN ISIDRO"

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6 - General Paz 506 de San Isidro. Cita y emplaza a CARLOS MANUEL CABALLERO para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al último de publicación del presente, comparezca a estar a derecho a fin de recibirle declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina, conforme arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N. Publíquese por cinco días San Isidro, 15 de marzo de 1993.
Enzo Miguel Cipriani, secretario.
e. 25/3 Nº 710 v. 31/3/93

JUZGADOS FEDERALES SANTA FE

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 en lo Civil de esta ciudad de Santa Fe, cita por el término de siete (7) días a SARA ROSA DIAZ para comparecer en el juicio "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/ SARA ROSA DIAZ s/Ejecución Fiscal" - exped. 100/90 bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Secretaría, 11 de marzo de 1993.
Rodolfo A. Hintermeister, secretario.
e. 25/3 Nº 711 v. 26/3/93

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Civil Nº 1 de esta ciudad de Santa Fe, cita por el término de siete (7) días a FRANCISCO A. PIZOLA para comparecer en juicio "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/ PIZOLA, FRANCISCO A. s/Ejecución Fiscal" - exped. 585/87 bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Secretaría, 13 de marzo de 1993.
Rodolfo A. Hintermeister, secretario.
e. 25/3 Nº 712 v. 26/3/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch., en los autos "EDMONTON S. A. s/Quiebra", ha decretado con fecha 23 de febrero de 1993 la quiebra de EDMONTON S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10/09/85 bajo el Nº 8644, Lº 101, Tº "A", del Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales, habiéndose designado síndico al Contador Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. R. S. Peña 852, piso 7, frente, Capital Federal. Asimismo se emplaza a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico concursal, dentro del plazo que vence el día 13 de mayo de 1993. Se deberán presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 26 de mayo de 1993 y 21 de junio de 1993 respectivamente. Se fija la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 13 de julio de 1993, a las 10.10 horas, la que se celebrara con aquellos que concurran en la sede del Tribunal sito en Av. Presidente R. S. Peña 1211, piso 3º. Intímase al deudor para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Se prohibe a los acreedores los pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 25/3 Nº 697 v. 31/3/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días, que en los autos caratulados "LA CASA DE LAS JUNTAS S. A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, el que será aprobado si no fuere observado.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 25/3 Nº 698 v. 26/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de FRANCISCO RODOLFO ORTEGA, con domicilio en la Av. Santa Fe 1560, 5º piso, Capital Federal. Señálase hasta el día 29 de junio de 1993 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Juan Rubén Reston, con domicilio en Tucumán 540, 18º piso Dto. "C", Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 de agosto de 1993 y 26 de agosto de 1993 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 16 de setiembre de 1993 a las 10 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 2, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 25/3 Nº 42.728 v. 31/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de HECTOR MARCOS ORTEGA (HIJO), con domicilio en Ugarteche 2828, 9º piso "A", Capital Federal. Señálase hasta el día 29 de junio de 1993 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Juan Rubén Reston, con domicilio en Tucumán 540, 18º piso Dto. "C", Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 de agosto de 1993 y 26 de agosto de 1993 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 16 de setiembre de 1993 a las 11 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 2, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 25/3 Nº 42.729 v. 31/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de HECTOR MARCOS ORTEGA, con domicilio en Libertad 1274, Capital Federal. Señálase hasta el día 29 de junio de 1993 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Juan Rubén Reston, con domicilio en Tucumán 540, 18º piso Dto. "C", Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 de agosto de 1993 y 26 de agosto de 1993 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 16 de setiembre de 1993 a las 10:30 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 2, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 25/3 Nº 42.730 v. 31/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de ORTEGA HNOS. Y CIA. S. A. C. I. F. I., con domicilio en Alsina 1572, Capital Federal. Señálase hasta el día 29 de junio de 1993 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Juan Rubén Reston, con domicilio en Tucumán 540, 18º piso Dto. "C", Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 de agosto de 1993 y 26 de agosto de 1993 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 16 de setiembre de 1993 a las 9 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 2, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 25/3 Nº 42.731 v. 31/3/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de "MARRE Y CIA. SAIC.", Síndico, contador Eduardo Reler, con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1993. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informará su lugar de ubicación.
Buenos Aires, marzo 17 de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/3 Nº 699 v. 31/3/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de "PIÑEIRO HORACIO OSCAR". Síndico: Capparelli Mario A., con domicilio constituido en San Martín 686, piso 7º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 del mes de abril de 1993. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 22 del mes de junio de 1993, a las horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 y 28 de mayo de 1993 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 25/3 Nº 700 v. 31/3/93

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 10, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "GALLEGO DE GAETANO STELLA MARIS", habiendo resultado designado síndico el Sr. Ricardo Alberto Podestá, con domicilio constituido en Lavalle 1672, 2º piso "12", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de mayo de 1993. Señálase audiencia para el día 18 de agosto de 1993 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entregue al síndico y no efectúen pagos, de aquel so pena los que los hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 25/3 Nº 701 v. 31/3/93

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "SIDELF S.A." habiendo resultado designado síndico el Sr. Miguel Angel Tregob, con domicilio constituido en Paraná 426, 7º piso "E", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de junio de 1993. Señálase audiencia para el día 31 de agosto de 1993 a las 11:00 horas a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel se pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1 de julio y 6 de agosto de 1993. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 25/3 Nº 702 v. 31/3/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av.

Callao 635 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma "PERLIT SOCIEDAD ANONIMA MINERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Se hace saber que se ha designado Síndico a la Contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio en Lavalle 1523, piso 4º of. "42" de esta Ciudad, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 16 de agosto de 1993. Asimismo, se hace saber que se ha señalado el día 20 de octubre de 1993, a las 8:00 horas, para la reunión de la junta de acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias Callao 635 1º Piso con los que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/3 Nº 42.752 v. 31/3/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, en autos caratulados "LORENZ S.A. su Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", cita por un día al Sr. Vicente Valentín Lemos a estar a derecho en dichos autos.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Hernán Monclá, secretario.
e. 25/3 Nº 704 v. 25/3/93

Frigorífico Midland S.R.L. s/Quiebra. Licitación pública de planta Frigorífica. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7 (Sector Lavalle), Capital Federal, en los autos caratulados "FRIGORIFICO MIDLAND S.R.L. s/ Quiebra - Incidente de Liquidación", Expediente número 21.660, comunica por dos días que se ha dispuesto la venta por Licitación Pública de la Planta Frigorífica de la fallida Frigorífico MIDLAND S.R.L., que se encuentra actualmente en funcionamiento a cargo de una arrendataria. La venta se llevará a cabo de acuerdo a las bases y condiciones del pliego aprobado en autos, y las disposiciones de la Ley 19.551. Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones en la calle Moldes 1830 de esta Capital Federal, en el horario de 10,00 a 18,00 horas, el que tendrá un costo de $ 100,00, siendo requisito imprescindible para participar en la licitación acreditar la adquisición del mismo. El terreno, las instalaciones, edificios, equipos, muebles y útiles, y demás elementos de la fallida que se encuentran detallados en la memoria descriptiva incluida en el Pliego, que conforman la planta que se licita, se encuentran ubicados en la Ruta Nacional Nº 5, kilómetro 83,200, en la localidad de Olivera, Partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires. La planta se encuentra ubicada sobre un lote de terreno de 33.000 mts², con frente sobre la citada Ruta, y el edificio cuenta con aproximadamente 1.200 mts² incluyendo vestuarios para el personal, oficinas, salas de trabajo y otras dependencias. Cuenta con una capacidad de faena de aproximadamente 200 cabezas, y corrales techados para 400 animales. El precio base de venta asciende a la suma de $ 270.000,00 a integrarse, como mínimo, de la siguiente forma: a) 20 % del precio ofrecido dentro del plazo de diez días de notificada la adjudicación, b) 20 % del precio ofrecido a la fecha de toma de posesión de los bienes, y c) el 60 % restante en dos cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, a partir de la fecha de posesión. Las ofertas en sobre cerrado conforme lo establecido en el Pliego podrán ser presentadas hasta las 11:00 horas del día 19 de abril de 1993, y la apertura de los mismos se efectuará a las 12:00 horas del citado día 19 de abril de 1993 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
Jorge Medici Garrot, secretario.
e. 25/3 Nº 42.703 v. 26/3/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Suscripto, comunica por cinco días la quiebra "URBANISTICA S.A.", designándose síndico al contador Pedro Angel Cadiz, con domicilio en la calle Uruguay 618 piso 4º "G" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de abril de 1993; art. 35 de la ley 19.551 el día 13 de mayo de 1993; art. 40 de la citada ley el día 7 de junio de 1993. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 30 de junio de 1993 a las 9:00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pago al fallido, so pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 25/3 Nº 705 v. 31/3/93

Nº 26

El Juez. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por un día, en los autos caratulados "PLACIDO, HORACIO E. s/Conc. Civ. Liq. s/Inc. de Calif. de Cond.", que se ha dictado resolución calificando la conducta del Sr. HORACIO ENRIQUE PLACIDO (L.E. 7.758.670), como culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 25/3 Nº 706 v. 25/3/93

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, secretaría Nº 52, hace saber por cinco días que se ha decretado el concurso preventivo de la firma JCB PRODUAR S.A., habiéndose fijado hasta el 21 de mayo de 1993 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se realizara en la sala de audiencias del Juzgado el día 11 de agosto de 1993 a las 12 horas, sito en Callao 635, piso 1ero. de Capital Federal, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. El síndico designado es el Dr. Rafael Hernández, con estudio en la calle Corrientes 1250, piso 11 "E" de Capital Federal, quien presentará los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 15 de junio y 6 de julio de 1993.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 25/3 Nº 42.721 v. 31/3/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

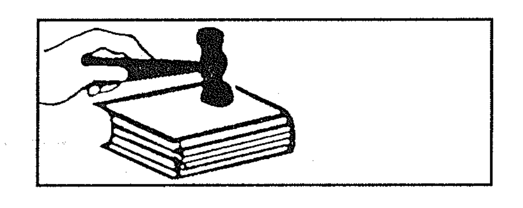
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/03/93 - Vence: 29/03/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	22	María Isabel Benavente	10.03.93	MARIA ANGELICA PICCOLO	20.386
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	11.03.93	ELENA TURCO	20.329
13		Gustavo Pedro Torrent	09.03.93	ENRIQUE HORACIO BRUNETTI	20.383
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	18.12.92	ELIAS TYLCZUK	20.345
14		Eduardo Daniel Gottardi	15.03.93	CARLOS FELIPE JUAREZ	20.399
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10.03.93	FRANCISCO ENRIQUE NAVAS	42.591
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22.02.93	JOSE ALBERTO HERNANDEZ	20.356
19	37	Alejandro G. Petrucci	10.03.93	JUAN CARLOS BUELA	20.378
19		Alejandro G. Petrucci	10.03.93	CARLOS ALBERTO EMERY	42.665
21	41	Luis Guillermo Köhler	02.03.93	FRANCISCO JOSE LOUREYRO	20.372
27	UNICA	Roberto Parrilli	12.03.93	JOSE DIAZ SECO	42.574
27		Roberto Parrilli	18.12.92	PEDRO ZANETIC FINARA	20.358
27		Roberto Parrilli	08.03.93	CARLOS COLPAS RUGERONI	20.400
29		Vilma G. Greco	16.03.93	CLARA TERESA SPINELLI	20.332
30	UNICA	Santiago González Balcarce	15.03.93	CARLOS FRANCISCO MALDONADO y DOMINGA GATTI de MALDONADO	20.331
30	59	Santiago González Balcarce	12.03.93	RICARDO LUCAS TRUCCO	42.539
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	05.03.93	MARTHA GRACIELA ULLO	20.346
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	26.11.92	LUZ SORIA y/o LUZ MATILDE de SORIA y/o LUZ MATILDE SORIA de RINAVERA	42.672
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	10.03.93	FRANCISCO ANTONIO CAYETANO GENTILE	20.337
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	08.03.93	ROBLES, AGUSTIN JOSE y PEREZ de ROBLES, CATALINA ENCARNACION	20.377
33		Fabián Horacio Zampone	11.03.93	CANDIDA ROTUNDO	20.360
35		Alejandro D. Abrevaya	11.12.92	VICENTE ABBATE	20.343
36	UNICA	Guillermo Valentini	12.03.93	NILDA ANA MARIA PERILLO	20.340
40	70	Carlos E. Antonelli	03.03.93	ALBERTO KLEYWEGT	20.347
40		Carlos E. Antonelli	10.03.93	GERMAN VALENTIN SCHAFFT	20.418
40		Carlos E. Antonelli	.03.93	JOSE DEVESA	42.534
41		José Antonio Charlín	01.03.93	FELIX CIVIT	20.384
42		Julio Carlos Speroni	16.03.93	CARLOS FERMIN RENEVIER	20.407
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	16.03.93	HIGINIO OSVALDO DE LA FUENTE	20.357
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	10.03.93	BASILIA PRYSIACZNIUK	20.412
44	74	Fernando L. Spano	11.03.93	AXARLIAN, BEDROS	20.394
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	01.03.93	FERNANDO LUIS LLAMAS	42.633
46		Luis Alvarez Juliá	05.02.93	VILMA ALDA URRUTI DE BOLO	20.411
48	UNICA	Ana María Himschoot	12.03.93	CARLOS FRANCISCO QUIROS	20.327
48	UNICA	Ana María Himschoot	12.03.93	ROBERTO ANTONIO MARTINEZ	20.369
50	UNICA	Juan C. Insúa	30.10.92	ANGEL GHIRLANDA	20.330
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	16.10.92	GUILLERMO JUAN CALDENTEY y SERAFINA CROCCO o SERAFINA AURORA CROCCO	20.375
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	11.03.93	D'ERRICO, DOMINGO	20.410
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	01.03.93	CATALINA MANCUSO	20.382
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	19.02.93	ISIDRO PELLON VIGO	20.404
54	84	Paula I. Stanislavsky	10.03.93	LUIS TIERRA	20.326
55		Olga M. Schelotto	09.03.93	LUISA MARGARITA ERNESTINA VORRASO	20.353
55		Olga M. Schelotto	09.03.93	CLOTILDE MADARIAGA	20.371

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
55	85	Olga M. Schelotto	17.12.92	MARIA ADELINA SIERRA	20.406
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	15.03.93	ANTONIA LABOMBARDA de BISSO	42.537
60		María Delia E. de Osores	17.02.93	VICENTE DELEO	42.630
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	12.03.93	ORIETTA BERNARDINI	42.632
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	15.03.93	SARAH CARMEN LUZURIAGA	42.658
66		Juan José Caprín	23.02.93	OSCAR DAMIAN ELINGOLD	20.333
66		Juan José Caprín	15.03.93	ANGELA MATARAZZO	20.403
66	96	Juan José Caprín	16.03.93	HIL LAJZER GRYNWALD	42.606
70	UNICA	Julio A. Auliel	11.03.93	AMALIA SEVERA GOMEZ	20.359
70	UNICA	Julio A. Auliel	08.03.93	ROSA RESNIK	20.362
70		Julio A. Auliel	16.02.93	ROSA HALIL	20.342
71		Susana A. Nóvile	15.02.93	ANA PINTO MACHADO	20.380
72		Daniel H. Russo	11.03.93	ANGELA ANTONIA BEHR de COSTABILE	20.344
73	103	Dolores Miguens	05.03.93	PEDRO RAUL CINQUALBRE	20.425
75	105	María Inés Lezama	10.03.93	ZULEMA DOLORES ALTUVE	20.422
78	UNICA	Isabel E. Núñez	12.03.93	HECTOR CERRATO	42.570
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	12.03.93	MARIO JORGE RODRIGUEZ	20.405
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	09.10.92	IRENEO DUARTE	42.621
80	UNICA	María Elena Ucar	08.03.93	LEONARDO ANGEL AMERICO LOPOPOLO	20.361
89	UNICA	Gustavo Viturro	10.02.93	JULIO MALGRETTI	20.413
91		Alberto Ugarte	30.12.92	MARIA ANTONIA MORALEJO de MORALEJO	20.349
91		Alberto Ugarte	04.03.93	CARLOS CASAUX	20.363
91		Alberto Ugarte	11.03.93	ALDO ESTEVEZ	20.368
93	UNCIA	Marta Susana M. Gastaldi	23.02.93	LIBERO BRUNO OBERDAN COCHETTI	20.367
95	UNICA	Gustavo Caramelo	12.03.93	MEDINA AMANDA MARCELINA	20.354
95	21	Gustavo Caramelo	12.03.93	HERMELINDO DE FELICE	42..532
97	UNICA	Guillermo Mercado	15.03.93	DI PAOLO FRANCISCO JAVIER	42.538
97	28	Guillermo Mercado	24.11.92	ANGEL ARGENTINO PINASCO	42.563
100	UNICA	Celia Angeles Pérez	12.03.93	JULIO DOMINGO GUTIERREZ	20.390
101		María Isabel Millán	12.03.93	EMILIO EDMUNDO CAMPANA Y MARIA PUCCI de CAMPANA	20.385
101	UNICA	María Isabel Millán	17.03.93	SOSA DE INFANZON, SARA CORINA e INFANZON, JOSE AMANDO	42.634
101		María Isabel Millán	16.03.93	GUSTAVO ENRIQUE BRIZUELA	20.336
103	UNICA	Luis José Carballido	10.03.93	BERNABE EMILIO ORDEN	20.339
104	42	Ramiro E. Rodríguez	08.03.93	ESTEBAN ALESSIO TOMALINO	20.348
107	54	Eduardo A. Maggiora	11.03.93	ALVAREZ SUAREZ JUSTO	20.376
110	UNICA	María Clara Lagache	05.02.93	REMEDIOS GOMEZ, viuda de RODRIGUEZ	42.631
110	UNICA	María Clara Lagache	10.03.93	PASCUAL CHRISTIAN SETA	42.660

e. 25/3 Nº 45 v. 29/3/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 36, interinamente a cargo de la Dra. Beatriz Bonora, Secretaría Unica, calle Uruguay Nº 714, P.B. hace saber por dos días, en autos: "Exp. Nº 162.890, "VICTORERO FERNANDO ALBERTO c/ FERREYRA ABEL ENRIQUE" s/Ej. hipotecaria, que el martillero Oscar Angel Lansky rematará el día 6 de Abril de 1993 a las 13 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital al contado y mejor postor, un inmueble sito en el Municipio Urbano de la Costa, sobre calle pavimentada Nº 7, Nº 2279 de la Ciudad de San Clemente del Tuyú, midiendo 10 mts. de frente al E.N.E. sobre la calle citada, lindando con parte del lote 2 "b" al N.N.O. al S.S.E. lote 3 "b", al O.S.O. parte del lote 3 "c", 20 mts. de fondo, superficie total: 119 mts. 25 dm². Nomenclatura catastral: Circ. IV, Manz. 219, Parc. 3 "a", Matrícula Nº 23.606, designada según título parc. "3a", Manz. 48. Antecedente dominial: 29/11/49 Nº 1757 de General Lavalle, (042). Registra deudas: Impuesto Inmobiliario al 30/6/92 $ 1496, 27 (fs. 71 a 74) Municipales al 22/5/92, $ 633.24 (fs. 90) Obras Sanitarias al 30/4/92, $ 1.801,41 (fs. 65). Las constancias de boletas e informes quedan a disposición del eventual comprador para su consulta en el expediente. Según informa el Martillero, bajo su responsabilidad, le informó al demandado, que la casa está ocupada por éste, su esposa, cinco hijos y cinco nietos. Existe un usufructo de por vida a favor de la madre, Dorila Ferreyra, la que aceptó desocupar la casa en caso de subasta, según consta en el mutuo hipotecario ejecutado, habiendo sido notificada del remate, manifestando el ejecutado al Martillero que la usufructuaria ya no se domicilia en la finca, haciéndolo en la casa de otro hermano. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Se compone de tres habitaciones de aproximadamente 4 x 3 mts., todas con pisos de mosaicos, una cocina-comedor, un baño familiar y otro pequeño, ambos instalados, además un local de 6 x 4 mts. Se visita diariamente de 11 a 14 y de 17 a 20 horas. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, el precio que se obtenga en la subasta no incluye el I.V.A., que previo a la inscripción deberá oblar ante el representante del Fisco (D.G.I.) los impuestos que hubiere en vigencia por la operación que verifica, y para el supuesto de ser efectuada la compra en comisión, deberá darse estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 571 del Código de Procedimientos. Base: $ 20.339. Seña: 30 % a cuenta de precio, Comisión: 3 %, sellado de boleto; 0,5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 25/3 Nº 42.772 v. 26/3/93

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 69, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO PEÑA c/WHITTALL, OSCAR ENRIQUE y otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 55.001/89 que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día 1 de abril de 1993 a las 12.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la Pcia. de Bs. As., Partido de Almirante Brown en inmediaciones de la estación "Villa Calzada", del F.G.R. con frente a la calle 9 de julio, hoy Nº 1351, entre las de Tte. Cnel. Flores y Mosquera, con el terreno propio en que se encuentra edificada, designado en el plano que indica la escritura con el Nº 11 "a", el cual forma parte de una fracción integrada por los lotes señalados en un plano anterior con los Nº 1, 2, 3, 4, 5, 12, 13 y 14, de la manzana 13, compuesto de 11 m. 50 cm. de frente al S.O., por 19 m. de fondo, o sea una sup. total de 218 m., 50 dm², lindando: por su expresado frente al S.O. con la calle 9 de Julio; por el S.E. con parte del lote 10 B; por el N.O. con el lote 11 B; y por el contrafrente al N.E. con parte del lote 11 C. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. O, Manzana 650, Parcela 11a. e inscripto su dominio bajo la matrícula 2687-79 del Partido de Almirante Brown. Se trata de un inmueble de sencilla construcción desarrollado en una planta que comprende un porch, dos habitaciones, baño y espacio para cocina y pequeño fondo. Se encuentra en total estado de abandono y está ocupado por la Señora Claudia Aguilera de González (DNI 24.106.593) su esposo y tres hijos menores de edad en calidad de cuidadores. Se ubica sobre calle pavimentada y dista a 150 m. de la Avda. San Martín que vincula la Ruta 210 con las rutas 1 y 2 y a 600 m. de la Estación Calzada del F.G.R. Sin Base y al mejor postor. Seña: 10 % y Comisión: 3 %, sellado correspondiente al boleto de compraventa 1 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 de la ley de forma. Se hace saber que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El saldo de precio se actualizará conforme tasa de interés pasiva que publica en B.C.R.A. Asimismo se hace saber que el importe final que deberá pagar el adquirente es el que resulte para la venta, sin adicción de porcentaje correspondiente a I.V.A. Sin perjuicio de que el Juez previa a toda liberación de fondos correrá vista al Representante del Fisco para determinar el tributo a oblar descontándolo directamente del importe depositado. Adeuda sumas por Impuesto Inmobiliario, Impuesto Municipal, y Obras Sanitarias. Podrá visitarse el bien los tres últimos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 del Código Procesal).

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 25/3 Nº 42.808 v. 26/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores - Secretaría Nº 35 a mi cargo con Sede del Juzgado en Talcahuano 550 - piso 7º Capital comunica por cinco días en autos "FRIGORIFICO AIMARA S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 19.783 que los martilleros Horacio Garrido - Hernán Federico Miguens y Osvaldo Maneiro rematarán el día lunes 5 de Abril de 1993 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital desocupado en el estado en que se encuentra - con todo lo plantado adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" conforme escritura ampliatoria de fecha 16/2/1989 y aceptación de compra de fecha 31/8/1989 que obran en sobre Nº 20.977 correspondiente al concurso especial promovido por Biman SA (fs. 863) el inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Paz Soldán números 4952 al 4960 (según título) entre las de Avalos y Morlote - formando "L" con inmueble sito en la calle Morlote números 269/271 entre las de Paz Soldán y Yeruá - Matrícula Fr-15-80233 - Nomenclatura Catastral Circ: XV - Secc. 49 - Manzana 14 - Parcela 9-b según título - corresponden a los lotes 16 y 17 manzana letra G y lote 11 manzana G, de acuerdo ampliación de mensura-unificación de las parcelas 9 a 15 y características M. 317/84 - dichos lotes se designan como parcelas 9-b y mide por su frente al Nord Oeste Línea E.F. 17 metros 23 centímetros lindando con la calle Paz Soldán al Nord Este línea F.A. 39 metros 56 centímetros lindando con parcela 8-al Sud Oeste línea quebrada de 3 tramos D.E. 31 metros 10 centímetros lindando con parcelas once, trece y 14, C.D. 20 metros 27 centímetros lindando con parcela 14 y B-C 8 metros 65 centímetros lindando con calle Morlote y al Sud Este línea A B 37 metros 40 centímetros lindando con parcela 16 encerrando una superficie de 857 metros 76 decímetros cuadrados; con una superficie total cubierta - según anexos glosados en autos 1.049 metros cuadrados. El inmueble a subastarse en una planta frigorífica de procesado de mercaderías que consta de planta baja: Playa de carga y descarga 2 túneles de congelado - cámara de frío - cámara de recepción y pre-frío - cámara de depósito - despastadera - sala de máquinas - oficina - local de empaque - lavadero de carros - huesos - grasas sanitarios - depósito - depósito envases - caldera - pasillo de personal (sobre Morlote) y terreno baldío - Planta entrepiso: Conducto de cajas - local de armado de cajas y vestuario hombres Planta Alta: Cámara de depósito - antecámara - cámara de depósito - oficina inspección veterinaria - proyecto cocina - 2 oficinas - tanque intermedio - vestuario mujeres y sanitarios y 2 tanques en terraza - equipada con frío ambiental con forzador con interptor - conducto metal - dispensador de acero inoxidable - caldera de agua caliente - 3 compresores Sinfa - baterías - riel - bomba de agua - estanterías de frío - tanques - equipos de frío-tuberías y llave, etc. Todo en buen estado - Condiciones de venta del inmueble: Al contado y al mejor postor - Base: U$S 66.000 Seña: 10 % - Comisión: 3 % - Todo en dólares estadounidenses. A continuación se subastarán noventa y dos (92) lotes de bienes muebles en el estado que se encuentran - entre los que se destacan: carros de acero inoxidable - cinta transportadora - mesas de metal - máquinas de escribir - caja fuerte - 2 balanzas para 100 y 1000 Kgs. - bandejas de acero - escritorios - mesas - lotes de chatarra de cuerpo de bombas y paletas - cañerías - varillas y cuerpos de bombas - de ladrillos comunes y huecos - tambores y canastos plásticos - teléfonos - matafuegos etc. Condiciones de

venta; Sin base - al contado y al mejor postor - Seña; 30 % Comisión: 10 % - IVA: 18 % - Todo en pesos dinero efectivo. El saldo de precio se abonará —únicamente— el día martes 6 de abril de 1993 de 10 a 14 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital. Entrega de los bienes muebles; Unicamente el día miércoles 7 de abril de 1993 de 8 a 11 horas en Paz Soldán 4952/4970 Capital. Días de exhibición: Inmuebles y bienes muebles: Miércoles 31 de marzo - Lunes 1º y Martes 2 de Abril de 15 a 18 hs. Conforme lo dispuesto por el Art. 206 LC 570 CP y 104.6 del reglamento del fuero se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta las 12 horas del día 2 de Abril de 1993. La oferta se presentará en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente y el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado. El domicilio que constituya en jurisdicción del juzgado la seña fijada para la subasta y comisión discriminándolo mediante depósitos judicial a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos obrados no es necesario el patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar a las 12,30 horas del día 2 de Abril de 1993 en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros actuantes - el síndico y los oferentes que lo deseen. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con antelación Antes de la realización de la subasta se dará lectura a la mayor oferta sirviendo ésta de base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. En caso de no superarse la oferta bajo sobre los martilleros procederán a adjudicar el inmueble. Para el caso que el adquirente en la subasta compre en comisión deberá ajustarse a lo previsto por el Art. 571 del Código Proc. y el apercibimiento allí contenido. El comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 (Con-Arts. 580 y 584 cpr).

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.

e. 25/3 Nº 703 v. 31/3/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini; Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LTDO. c/CAPELLI EDUARDO DE JESUS y otros s/Ejecutivo" Expte. Nº 18.848/91; que el Martillero Público Alberto Gurevich, (Te: 46-9685 y 88-0273) Rematará el 2 de abril de 1993 a las 12,50 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal; el 75 % indiviso del inmueble que se exhibe los días 29, 30 y 31 de marzo de 1993 de 15 a 17 hs; el inmueble ubicado sobre la calle Caracas 533/31 P.B. Dto. 5; entre las de Avellaneda y San Eduardo; de esta Capital Federal; Cuya, Nomenclatura, Catastral. es: Circ: 5; Secc: 65; Mza: 103; Parcela: 14. Matrícula; 5-1647/5. Superficie de la U.F. s/Títulos: 49,03 m2. Porcentual: 14,17. El inmueble consta de: de Planta Baja: hall de entrada, a continuación, cuarto de baño instalado, un dormitorio; cocina comedor instalado, escalera de material donde se accede a la planta alta que consta de dos dormitorios; una pequeña terraza accesible; hay teléfono funcionando. En buen estado de uso. Ocupado por el demandado y su, grupo familiar; todo ello según fs. 91 y vta. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 2.338. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al eventual comprador, que el saldo de precio pendiente, deberá depositarse conforme lo establecido en el Art. 580 del C.P.C.C.; sin perjuicio de lo dispuesto por el 584 del C.P.C.C.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: Municipal: s/fs 41 $ 147,03 al 21-4-92. O.S.N.; s/fs 35, $ 38,46, al 21/4/92. Expensas s/fs. 91 vta. no adeuda por carecer de administrador y espacios comunes que den origen a gastos.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 25/3 Nº 42.807 v. 26/3/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 - Secretaría Nº 51 comunica por cinco días en los autos caratulados "PERNA DE BANCINI, CLEONIDE IRENE s/quiebra" Exp. Nº 9695/89, que el martillero Emilse I. Salamme rematará el día 2 de Abril de 1993 a las 10,30 Hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed. - Iº - Una máquina de coser familiar a pedal sin base al contado y al mejor postor en estado en que se encuentra comisión 8 % se retira 5 de Abril a las 7,30 hs. en la calle Balcarce Nº 1095 - 3º piso - Letra A. 2º - acto seguido se rematará el 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 8 - Letra A - del 3º piso del edificio de la calle Balcarce Nº 1095 esq. Humberto Primo Capital Federal. La que consta L. Comedor y un dormitorio con balcón a la calle - baño y cocina - según título sup. cub. 36,70 mts. 2 sup. balcón 3,41 mts2, porcentual cuatro con veinte y cinco por ciento y porcentual para gastos e impuestos del cuatro con treinta y cuatro centésimos. Zona Sud. — Se encuentra ocupado por la Sra. Cleonide Irene Perna de Bancini y su hijo. Deudas expensas comunes según constancia en autos e impuestos - Visitas a la Unidad los días Marzo 31 y 1º de Abril de 1993 de 10 a 12 Hs., La venta se realizará al contado y al mejor postor - Ad - Corpus. Base $ 7.500 - comisión 3 % - sellado de Ley 0,5 % art. 564 - 301 de CP. El comprador de la máquina de coser y el comprador de la Unidad Funcional deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal por la Unidad Funcional efectuar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Mayores informes en el Juzgado. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 25/3 Nº 707 v. 31/3/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 47, sito en Lavalle 1268, 5º piso, comunica por un día en autos: "FAJURE, ROBERTO c/KANMAR SAFAM s/Cobro de pesos", Expte. Nº 17.586, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 31 de marzo de 1993, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, los bienes que se detallan a continuación: 2 armarios metálicos grises de 2 mts. de alto por 1 mt. de ancho con dos puertas y manija de metal; 3 escritorios de fórmica blanca en su tapa con patas de metal y 3 cajones c/u; 1 escritorio con tapa de madera color marrón con patas de metal y 3 cajones; 1 ventilador gigante de pared marca Barcala Nº 1.177.239; otro ventilador gigante tripala Nro. de Serie 1.177.242; un ventilador gigante Barcala tripala Nro. de Serie 14.498; una máquina de escribir Remington de 120 espacios Nro. de Inventario 59; 2 armario metálicos en color gris con accesorios desarmables de metal adheridos a los armarios; los dos armarios mencionados anteriormente también con estantes de metal adicionados a los mismos; una mesa rodante patas de metal, tapa de madera Nro. de Inventario 30; dos mesas para máquina, una tapa de fórmica blanca y otra gris con patas metálicas y rueditas; 3 armarios metálicos con 2 puertas, 2 manijas de metal, 3 estantes de 1,80 mts. por 0,80 mts. de ancho color gris; 4 ficheros metálicos color gris con 3 cajones y uno con 4 cajones; 1 estantería metálica con 6 estantes de 2,50 mts. de alto por 2,40 mts. de ancho color gris, encontrándose los bienes descriptos en la Oficina de Contaduría. En la Oficina de Impuestos Nacionales, se encuentran: 1 armario metálico con 2 puertas, manija de metal, 5 estantes color gris con estanterías adosadas al mismo con 7 estantes de 2,20 mts. por 0,80 mt. cada uno aprox.; 4 ficheros metálicos color gris de 1,20 mts. por 0,50 mt. c/u. aprox. con 4 cajones; 3 escritorios con tapa de fórmica blanca con patas de metal y 3 cajones c/u.; una máquina de escribir Remington Nro. de Inventario 60; un aire acondicionado friocalor marca Siam; 1 armario metálico color gris con 2 puertas Nro. de Serie 4714; un escritorio con tapa marrón patas metálicas y 3 cajones. Los bienes se exhiben los días 29 y 30 de marzo de 1993, de 9 a 11 horas, en Av. Rivadavia 3855, de la Capital Federal. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.
Inés Salomé B. Gassibe, juez nacional.

e. 25/3 Nº 20.442 v. 25/3/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

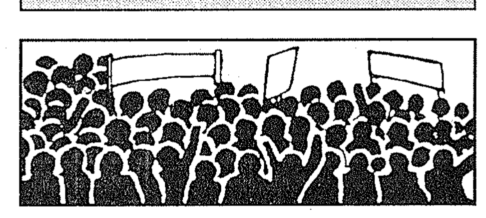
Nº 3

Juz. Nac. Federal de Pra. Instancia Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 comunica por dos días en autos: "EXPRESO MERCURI S. A. c/DEADORO S. A. s/Cobro (Incidente), exp. 5746 que el Martillero Gumersindo País Mouro rematará el 29-3-93 a las 10 hs. sin base, contado y mejor postor en la calle Tomás Liberti 1050 de Cap. donde se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 hs. y en el estado en que se encuentran: 1642 cajas conteniendo 469.760 unidades que equivalen a 3505 kilos de envases de dentífricos Colgate vacío. Comisión 10 % - Pago total entrega inmediata - Dinero efectivo - El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 25/3 Nº 20.450 v. 26/3/93

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito provincia de Córdoba

ACTA NUMERO SIETE (7) DE LA JUNTA ELECTORAL DEL MID CORDOBA. Siendo las 10.30 horas del día siete de marzo de 1993, se reúne la Junta Electoral presidida por su titular el Doctor Antonio Lasarte con la presencia del Vice Presidente Javier Cartechini y los vocales Hugo Negro y Néstor Daniel Ruvira, En Bv. Illia 457 - Córdoba. Pasa a considerarse el material que surge del análisis realizado sobre la lista Blanca que presentó en form. Nº 1 la Lista de Comité Provincial, con Presidente, 19 delegados titulares y 19 suplentes. En form. Nº 7 los Delegados de la Juventud (2) Titulares y (2) Suplentes. Sin observaciones dada la presencia de requisitos de admisibilidad, se resuelve: 1) Por aplicación del art. 57, inc. k de COP se PROCLAMA COMO AUTORIDADES DEL "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO", Distrito Córdoba, a los siguientes electos: Comité Provincial. Presidente: Moscatelli, Carlos Gabriel, DNI. 16.403.973. Delegados Titulares: Bisio, Osvaldo Mario, LE. 4.158.037. Dellamaggiore, Italo Osvaldo, LE. 6.588.089; Lucangeli, Daniel Elvio LE. 13.202.934; Esudry, Rubén, DNI. 17.911.542; Márquez, Raúl Horacio, LE. 6.580.751; Peccoud, René J., LE. 6.598.435; Verzino, Hipólito P. A., LE. 6.402.622; Bertapelli, Olcides Domingo, LE. 6.537.673; Mirgone, Severino R., LE. 6.382.679; Raimundez, José Carlos, LE. 6.695.299; Cerutti, Víctor Guillermo, LE. 6.382.679; Raimundez, José Carlos, LE. 6.695.299; Cerutti, Víctor Guillermo, LE. 6.403.260; Caceres, Delfor Eusebio, LE. 6.677.565; Ripa, Raúl Adolfo, LE. 10.683.225; Ilieff, Esteban, DNI. 7.459.445; Alegre, Emir, LE. 6.359.437; Bianchi, Juan Carlos, LE. 6.556.684; Godoy, César Norberto, DNI. 17.985.441; Guzmán, Pedro Raúl, LE. 5.092.827 y Dellagnollo, Luis M., LE. 7.815.973. Delegados Suplentse: Viglione, Enzo Juan, LE. 6.541.051; Alonso Eduardo, LE. 2.901.536; Grumelli, Roberto Santiago, LE. 6.642.716; Seco, Luis Angel, LE. 6.573.880; Bertozzi, Leopoldo R., LE. 2.702.647; Bergonzi, Nancy Emilia, LE. 3.881.939; Ale, Alberto Salim, LE. 6.475.938; Luna, Marcelo Daniel, DNI. 16.956.286; Calderón, María Laura, DNI. 20.741.076; Iman, Carlos, LE. 8.497.634; Gamarra, Orlando J. H., LE. 7.994.306; López, María Martina, DNI. 10.376.786; Oliverio, Héctor E. LE. 11.975.759; Brizuela, Teresa Marcela, LC. 23.728.130; Calero, Armando, LE. 4.195.244; Ceballos, José Alberto, DNI. 11.397.925; Figueroa, Elidia Virginia, DNI. 13.701.670 y Reinoso, Francisco Eduardo, DNI. 22.515.234. Delegados de la Juventud. Titulares: Mirgone, Pablo, DNI. 16.653.531. Turletti, Héctor R., DNI. 12.198.311. Suplentes: Priotti, Mara Patricia, DNI. 20.074.242; Fenoglio, Gabriel N., DNI. 21.704.620. Convención de la Provincia. Calamuchita: Titular: Escribano, Rodolfo, LE. 6.577.786. Suplente: Pohle, Ricardo, LE. 6.330.166. Dpto. Capital. Titulares: Sánchez Freytes, Raúl Adolfo, DNI. 11.974.502; Ledesma, José Mario, LE. 5.074.552; Flores Recalde, Hugo Abelardo, LE. 5.263.823; Ruvira, Horacio Anselmo, LE. 6.774.982; Cagliari, Amelia Alicia, DNI. 11.343.982; Brasca, Mario Alfredo, LE. 7.964.311; Caceres, Delfor Eusebio, LE. 6.677.565; Aimino, Yolanda del Valle, DNI. 16.432.028; Palladino, Debora de las Mercedes, DNI. 13.202.903; Valladares, Edgardo Luis, LE. 7.815.973; Glaiel, Jorge Elías, DNI. 16.508.362 y García, Rubén Eduardo, DNI. 5.411.853. Suplentes: Iman, Elba Mirta, LC. 5.681.618; Cartechini, José J., DNI. 12.477.934; Rojas, Jorge Anttonio, LE. 6.552.375; Burggio, Rocco, DNI. 14.894.171; Raschi, Santiago, LE. 7.643.929; Sueldo, Delia del Carmen, LC. 3.886.111; Moltoni, Juan Luis, LE. 11.557.794; Trossero, Elso O., LE. 6.543.090; Gamarra, Orlando J. H., LE. 7.974.306; Felice, Edmundo Ernesto, LE. 7.170.255; Schonfeld, Silvina Andrea, DNI. 18.491.624; Britos, Rubén Oscar, DNI. 10.906.562 y Silva, Juan Emilio D., LE. 2.716.419. Dpto. Colón: Titular: Castellanos, Héctor Osvaldo, LE.. 6.388.384. Suplente: Tur, Juan Carlos, LE. 7.985.830. Dpto. Cruz del Eje: Titular: Aranguren, José, LE. 6.22.612 Suplente: Aranguren, Bernardo, DNI. 19.783.235. Dpto. Gral. Roca. Titular: Principi, Horacio, DNI. 20.675.892. Suplente: Politano, Hugo Domingo, LE. 6.652.339. Dpto. Gral. San Martín: Titulares: Dutto, Héctor Hipólito, LE. 6.584.663, Pérez, Justo Geraldo, LE. 2.903.664. Suplentes: Dallamaggiore, Italo Osvaldo, LE. 6.588.089 y Márquez, Raúl Horacio, LE. 6.580.750. Dpto. Ischilín: Arevalos, Ramón Santiago, LE. 6.385.464. Suplente: Pino, Marcelo Blas, LE. 6.469.670, Dpto. Juárez Celman: Titular: Letona, Juan Carlos, LE. 6.589.498 y Sáenz Moretin, Héctor Luis, LE. 6.608.012, Suplente. Dpto. Marcos Juárez: Bisonni, Alberto César Santiago, LE. 6.555.908; Bianchi, Juan Carlos, LE. 6.556.684. Suplentes: Cavaletti, Pedro, DNI. 13.202.051; Godoy, Carmen Alcira, LC. 6.557.903. Dpto. Minas: Titular: Arias, María Susana, DNI. 12.073.873. Suplente: Vargas, Pablo, DNI. 16.956.264. Dpto. Pocho: Titulares: Raimundez, José Carlos. LE. 6.695.294; Guzmán, Pedro Raúl, LE. 5.092.827. Suplentes: Bazan, Oscar Alfredo, DNI. 12.056.982 y De La Fuente, Alfredo, DNI. 20.346.739. Dpto. Roque Sáenz Peña: Titular: Saharrea, Hugo Ignacio, LE. 6.638.159. Suplente: Aimar, Armando Luis, LE. 2.961.917. Dpto. Punilla: Titular: Morell Pont, Angel, LE. 6.697.870. Suplente: Santos, Elda Esther, LC. 2.493.005. Dpto. Río Cuarto: Titulares: Martineto, Francisco Inocencio, LE. 6.655.231; Fourcade, Héctor Eduardo, LE. 6.642.600; Gallarraga, Horacio Eduardo, LE. 6.532.907. Suplentes: Esudry, Rubén, LE. 6.639.995; Oviedo, Héctor Perpetuo, DNI. 13.894.410 y Conte, Lorenzo, LE. 6.618.034. Dpto. Río Seco: Titular: Bazano, Nora Nilda, DNI. 13.793.449. Suplente: Bazano, Verónica, DNI. 23.987.569. Dpto. Río Primero: Titular: Alegre, Emir, LE. 6.359.437. Suplente: Aimino, Luis Hipólito, LE. 6.378.320. Dpto. Río Segundo: titular: Zuñiga, Maximiliano Luis, DNI. 21.755.761. Suplente: Peralta, Rubén Darío, LE. 6.435.485. Dpto. San Alberto. Titular: Giménez, Angel Humberto, LE. 2.722.847. Suplente: Flores Recalde, Raúl José de San Ignacio, LE. 10.055.136. Dpto. San Javier: Giordano, Javier Claudio, LE. 7.594.451. Suplente: Aguirre, Marcelo Daniel, DNI. 11.922.696. Dpto. San Justo: Titulares: Mastri, Héctor Vicente, LE. 6.428.026; Verzino, Hipólito Pedro A., LE. 6.402.622. Suplentes: Fenoglio, Santiago, DNI. 21.704.620 y Mana, José R., DNI. 12.783.923. Dpto. Santa María: Titular: Bisio, Osvaldo Mario. LE. 4.158.037. Suplente: Sánchez, Carlos Alberto, LE. 6.489.888. Dpto. Tercero Arriba: Titulares: González, Claudio A., DNI. 12.316.044; Fasano, Raúl A. Gerardo, DNI. 12.513.041. Suplentes: Godoy, César Norberto, DNI. 17.985.441 y Resiale, Julio César, LE. 2.905.208. Dpto. Sobremonte. Titular: Suárez, Pascual Manuel, LE. 8.454.722. Suplente: Farias, Jorge Oscar, DNI. 16.079.271. Dpto. Unión. Titulares: Bertapelli, Olcides Domingo, LE. 6.537.673; Villa, Pedro Mario, LE. 5.400.968; Gaido, Walther, DNI. 14.949.162; Carnevale, Walther Néstor,LE. 6.535.499. Suplentes: Ammiraflia, Jorge I., LE. 10.184.620; Erdozain, Gustavo, DNI. 20.546.232; Calvente, Reynaldo Mario, LE. 6.547.737 y Moscatelli, Carlos María, LE. 6.530.100. Delegación de la Juventud: Titulares: Caceres, Ana Beatriz; Ruvira, María Soledad; Lamberti, Silvia Beatiz; Perasi, Andrés Luis; Bonichelli, Pablo Roque; Asis, Gabriela; López, Ernesto y Ruvira, Andrea. Suplentes: Moscatelli, Pablo Ariel; Mari, Marcelo, Osvaldo, Cáceres, María Eugenia; Castro, Natalia; Cagliari, Liliana; Martinetto, Germán; Negro, Federico y Moguetta, Fabrizzio. 2º) Comunicar al Sr. Juez Federal con competencia Electoral, con copia de la presente. Siendo las 15 horas del día siete de marzo del año mil novecientos noventa y tres, y habiendo procedido a confeccionar el Acta de Proclamación de los electos, dáse por terminado este plenario de Junta Electoral, con previa lectura y posterior ratificación de los presentes que firman al pie todos sus miembros presentes. Se levanta la sesión hasta el Viernes 12 de marzo de 1993, a las 20.30 horas en Bv. Illia 457, donde se procederá a proclamar autoridades departamentales y de circuito, previo minucioso análisis de requisitos de admisibilidad establecidos en COP. Dr. Antonio V. Lasarte, Presidente Junta Electral M. I. D.

Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 25/3 Nº 713 v. 25/3/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA LA GARY S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 9 de abril de 1993, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en Vuelta de Obligado Nº 2274, 2º Piso, Departamento 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio y determinación del destino de los Resultados No Asignados por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
4º) Elección del Directorio.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 6 de abril de 1993, inclusive.

e. 23/3 Nº 42.457 v. 29/3/93

AISU QUIMICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AISU QUIMICA S. A. en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de abril de 1993 a las 16 y 17 horas respectivamente, en la Sede Social, Lavalle 1672 7mo. Piso Dto. "38", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea junto con el señor presidente.
2º) Consideración de la Memoria y documentación establecida en el art. 234 de la ley Nro. 19.550 Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al 14to. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de honorarios al directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/1992.
5º) Consideración de los resultados acumulados del Ejercicio y su distribución.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el Término de tres ejercicios, previa fijación de su número.

El Directorio

e. 22/3 Nº 42.344 v. 26/3/93

AISU QUIMICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AISU QUIMICA S. A. en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de abril de 1993 a las 18 y 19 horas respectivamente, en la Sede Social, Lavalle 1672 7mo. Piso Dto. "38", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea junto con el señor Presidente.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales.

El Directorio

e. 22/3 Nº 42.345 v. 26/3/93

ALPARGATAS S. A. I. C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto —y sujeto a las conformidades de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires— se cita a los señores accionistas de ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Extraordinaria, para el 12 de abril de 1993, a las 17.00 horas, en primera convocatoria. La reunión tendrá lugar en el Salón de Actos de la Sociedad, entrada por la calle Azara 841, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente.
2. Fusión entre "Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial" y "Tejidos Argentinos Noreste S. A."
2.1 Compromiso previo de fusión por el cual la primera de las sociedades nombradas incorpora a la segunda.
2.2 Balances especiales de cada sociedad al 30 de setiembre de 1992, y Balance Consolidado de Fusión y sus complementos.
2.3 Relación de cambio. Dictamen contable. Acciones emitidas de la incorporante a entregar al minoritario de la sociedad a incorporar.
2.4 Informes del Consejo de Vigilancia sobre los estados indicados en 2.2 y sobre la fusión.
2.5 Autorización al Directorio, con las más amplias facultades, para aceptar modificaciones que impongan las autoridades competentes y/o que resulten de los trámites a efectuar.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.

El Directorio

NOTAS: A. Depósito de constancia y certificados: para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por el Banco Roberts S. A. (encargado de llevar el registro), o certificado extendido por la Caja de Valores S. A. (en caso de tener incorporadas sus acciones en el depósito colectivo de esta última). Ello deberá ser hecho en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría 1256, Capital Federal, dentro de este horario: 9.00 a 12.00 horas y 14.00 a 17.00 horas de lunes a viernes, y sábado de 9.00 a 13.00 horas. El 5 de abril próximo, a las 17.00 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. B. Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no llegase a contarse con el quórum de ley, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en Segunda Convocatoria, el 28 de abril de 1993, a las 18.30 horas, en el mismo lugar.

e. 24/3 Nº 42.588 v. 30/3/93

ANTONIO DI GIORGIO S. A. C. y T.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ANTONIO DI GIORGIO S. A. C. y T. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1993, a las 18 hs., en Avda. Corrientes 546, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables, Memoria del Directorio y restante documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Limitaciones legales en la retribución al Directorio y fijación de la misma, habida cuenta del desempeño de funciones técnico-administrativas (art. 261, "in fine" ley 19.550). Remuneración al Síndico.
2º) Elección de dos Directores, con mandato hasta la Asamblea Ordinaria que trate el ejercicio anual a cerrar el 31 de diciembre de 1995.
3º) Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de Asamblea.

El Directorio

e. 22/3 Nº 42.283 v. 26/3/93

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO (CANGALLO-SCHULE)

CONVOCATORIA

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 20:00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) Nº 2169 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) Socios Activos para integrar la junta escrutadora.
2º) Elección de Presidente por 2 (dos) años; Secretario por 2 (dos) años; Pro-Tesorero por 2 (dos) años; 2 (dos) Vocales Titulares por 2 (dos) años; 6 (seis) Vocales Suplentes por 1 (un) año; 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año; 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por 1 (un) año.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al nonagésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Proclamación de las autoridades electas.
5º) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.

De acuerdo con el Art. 23) del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora más tarde, con cualquier número de Asociados.

El Secretario - El Presidente

e. 24/3 Nº 42.511 v. 26/3/93

"B"

BANCO LINIERS SUDAMERICANO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 20 de abril de 1993, a las 15 horas, en Esmeralda 33 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital por capitalización de reservas por hasta 8.100.000 pesos.
3º) Aumento de capital por hasta 1.800.000 pesos en acciones preferidas. Determinación de las condiciones de emisión. Delegación en el Directorio.
4º) Reforma del artículo 3º de los Estatutos Sociales según lo resuelto al tratar los puntos anteriores del orden del día.
5º) Emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles por hasta dólares estadounidenses 20.000.000. Incorporación de la sociedad al régimen de oferta pública y cotización de las Obligaciones Negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o en mercados autorregulados. Delegación en el Directorio.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1993.

El Directorio

e. 23/3 Nº 42.468 v. 29/3/93

"C"

CAJA DE VALORES S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S. A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 16 de abril de 1993, a las 10:00 horas, en la Sede Social, calle Sarmiento 299, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría Externa, correspondiente al Ejercicio Económico-Financiero Nº 19, finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral de Capital.
6º) Aumento del Capital Social de acuerdo a lo que se resuelva en los puntos 4 y 5.
7º) Elección de un Director Titular por tres años por los accionistas de la categoría "A" en remplazo del Dr. Guillermo A. Fretes que finaliza su mandato.
8º) Elección de un Director Titular por tres años por los accionistas de la categoría "B" en reemplazo del Dr. Federico Spraggo Hernández que finaliza su mandato.
9º) Elección de tres Directores Suplentes por un año por los Accionistas de la categoría "A" y de tres Directores Suplentes por un año por los accionistas de la categoría "B" en reemplazo de los Señores Osvaldo R. de Miguel, Juan José Battaglia y Carlos María Varela ("A"), Jorge A. Corsi, Antonio Carluccio y Vicente Menéndez ("B").
10º) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año y de tres suplentes por un año conforme el artículo 16º del Estatuto Social, en reemplazo de los Dres. Alberto G. Maquieira ("A"), Juan C. M. de Achával y Jorge N. Cerrotta ("B"), Mario Wainstein ("A"), Carlos M. Tavelli y Ricardo L. Mascaretti (h.) ("B").
11º) Designación del Contador Certificante Titular y Suplente, para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Económico-Financiero Nº 20 Determinación de su retribución.

Buenos Aires, marzo 11 de 1993.

El Directorio

e. 22/3 Nº 42.326 v. 26/3/93

CARBOQUIMICA ARGENTINA SOCIEDAD MIXTA
Registro I. G. J. Nº 46.258

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 15 horas en Avda. Córdoba 1351, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la propuesta de aplicación del resultado del Balance al 31 de diciembre de 1992 formulada por el Directorio en la Memoria.
4º) Aprobación de Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección por el término de tres ejercicios de Miembros del Directorio: cuatro Directores Titulares en representación de las acciones Clase "B".
6º) Elección por el término de tres ejercicios de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en representación de las acciones Clase "B".
7º) Orientación estratégica para el desarrollo futuro de la Sociedad.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas justificarán su derecho de asistencia y voto de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

El Gerente

e. 19/3 Nº 42.254 v. 25/3/93

CLINICA LAS HERAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19/4/93 a las 18 hs. en Av. Las Heras 2492 - Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea Gral. Ordinaria.
2º) Consideración Documentos Art. 234 - Inciso L - Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.

4º) Elección de Directores.
5º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1993
El Presidente
e. 23/3 Nº 42.516 v. 29/3/93

CLUB DE VETERANAS DE TENIS
Registro C 6063

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de abril de 1993 a las 17.30 horas, como primera citación y a las 18.00 horas como segunda en Virrey del Pino 1502, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socias para firmar el acta de Asamblea.
2º) Monto de la cuota social para 1993.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cta. de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio Nº 23, cerrado el 31-12-92.
4º) Proponer a la Sra. Elena Donnet como Presidente Honoraria (art. 9º Estatutos Sociales).
5º) Elección de autoridades por el término de dos años y por un año para completar el mandato.
La Comisión Directiva
e. 24/3 Nº 42.554 v. 26/3/93

CONOREN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de abril de 1993, a las 16.00 horas, a celebrarse en Reconquista 336, 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1992.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes con mandato por un año.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Los accionistas, para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o comunicar su asistencia de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550, en las oficinas de la calle Reconquista 336, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 18.00 horas, por lo menos con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
e. 24/3 Nº 42.608 v. 30/3/93

CORRUGADORA LATINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 20.00 horas, en el domicilio legal de Humberto Primo 915, 5º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de directores y designación de los mismos para el ejercicio iniciado el 1º de abril de 1993.
2º) Responsabilidad de los Directores por el ejercicio concluido el 31 de marzo de 1993.
3º) Aumento de capital conforme el artículo 188 de la L. S., indicando monto del aumento, características y suscripción del mismo.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, marzo 17 de 1993.
El Vice-presidente
e. 24/3 Nº 42.637 v. 30/3/93

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de abril 1993 a las 15 hs. y en caso de no haber quórum, se cita para el mismo día y lugar a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del art. Nº 8 de los estatutos sociales.
La Presidente
e. 22/3 Nº 42.382 v. 26/3/93

CUSENIER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de abril de 1993 a las 12:00 horas, en el local actual, Lima 187, piso 4º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
2º) Afectación de los Resultados.
3º) Honorarios de Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Vicepresidente
Director General
e. 22/3 Nº 42.182 v. 26/3/93

CRESPO VAZQUEZ Y CIA.
Sociedad en Comandita por Acciones, Comercial, Inversora y Financiera (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Crespo Vázquez y Cía. Sociedad en Comandita por Acciones, Comercial, Inversora y Financiera (en liquidación) para el día 12 de abril de 1993 a las 18 horas, en su sede legal de Rivadavia 789, piso 13º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe de los Auditores, correspondientes al 31º Ejercicio Económico de la Sociedad al 31 de agosto de 1992.
4º) Gestión de los socios administradores-liquidadores y Sindicatura.
5º) Elección por un año de Síndicos Titular y Suplente.
e. 23/3 Nº 41.263 v. 29/3/93

"D"

DISCO
S. A.
Nro. 11.826

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 13 de abril de 1993, a las 11 horas, en Larrea 847, 1er. Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la prima de emisión correspondiente al aumento de Capital sancionado por la Asamblea Ordinaria del 24 de febrero de 1993.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscribe en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, 1er. Piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la Ley citada.
e. 23/3 Nº 42.450 v. 29/3/93

"E"

"EL COMERCIO" COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 14 de abril de 1993, a las 15,30 horas en Maipú Nro. 53 (Piso 6º) de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social de $ 1.000.000 a $ 1.800.000 mediante la emisión de v/n $ 800.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables, de v/n $ 0,01 cada una y con derecho a un voto por acción, que representa el 80 % sobre el capital actual, para ofrecer en suscripción a su valor nominal, con iguales derechos que las acciones en circulación y dividendo a partir del 1º de julio de 1992. Emisión de acciones.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la asamblea o quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán entregar certificados de depósito, en Maipú Nro. 53 (Piso 6º) Capital Federal, de 14 a 18 horas, venciendo el plazo de presentación el 6 de abril a las 18 horas.
e. 22/3 Nº 42.338 v. 26/3/93

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de abril de 1993 a las 19:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración documentación art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
El Directorio
e. 23/3 Nº 42.485 v. 29/3/93

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 16 de abril de 1993, a las 19.00 horas, en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Cerrito 228, Piso 11º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1992.
3º) Retribución al Directorio de acuerdo con el art. 261, Ley 19.550.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, marzo 12 de 1993.
El Directorio
e. 24/3 Nº 42.655 v. 30/3/93

EXPRESO BUENOS AIRES
S. A. T. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1993 a las 18.00 horas, en el local de la calle Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/92;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
El Directorio
e. 24/3 Nº 42.661 v. 30/3/93

"F"

FERRETAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1993 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1646, 3er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 45 cerrado el 31 de diciembre de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de los honorarios percibidos por los señores miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 22/3 Nº 42.289 v. 26/3/93

FIPSA - FIBRAS INDUSTRIALES POLIOLEFINICAS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FIPSA - FIBRAS INDUSTRIALES POLIOLEFINICAS S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 6 de abril de 1993 a las 8 horas, en primera y una hora después en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Zabala 2484 Piso 4to. Depto. A de la ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del plazo legal.
3º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1 Decreto Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992.
4º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
5º) Distribución de utilidades y remuneraciones a directores y síndicos.
6º) Designación de un Director titular.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de las acciones deberán comunicar su asistencia, en el domicilio de la calle Zabala 2484 Piso 4to. Depto. A, y en las condiciones del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 31 de marzo de 1993.
e. 22/3 Nº 42.341 v. 26/3/93

"G"

GUARINIELLO HNOS.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de abril de 1993 a las 9 horas en La Rioja 2102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años.
El Directorio
e. 23/3 Nº 42.458 v. 29/3/93

"I"

INDUGRAFICA
S. A. I. C. F. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de INDUGRAFICA S. A. I. C. F. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de abril de 1993 a las 19 horas, en primera convocatoria, en el local de la calle Alejandro M. Cervantes 1754 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de setiembre de 1992.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
4º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
5º) Aumento del Capital Social de $ 20.000.- a $ 40.000.- por suscripción en efectivo.
6º) Elección de Directores Titulares y suplentes.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en la ley 19.550 respecto del depósito previo de las acciones. En caso de que en esta primera convocatoria no se lograra el quórum necesario, los accionistas quedan citados en segunda convocatoria para el mismo 6 de abril de 1993 a las 20 horas en el mismo local. Declaramos no estar comprendidos en el artículo 299 de la ley 19.550.
El Presidente
e. 19/3 Nº 42.238 v. 25/3/93

INDUGRAFICA
S. A. I. C. F. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de INDUGRAFICA S. A. I. C. F. y F. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de abril de 1993 a las 17 horas, en primera convocatoria, en el local de la calle Alejandro M. Cervantes 1754 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social en lo referente a la reducción del número de Directores.
2º) Modificación del artículo décimo primero referido al órgano de fiscalización.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en la ley 19.550 respecto del depósito previo de las acciones. En caso de que en esta primera convocatoria no se lograra el quórum necesario, los accionistas quedan citados en segunda convocatoria para el mismo 6 de abril de 1993 a las 18 horas en el mismo local. Declaramos no estar comprendidos en el artículo 299 de la ley 19.550.
El Presidente
e. 19/3 Nº 42.240 v. 25/3/93

INDUNOR
S. A. C. I. F. I. F.
Nº de Registro 27.273

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INDUNOR SACIFIF a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de abril de 1993 a las 11 horas, en Cerrito 1136, Piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. Aumento de capital social y emisión de las acciones correspondientes de acuerdo a lo que se resuelva en materia de capitalización de utilidades y ajuste de capital (puntos 2º y 3º).
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico titular y suplente.
6º) Fijación y ratificación de honorarios de directores para tareas especiales.
El Directorio
e. 24/3 Nº 42.636 v. 30/3/93

"J"

JURAMENTO GASTRONOMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 16 horas en Juramento 1755 Cap. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1992.
2º) Remuneración según Art. 261 3er. párrafo Ley 19.550.
3º) Elección del número de directores titulares y fijación de sus cargos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 23/3 Nº 42.453 v. 29/3/93

"L"

LABORATORIOS FERRINI
S. A. Industrial Comercial e Inmobiliaria
CUIT Nº 30-50056923-5
Número de Inscripción I.GJ. 10.807

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1993, a las 10 horas, en la calle Cochabamba 1550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. I Ley 19.550 al 31-12-1992 y Distribución de Utilidades. Consideración del ajuste de capital al 31-12-1992.
3º) Remuneraciones al Directorio, como así también autorizar retiros a cuenta de los mismos, que hayan efectuado o hicieran en el futuro, ad-referéndum de la próxima Asamblea.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes. Elección de los mismos por un año, como así también de un síndico titular y un suplente por el Ejercicio en curso de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar la documentación pertinente hasta el 05 de abril de 1993 a las 17 horas, la que podrá presentarse de 13 a 17 horas en Cochabamba 1550 de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 24/3 Nº 42.553 v. 30/3/93

LINEA EXPRESO LINIERS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1993 las 9.00 horas en el local de la Avda. Alberdi 3180 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la reestructuración del sistema de recaudación.
2º) Consideración separación jurídica de actividades de Turismo y Servicios de Traslado de Personal.
3º) Remoción de la totalidad de los miembros del H. Directorio de LINEA EXPRESO LINIERS S. A. - Elección de reemplazantes, en su caso.
4º) Remoción de la totalidad de los miembros del Consejo de Vigilancia de LINEA EXPRESO LINIERS S. A. - Elección de reemplazantes, en su caso.
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Firmado Sr. Ordas. Presidente de Línea Expreso Liniers S. A.
El Presidente
e. 22/3 Nº 42.302 v. 26/3/93

"M"

MARMOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de abril de 1993, a las 16 hs., en Av. Córdoba 1417, piso 2, Dto. "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los elementos del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1992.
3º) Fijación de honorarios en exceso al límite del art. 261 Ley Nº 19.550 y ratificación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan funciones técnicas-administrativas.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Contador Certificante del Balance al 31/12/1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que se encuentra a disposición toda la documentación pertinente, además deberán depositar sus acciones o certificados de acuerdo a las leyes en vigencia, de 13 a 17 hs. en Av. Córdoba 1417, piso 2º, dto. "A", Capital Federal
e. 22/3 Nº 42.298 v. 26/3/93

"N"

NAVIPAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL MARITIMA Y DE TRANSPORTES
Registro Nº 40.738

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria en primera convocatoria para el 6 de abril de 1993 a las 11 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 hs. en Reconquista 661, 8vo. Piso Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Transformación de las Acciones Nominativas no endosables en Acciones al Portador.
3º) Adecuación del Artículo 5º de los Estatutos Sociales.
4º) Adecuación del signo monetario de las Acciones — reexpresión del Capital Social en Pesos y modificación del Art. 4º de los Estatutos Sociales.
5º) Reemplazo de las Acciones actualmente en circulación por nuevos títulos adecuados a las modificaciones resultantes de la aprobación de los puntos anteriores.
El Presidente
e. 19/3 Nº 42.208 v. 25/3/93

"S"

SAN ISIDRO GOLF CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas del SAN ISIDRO GOLF CLUB S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 1993 a las 18.00 horas, en el Centro Naval, Florida 801 - Piso 2º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación legal e informe del Síndico, correspondientes al sexagésimo sexto ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Elección de tres (3) Directores Titulares por 3 años en reemplazo de los señores: Francisco A. Aleman, Jorge C. Terra Vigil y Juan Carlos Fasce que terminan sus mandatos.
3º) Elección de tres (3) Directores Suplentes por 1 año en reemplazo de los señores: Luis A. Palau, Atilio Barbeito y Daniel Lund Petersen que terminan sus mandatos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio

NOTA: Segunda convocatoria: Para el caso de que en la primera convocatoria no se reuniese el quórum requerido, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después, en el local indicado, con el número de Accionistas presentes.
e. 24/3 Nº 20.414 v. 30/3/93

"T"

TRANSPORTES SOL DE MAYO C. I. S. A.
Línea de Micro Omnibus Nº 4

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "TRANSPORTES SOL DE MAYO C.I.S.A." a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 1993, a las 18.00 horas, en Ventura Bosch 7253 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Elección de siete directores titulares y cuatro suplentes por el término de un año y tres miembros titulares y tres suplentes del consejo de vigilancia por el término de un año.
3º) Consideración del destino de las acciones art. 220 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 22/3 Nº 42.342 v. 26/3/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Pedro Mateos, con domicilio en la Av. Alvarez Thomas 1800 de esta ciudad, comunica que vende a Dionisio Basabe, con domicilio en calle Juan Agustín García 2610 de esta ciudad, su negocio de Café Bar y Despacho de Bebidas, sito en AV. ALVAREZ THOMAS 1800-PB esquina PLAZA 1351 de esta ciudad. Reclamos de ley en calle Juan Agustín García 2610, Cap. Fed.
e. 22/3 Nº 42.324 v. 26/3/93

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. TE 381-0990, Avisa: Se rectifica edicto publicado del 19/1 al 25/1/93 bajo recibo Nº 0030-00038.184 del negocio de Hotel (s.s.c) sito en AV. CALLAO 86 6 piso. Siendo la parte compradora Luis Alberto Lussietto dom. Temple 2423 Lomas del Mirador. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.
e. 22/3 Nº 42.319 v. 26/3/93

Enrique Pedro González Chion, Contador Público independiente, con domicilio en Paraguay 1359, 4º piso "B", Cap. Fed., avisa que: por el presente Edicto, se anula en su totalidad, el Edicto publicado oportunamente por este medio, del día 6/12/91 hasta el día 12/12/91 inclusive, según recibo Nº 85.730; el cual comunicaba la transferencia del local ubicado en AVELLANEDA 4040/2/4/50, PLANTA BAJA, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas citadas arriba.
e. 24/3 Nº 42.575 v. 30/3/93

"CH"

Alfanorte, Estudio Inmobiliario, representado por Jorge E. Supanitsky, Martillero Público, con oficinas en Av. Pueyrredón 1922, Piso 2do "D", de esta Capital, avisa que Roberto Daniel Poblete con domicilio en Chacabuco 181 Capital Fedcral, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y personal a Macril S. R.L., con domicilio en Irigoyen 632, Piso 2do. "11", Capital

Federal, el negocio de Restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, sito en la calle CHACABUCO 181, Capital Federal. Reclamos de ley, nuestras oficinas de 15 a 18 horas.
e. 24/3 Nº 42.585 v. 30/3/93

María Cristina García, con domicilio en calle Miller Nº 2377, 3º C, Capital; transfiere Diana Mirta Pentenero, DNI, Nº 6.388.287 y domiciliada en Chorroarín Nº 1423 PB Capital, el fondo de comercio dedicado a la Venta minorista de productos alimenticios en general venta de bebidas envasadas en general, ubicado en calle CHARLONE Nº 2004 de Capital. Reclamos de ley en el domicilio del negocio.
e. 24/3 Nº 42.605 v. 30/3/93

"D"

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Federal, avisan que Guillermo Osvaldo Pregatti y Jorge Juan Agosta, domiciliados en la calle Dr. G. Aráoz Alfaro Nº 149/51, Cap. Fed. venden a Santiago Burda, Amalia Mercedes Córdoba de Burda, Amalia Beatriz Burda y Juan Carlos Córdoba, domiciliados en la calle Méndez de Andes Nº 1152, Cap. Federal, el Negocio de "(500.170) Elaboración de Productos de Panadería Excluidos galletitas y bizcochos, elaboración de pan, etc.", sito en la calle DR. G. ARAOZ ALFARO Nº 149/51, Cap. Federal, reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 19/3 Nº 42.262 v. 25/3/93

"E"

El Dr. Alberto O. Gómez Bandoni, abogado, con estudio en Paraguay 1307, piso 2, Of. 23, Capital, avisa que anula edicto e. 8/2 n: 39.106 v. 12/2/93 negocio sito en ESTADOS UNIDOS 1302, Capital, por desistir compra. Reclamos ley en el local.
e. 19/3 Nº 42.239 v. 25/3/93

La señora Clara Gladys Carrizo domiciliado en Esmeralda 380 de Capital Federal comunica al comercio en general que vende el fondo de comercio de "Quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266" sito en ESMERALDA 380 de Capital Federal a Clara María Escarimbolo domiciliada en Lamadrid 691 Avellaneda Pcia. de Buenos Aires; oposiciones de Ley en Pueyrredón 2247 de la Capital Federal.
e. 22/3 Nº 42.309 v. 26/3/93

Se comunica que María Cristina Quintero, domiciliada en la calle Ugarteche 3306 4º "20" de Capital Federal y Stella Maris Quintero, domiciliada en Lafinur 3241 Piso 1º "4" de Capital Federal venden a Humberto Gerardo Cicia, domiciliado en Riglos 166 Piso 6º "B" de Capital Federal el fondo de comercio de su propiedad, sito en ESMERALDA 270 de Capital Federal, rubro comidas, minutas, venta de helados sin elaboración, café-bar, casa de lunch y anexos al gremio gastronómico. Oposiciones Esmeralda 270, Capital Federal.
e. 24/3 Nº 42.590 v. 30/3/93

"F"

"Escrich & Selva", representada por el Abogado Dr. Francisco Orts Alberdi, con oficinas en calle Uruguay 750, Pta. Baja. Capital Federal, Te. 40-4892/1768. Avisa: Que por su intermedio, Nora Beatriz Bonantini domiciliada en Lavalle 1768, de Capital Federal, vende a Jorge José Antonio Businelli, domiciliado en Eduardo Acevedo 30, P. 4º, "A" de Capital Federal, el negocio de "cafe-bar; casa de lunch; despacho de bebidas y com. min. de helados (sin elaboración)", ubicado en la calle FLORIDA 142 (GALERIA BOSTON) Locales Nros. 52 y 56 de Capital Federal. Venta que se realiza libre de toda clase de deudas, gravámenes y personal laboral. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en donde las partes constituyen domicilio.
e. 23/3 Nº 42.464 v. 29/3/93

"G"

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público, con oficinas en la calle Rojas 1285 de Cap. Federal, avisa que Dionisio Avila Blanco, con domicilio en Neuquén 2420 de Cap. Federal vende a Agop Chimchirian Pilphosian, con domicilio en Gavilán 824 de Cap. Federal el 33,33 % indiviso del negocio de carpintería mecánica hasta 10 C.V. Potencia Instalada, sita en la calle GAVILAN 824/26, Capital Federal. Reclamos término de Ley en mi oficina; domicilio de las partes.
e. 23/3 Nº 42.455 v. 29/3/93

"La Alianza Panaderil" representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público con oficinas en Mario Bravo 58 quinto piso depto. C Cap. Fed. avisa que Eduardo Dante Lamanna, domiciliado en Guayaquil 476 Cap. Fed. vende a Elena Ana Burda domiciliada en Mario Bravo 58 Cap. Fed. su negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas etc. venta de productos alimenticios despacho de masas, bombonería, sandwiches, con depósito complementario, sito en GUAYAQUIL 476 planta baja Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/3 Nº 42.426 v. 29/3/93

"L"

"Escrich & Selva", representada por el Abogado Dr. Francisco Orts Alberdi, con oficinas en calle Uruguay 750, Pta. Bja. Capital Federal, Te. 40-4892/1768. Avisa: Que por su intermedio, Leticia Verónica Ferreyra de Mafia, domiciliada en Montañeses 1853, P. 9º, de Capital Federal, vende a Carlos Jorge Ferreyra y a Juan Manuel Cordon, domiciliados en Cervantes 2369 de Ramos Mejía (Pcia. Bs. Aires), el negocio de "Bar - Cafe - Sandwichería - Despacho de bebidas", ubicado en la calle LAVALLE 750/54 y AVDA. CORRIENTES 753/63, (GALERIA CORRIENTES ANGOSTA), locales nro. 45 y 47 de Capital Federal. Venta que se realiza libre de toda clase de deudas, gravámenes y personal laboral. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en donde las partes constituyen domicilio.
e. 23/3 Nº 42.465 v. 29/3/93

Propan representado por Esteban Teverovsky Mart. Público constituido en Florida 930, 3º "C" Cap. Fed. comunica que Julio Roberto Derocco domiciliado en Lima 555 Cap. Fed. vende a Carlos Piñeyro domiciliado en Florida 930 3º "C", Cap. Fed. Panadería Mecánica de LIMA 555 CAP. FED. Reclamos de Ley en el estudio del interviniente
e. 24/3 Nº 42.531 v. 30/3/93

"M"

La Escribana Sara Rudoy de Imar, con oficinas en la calle Paraná 489, piso 10, of. 59, Cap. Fed., hace saber por cinco días, que la sociedad Eurommeting Internacional S. A. Sucursal Argentina, con domicilio en la calle Malabia número 2151, Capital, transferirá bajo el Régimen de la Ley 11.867 a Euromeeting Internacional S. A. domiciliada en Malabia 2151, Capital, el fondo de comercio ubicado en la calle MALABIA número 2149, Planta Baja, Capital, dedicado a asesoramiento a empresas periodísticas, realización de actividades promocionales y servicios de marketing y publicidad, ejerciendo mandatos y representaciones relacionadas con su objeto. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 19/3 Nº 20.138 v. 25/3/93

Magliola Inmobiliaria repres. por el Sr. Oscar A. Magliola Mart. Público Nacional, ofic. Av. Alvarez Jonte 4409 "A", Capital avisa: Se rectifica edicto publicado del 18/6 al 24/6/92 Nº 15.994, al solo efecto de aclarar que el Comprador es el Sr. Leonardo Gerardo Del Vecchio del negocio sito en la calle MELINCUE 3398/3400 y LLAVALLOL 2799 P. B. y Sótano, Capital. Domicilio del comprador Avellaneda 202, Capital Federal. Reclamos ley Av. Alvarez Jonte 4409 "A", Capital.
e. 23/3 Nº 42.432 v. 29/3/93

María Fernanda Farall, abogada, Tomo 48, Folio 518, con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 328, piso 3 Capital Federal, hace saber que la sucursal en la República Argentina de la sociedad anónima extranjera Trend Argentina S. A., con domicilio legal en la calle Maipú 1300, piso 20, Capital Federal, ha transferido con fecha 1º de octubre de 1992 a Petrolera Santa Fe S. A., con domicilio legal en la calle Maipú 1300, piso 20, Capital Federal, su fondo de comercio dedicado a la exploración y explotación de hidrocarburos sito en MAIPU 1300, piso 20, Capital Federal. Oposiciones de ley en el citado domicilio.
e. 24/3 Nº 42.545 v. 30/3/93

Alfanorte, Estudio Inmobiliario, representado por Jorge E. Supanitsky, Martillero Público, con oficinas en Av. Pueyrredón 1922, piso 2º D, de esta Capital, avisa que se rectifica el Edicto Nº 24.650 de fecha 4/9/92 al 10/9/92, por la transferencia del negocio sito en la calle MORENO 655, Capital Federal; donde dice señor Roberto Daniel Poblete, debe decir Miguel Angel Crescente. Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.
e. 24/3 Nº 42.584 v. 30/3/93

"N"

Se comunica que Luis Perrone, domiciliado en José Cubas nº 4338, 3º "B", Capital Federal, transfiere su Agencia de Viajes y Turismo, denominada "Perrone Turismo", ubicada en NAZARRE 3196, Capital Federal (Habilitación expediente 77.078/86) a Jenaro Constantino Pace, domiciliado en Gregorio de Laferrere 1144, Capital Federal. Reclamos de Ley en Nazarre nº 3196, Capital Federal. Venta libre de todo gravamen y deuda.
e. 19/3 Nº 42.249 v. 25/3/93

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público, con oficinas en la Calle Rojas 1285 de Capital Federal, avisa que Vicente Alberto Marino, con domicilio en Nicasio Oroño 615 Cap. Federal, vende a Guillermo Osvaldo Vargas, con domicilio en Soler 5750 3er. "B" Cap. Federal, el negocio de panadería, sita en la calle NICASIO OROÑO 615 Capital Federal. Reclamos término de Ley en mi oficina; domicilio de las partes.
e. 23/3 Nº 42.454 v. 29/3/93

"P"

Arturo Rodolfo Dopacio, martillero público, con oficinas en Santiago del Estero 643, 2º piso, Capital Federal, avisa: Rubén Darío Aguirre y María Dolores Leal, con domicilio en Paraguay 4021, Capital Federal, venden a Silvia Majlis, con domicilio en Corrientes 4280, 12º B, Capital Federal, el negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares y Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración) sito en la calle PARAGUAY Nº 4021, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 19/3 Nº 42.273 v. 25/3/93

Se comunica que Eduardo Alberto Di Vita domiciliado en Simbrón 3096 Capital Federal vende a Horacio Francisco Tassone domiciliado en Saavedra 14 Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As. su negocio de Kiosco-Polirubro sito en PARANA 622 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469, 11º D Cap. Fed.
e. 24/3 Nº 20.424 v. 30/3/93

Daniel Fernández e Hijos (Daniel Fernández, Martillero Público) con ofic. en Av. Córdoba 2437-3º "9", Cap. Fed. avisan que Alberto Cascone, domiciliado en Manuelita Rosas 1577, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires vende a María Dulcina Pedrouzo Escaris, domiciliada en Ramallo 3111, Cap. Fed. su negocio de Hotel sin Servicio de Comidas sito en PINTO 3747, planta baja, entrepiso y planta alta, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en término en nuestras oficinas.
e. 24/3 Nº 42.540 v. 30/3/93

"S"

Se avisa que David González domiciliado en Don Bosco 3825 Capital Federal, vende a Reencuentro V S. R. L. domiciliado en Sarmiento 932 de Capital Federal su negocio de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch y despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) sito en SARMIENTO 932, Capital. Reclamos de ley Sarmiento Nº 1889, 4º, "B", Capital Federal.
e. 22/3 Nº 42.303 v. 26/3/93

"T"

"Génesis Negocios S. A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba Nº 1827, Piso 3, Of. "A" y "B", Capital Federal, avisa que: María de los Dolores Franco, domiciliada en Talcahuano 884, P. B., Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de: "Restaurante. Cantina. Casa de Lunch. Café. Bar. Despacho de Bebidas. Wisquería. Cervecería", ubicado en TALCAHUANO Nº 884, P. B., Capital Federal, al Sr. Víctor Antonio Valdez, domiciliado en Juan de Garay 2622, Olivos, Pcia. de Bs. As. Libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 22/3 Nº 42.376 v. 26/3/93

"V"

Viñas Propiedades. Representada por el Martillero público Eliberto Juan Marchetti, Mat. Nº 2354 Dto. Judicial de Mar del Plata, con ofic. en Sarmiento 1946 4º piso of. 11, Capital Federal. Avisa que Héctor Carlos Medina, domiciliado en Salcedo 3827, Capital Federal, vende a Oscar Luis Botti, domiciliado en Basabilvaso 839, Lanús Este (Pcia. Bs. As.), el negocio de Bar, elaboración de comidas y venta de bebidas, ubicado en VIRREY CEBALLOS 291, Capital Federal, libre de deudas y personal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 22/3 Nº 42.291 v. 26/3/93

Ley 11.867 - Emprendimientos Comerciales, con oficinas en Yerbal 2984-Of. 2 de Capital Federal, representados por el Martillero Público Angel F. Piñeyro avisan: José Raúl González, Antonio Turco y Oscar Jorge Pujol con domicilio en Conde 1156 Capital Federal venden su comercio de Hotel Alojamiento, Permiso de Habilitación número 5223/79 sito en la calle VENEZUELA 1982 de Capital Federal, libre de deudas y/o impedimentos a Marcelo Alberto Castellazzo domiciliado en Teodoro García 2325 5º "A" Capital Federal - Oposiciones y reclamos de Ley nuestra oficina.
e. 23/3 Nº 42.473 v. 29/3/93

Escr. Alberto M. Sibileau, tit. reg. 674 domiciliado en Florida 622 2do. 8 C. Fed. avisa que José Luis Viñas, domiciliado en 11 de Septiembre 1745, 14 A, C. Fed. vende a "Tri-Ena S. R. L.", domiciliada en Virrey del Pino 2458, 7mo A, C. Fed., la Empresa de Turismo "Wake Up" (DNTurim Leg. 6304), con domicilio en VIRREY DEL PINO 2458, 7 A, C. Fed. Reclamos en n. oficina.
e. 23/3 Nº 42.410 v. 29/3/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DISCO
S. A.
Nro. 11.826

Se comunica a los Señores accionistas que se procederá al canje de los títulos en circulación por títulos provisorios emitidos en Pesos. Dicho canje se efectuará a partir del 29 de marzo de 1993, en Larrea 847, Piso 1º, Capital, en el horario de 9.00 a 12.00 horas contra presentación de las láminas y títulos provisorios con Cupón Nº 44 y siguientes adheridos.
El Directorio
e. 19/3 Nº 42.252 v. 25/3/93

"M"

MEJORSIL
S. A. I. C. F.

Se comunica a los Sres. Accionistas la puesta disposición de los Dividendos en efectivo según lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de fecha dieciocho (18) de diciembre de 1992, en el domicilio social de Río Cuarto 3267, Capital Federal, en el horario de 11 a 16 hs. Plazo: hasta el 30 de abril de 1993.
El Directorio
e. 24/3 Nº 20.401 v. 26/3/93

"R"

RECOVA PRODUCCIONES
S. A.

Se hace saber que por tres días a los señores accionistas que se deja sin efecto el aviso publicado del 24/2/93 al 26/2/93 Nº 40.343 por error en su texto.

Por lo tanto se comunica que la sociedad ofrece a los mismos la suscripción de la emisión de acciones correspondiente al aumento de capital resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad celebrada el 13/11/92 por la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 2.000 hasta la suma de $ 100.000. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los treinta días de la última publicación conforme lo previsto en el artículo 194 de la Ley de Sociedades. El derecho de acrecer proporcionalmente a las acciones suscriptas deberá ejercerse, en su caso, dentro de los diez días corridos siguiente al vencimiento del plazo para ejercer el derecho de preferencia.
El Presidente
e. 23/3 Nº 42.519 v. 25/3/93

RESTAURANT EL PLATA
Sociedad Anónima

—Art. 194 SUSCRIPCION DE ACCIONES—

Se comunica a los Señores Accionistas que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 17 de febrero de 1992 se resolvió el aumento del capital a $ 50.000 y su emisión en acciones ordinarias, al portador de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, cuya integración será efectuada en dinero efectivo en proporción a sus tenencias mediante la capitalización de aportes irrevocables.

El Presidente

e. 23/3 Nº 42.427 v. 25/3/93

"S"

SAN ISIDRO GOLF CLUB
S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas, que por decisión de Asamblea extraordinaria del día 7/12/92, se resolvió aumentar el Capital Social. A esos efectos serán emitidas 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 470, cada una de ellas, y con una prima de emisión de $ 30, y con derecho a un voto por acción.

Los Señores Accionistas que deseen ejercer su derecho de suscripción preferente en los términos del Artículo 194 de la Ley 19.550, deberá informarlo a la Sociedad dentro del plazo de los 30 días de la última publicación.

El Directorio

e. 24/3 Nº 20.415 v. 26/3/93

"W"

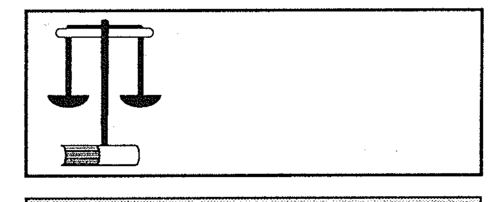
WINTER
S. A.

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea extraordinaria de fecha 30/11/92 resolvió modificar el artículo 4º del estatuto social para adecuar el valor nominal del capital social y de las acciones, al signo monetario vigente (pesos); habiéndose emitido en consecuencia mil acciones de un peso cada una para ser canjeadas por las que se encuentran en circulación, que suman 10.000.000 de acciones de un austral cada una. Asimismo la citada Asamblea resolvió que en caso de existir tenencias de acciones que a partir de la nueva emisión representen fracciones de peso, el canje se hará redondeando a pesos, hacia arriba, hasta completar enteros de peso, a los accionistas que actualmente tengan fracciones superiores al equivalente a $ 0,50; y hacia abajo anulando las fracciones de peso a los accionistas que actualmente tengan fracciones equivalentes a $ 0,50 o inferiores a este importe. A tal efecto, se fijó en $ 0,02 el valor de cada diezmilésimo de peso a percibir de los accionistas que reciban fracciones por redondeo hacia arriba; y a abonar a los accionistas en compensación por redondeo hacia abajo.El canje de las acciones se efectuará desde el 29/3/93, hasta el 29/4/93 de lunes a viernes, en la sede social de la calle Bucarelli 2613, 3º "A", Capital Federal, de 10 a 18 horas.

El Presidente

e. 23/3 Nº 42.472 v. 25/3/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional Civil Nº 12, en autos: "RODRIGUEZ, JULIAN SANTIAGO s/Adopción", cita por 10 días hábiles a FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de seguir el juicio sin su intervención en caso de silencio injustificado. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1993.
G. Adriana Carminati, secretaria.

e. 24/3 Nº 20.381 v. 25/3/93

Nº 31

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LEVY.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
Víctor Fernando Liberman, juez.

e. 24/3 Nº 20.266 v. 26/3/93

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, cita y emplaza al propietario del inmueble sito en Julio Ingeniero Krause 5452 de Capital Federal, para que se presente a estar a derecho en autos "LABALLOS, MANUEL JULIO y otros c/PROPIETARIO DE JULIO INGENIERO KRAUSE 5452 s/Posesión Vicenal", en el plazo de 15 días bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1992.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 24/3 Nº 20.350 v. 25/3/93

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de cinco días a la Srta. ANGELICA DIANA RICCI, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "SPOTA ALBERTO ANTONIO c/PRZYLUCKI EDUARDO y otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 24/3 Nº 20.364 v. 25/3/93

Nº 66

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 66, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA SARDO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.
Enrique Horacio Alvis, juez.

e. 23/3 Nº 20.211 v. 25/3/93

Nº 83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 83 de la Capital Federal cita a doña CARMEN DEL ROSARIO NUÑEZ a presentarse dentro del plazo de cinco días a estar a derecho en los autos "N.N. o NUÑEZ, EDUARDO s/Guarda" bajo apercibimiento de tenerla por conforme con el pedido de guarda que se solicita. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Liberal" de la ciudad de Santiago del Estero. Conste.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1993.
Juan Manuel Leguizamón Houssay, secretario.

e. 24/3 Nº 20.328 v. 25/3/93

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza a DOLORES CANO, JOSE OTERO y JOSEFA OTERO para que se presenten a hacer valer sus derechos por el término de diez días en los autos: "BALLESTRINI LUISA y otro su suc. c/OTERO JOSE MANUEL su suc. s/Escrituración" bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en rebeldía. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Gustavo Caramel, secretario.

e. 24/3 Nº 20.392 v. 26/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica en autos caratulados "COLOMBO, CARLOS JOSE s/Cancelación" que de conformidad con lo dispuesto por el art. 85 del D. Ley 5965/63 decrétase la cancelación del pagaré cuyos datos son los siguientes; librador: Juan Larandaburu; Beneficiario: Carlos José Colombo, por la suma de U$S 13.210 (dólares estadounidenses trece mil doscientos diez). Fecha de vencimiento 30/4/93. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/3 Nº 19.545 v. 30/3/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico Carrero, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, comunica en autos caratulados "COLOMBO, CARLOS JOSE s/Cancelación" extes. Nº 22.145 y 22.146, que se ha decretado la cancelación de los pagarés Nºs. 001 y 002, por el monto de U$S 13.210 (Dólares Estadounidenses Trece Mil Doscientos Diez) cada uno de ellos, ambos librados por el Sr. Juan Larandaburu a favor del Sr. Carlos J. Colombo, con fecha 21 de febrero de 1992, con vencimiento el 30 de abril de 1993. Publíquense edictos por quince días, haciéndose saber a quien pudiera resultar su tenedor que se autorizará el pago de los mencionados documentos a don Carlos José Colombo, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Fdo. Raúl A. Taillade. Juez.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 12/3 Nº 41.613 v. 1/4/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5 a cargo de la Dra. Susana Córdoba Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Elida Zamora sito en la calle Tucumán 1381 4to. piso de esta ciudad, en los autos: "FISCO NACIONAL (ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS) c/ MAQUINARIAS CONGRESO S. R. L. s/ Ejecución fiscal cita a: MAQUINARIAS CONGRESO S. R. L. por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). Publíquese por 3 días.
Buenos Aires 23 de octubre de 1992.
Elida Zamora, secretaria.

e. 24/3 Nº 696 v. 26/3/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nro. 5, Secretaría Nº 14 Cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ANTONIO ALBERTO DELGADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
José María Campagnoli, secretario.

e. 22/3 Nº 525 v. 26/3/93

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO DANIEL SCARLATTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14/92 s/Dcia., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 15 de febrero de 1993.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 24/3 Nº 638 v. 30/3/93

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 7 cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GOMEZ MARIA CRISTINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres 3 días.
La Plata, 4 de marzo de 1993.
Gustavo Edgardo Duro, secretario.

e. 24/3 Nº 639 v. 26/3/93

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 7 cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FILARETO JUAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres 3 días.
La Plata, 4 de marzo de 1993.
Gustavo Edgardo Duro, secretario.

e. 24/3 Nº 640 v. 26/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
20	160	Rodolfo J. M. Cudicio	11-2-93	LUIS NORBERTO RODRIGUEZ	5	Nº 33.469 DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS (ART. 173 INC. 11 DEL C. PENAL)
20	160	Rodolfo J. M. Cudicio	10-2-93	OSCAR RUBEN SOUTO	5	Nº 33.185 DEFRAUDACION
29	136	Julio César Castro	5-3-93	ROBERTO JORGE ARMESTO	3	Nº 33.284 DEFRAUDACION
30	164	Adrián César Giménez	2-2-93	JORGE ALBERTO MULE	5	LESIONES GRAVES
33	170	Gustavo R. Núñez	29-1-93	OMAR EL KASSAB	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	29-1-93	IVAN GREGORICH	30	ESTAFA MEDIANTE FALSIFIC. DOCUMENTO PRIVADO
33	170	Gustavo R. Núñez	29-1-93	MARCOS VARGAS	30	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	29-1-93	DANIEL RODRIGUEZ	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	29-1-93	HORACIO DAVID ARREDONDO	3	HURTO

e. 22/3 Nº 17 v. 26/3/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con asiento en la Avda Pte. Roque Saenz Peña 1211 - Piso 5 - Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha procedido a decretar la quiebra de RAQUEL ESTER COSTANZI, con domicilio en la calle Venancio Flores 545 - Piso 2 - "7" - de esta Capital, habiendo sido designado Síndico, el Contador Norberto José Yañez, con domicilio en la calle Parana 457 - Piso 5to. "B", Capital. Se hace saber que se ha fijado hasta el día 10 de junio de 1993 a fin de que los señores acreedores soliciten verificación de créditos ante el síndico; fijándose audiencia de Junta Acreedores el día 1 de septiembre de 1993 a las 10:00 horas. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida constituya domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 11 de Marzo de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/3 Nº 605 v. 29/3/93

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial Nº 1 secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la liquidación forzosa de el EL SOL DE BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., Síndico designado, Superintendencia de Seguros de la Nación habiendo ésta designado como liquidadores a los Drs. Lucas Lage, Sergio Albanese y Norma Mucciolo con domicilio constituido en Av. Belgrano 1870 Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1993. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiendose hacer pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 15 de marzo de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/3 Nº 606 v. 29/3/93

Nº 2

Autos 61.481 caratulados "WATTEAU S.A.I.C.F.E.I. s/Concurso Preventivo" - El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan R. Garibotto - Secretaría Nº 3, de la Dra. María G. Vasallo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 3er. piso, de Capital Federal, hace saber que con fecha 9 de Febrero de 1973 resolvió declarar abierto el concurso preventivo de "WATTEAU S.A.I.C.F.E.I." fijando plazo hasta el 18 de Mayo de 1993 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico Dr. Ernesto Lerner (Leandro N. Alem 790 - 2do. piso - TE 311-2926), quien debe presentar el informe del art. 35 el 23 de Junio de 1993 y el informe del art. 40 el 15 de Julio de 1993. El día 23 de Agosto de 1993 a las 10,00 horas se realizará la Junta en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1993.
Maria Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/3 Nº 42.396 v. 29/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, que desempeña la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso de esta ciudad, comunica que con fecha 23 de febrero de 1993, se ha decretado la quiebra de K. B. M. S. A., con domicilio en la calle Juramento 2017, 7mo. Piso, Dpto. "A", Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 7 de junio de 1993 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. La junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la sede del Tribunal el día 6 de setiembre de 1993, a las 10,00 hs. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de julio de 1993 y 12 de agosto de 1993 respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48,00 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 L.C.); entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24,00 hs. (art. 94, inc. 4 L.C.) y presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar 283, 5to. Piso, Dpto. "18", Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1993.
Maria Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/3 Nº 624 v. 30/3/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica la apertura del concurso preventivo de acreedores de LANDETA S. A., con domicilio legal en la Avda. Leandro N. Alem 651, piso 5º, de la Capital Federal y sede de sus negocios en el Km. 46,5 de la Ruta Panamericana, ex Ruta Nacional Nº 9, Barrio San Luis, Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Se fija el plazo del 14 de mayo de 1993 para que los acreedores presenten sus créditos al Síndico —Dr. Enrique C. Quadraroli, con domicilio en la calle Florida 537, piso 15º, de la Capital Federal— y el día 3 de setiembre de 1993, a las 10.00 horas, para la realización de la Junta de Acreedores. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/3 Nº 42.228 v. 25/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que por sentencia del 4 de Marzo de 1993 se decretó la quiebra de "ACRILICOS SUDAMERICANOS S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de diciembre de 1983, bajo el Nro. 9927, Libro 99, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas, con sede en Ciudad de La Paz 66, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1993, habiéndose fijado los días 3 y 25 de junio de 1993 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 2 de agosto de 1993, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, marzo 12 de 1993.
Francisco M. Bosch, secretario.
e. 23/3 Nº 609 v. 29/3/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1993, se decretó la quiebra de METALURGICA BETAM S.R.L. (Nro. 1475 L. 89), en la cual se designó síndico al contador Jaime Szojchet con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 piso 9no. t.e.: 241-2673. Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 30 de junio de 1993 y 5 de agosto de 1993, respectivamente. Fíjose audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 30 de agosto de 1993 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 23/3 Nº 610 v. 29/3/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "MADERO J. M. y H. S.A.", habiéndose designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (Art. 28 L.C.), el día 10 de agosto de 1993 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1993.
Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/3 Nº 611 v. 29/3/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1993 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de "RODOLFO BARA PRODUCCIONES S. A.", con domicilio en Av. Coronel Díaz Nº 2187, Piso 8º, Dpto. "47", Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 17 de mayo de 1993, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Dr. Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en Tte. Juan Domingo Perón Nº 1143, P. B. "6". Fijar los días 8 de junio y 30 de junio de 1993 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Fijar el día 5 de agosto de 1993 a las 9.30 horas para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado. Asimismo, se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan en su poder bienes y documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "RODOLFO BARA PRODUCCIONES S. A. s/Concurso Mercantil

Liquidatorio", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, marzo 8 de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/3 Nº 513 v. 25/3/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7, hace saber en los autos "OVIEMETAL S. A. s/Quiebra", que con fecha 28 de diciembre de 1992 se decretó la quiebra de referencia. Asimismo se hace saber a los Señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico don Juan Carlos Sosa, con domicilio en Culpina 145 piso 2do. "F", Capital Federal, hasta el día 2 de abril de 1993. Se fijan los días 27 de abril y 18 de mayo de 1993 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de junio de 1993 a las 9,00 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran (L. C. 96 inc. 2). Asimismo se cita a los Sres. JOSE CIMA; ALBERTO EDUARDO NEYRA; STELLA MARIS DAMIANI de VILLAR y FERNANDO EDUARDO CHAFER a la audiencia de explicaciones que se fijará para el día 20 de abril de 1993 a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 22/3 Nº 521 v. 26/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, del Dr. Julián De Mendieta, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7o., Capital Federal, hace saber: Que con fecha 4 de marzo de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de DISPROPAL S. A., fijándose plazo hasta el día 21 de junio de 1993 para que los acreedores presenten al síndico designado Dr. Carlos Eduardo Amuy, en sus oficinas de la Av. Córdoba 1513, piso 6o., of. "A", de la Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, haciéndoseles saber que deberán poner a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretende. Se hace saber asimismo que el síndico deberá presentar el informe del art. 35 L. 19.551 el día 27 de julio de 1993 y el informe del art. 40 L. 19.551 el día 18 de agosto de 1993. La junta de acreedores se realizará el día 8 de setiembre de 1993, a las 9.00 horas, en la Sala de Audiencias del juzgado del fuero Nº 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3o., con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 22/3 Nº 42.378 v. 26/3/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 19 desempeñada por la suscripta, comunica por dos días que en los autos "PATRIA CIA. DE SEGUROS GENERALES S. A. s/Liquidación", la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, pudiendo los interesados formular las observaciones a éste dentro de los diez días siguientes a la última publicación, siendo admisible sólo aquellos que se refieren a omisiones, errores o falsedades del proyecto. Hágase saber por edictos a publicarse por dos días (art. 214, ley 19.551).
Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/3 Nº 20.416 v. 25/3/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ASENCIO MARIANO OMAR, expte. Nº 55.277, con fecha 22 de febrero de 1993, el síndico designado es la Sra. Chprintzer Ana Beatriz, con domicilio en la calle Florida 537 piso 4º, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 30 de abril de 1993. Señálese audiencia del día 7 de julio de 1993 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase al fallido para que dé cumplimiento de los siguientes recaudos: a) intímaselo para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar donde tramita el juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de la L.C.; b) dentro de los 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º y 5º del art. 11 de la L.C. en tres días y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 24/3 Nº 627 v. 30/3/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la apertura con fecha 26 de febrero de 1993 del concurso preventivo de FILGAR S. A. I. y C., con domicilio en Lavalle 1290, piso 3, of. 305 de Capital Federal. Ha sido designado síndico el Contador Raúl Enrique Eidelman, con domicilio en Avenida Corrientes 1642, Primer Cuerpo, piso 1º, Depto. 21, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos de su verificación, hasta el día 15 de junio de 1993 en el domicilio mencionado precedentemente. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 19.551 el día 6 de julio de 1993 y el señalado por el art. 40 de la ley 19.551 el 11 de agosto de 1993. Se hace saber que se ha designado la audiencia del día 2 de setiembre de 1993 a las 10.30 hs., para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de concordato, con la prevención de que la misma tendrá lugar con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 23/3 Nº 42.394 v. 29/3/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 28, sito en Avenida Callao 635, piso 2do., comunica por cinco días que en los autos caratulados "ESMEVA, ESTABLECIMIENTOS METALURGICO VADALA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso preventivo" se ha decretado con fecha 12 de febrero de 1993 el estado de Quiebra de la sociedad, por lo cual los acreedores por título posterior a la presentación en Concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Sindicatura, Contador Jorge Roberto Denuble, con domicilio en Sarmiento 1562, piso 4to. "E" hasta el día 26 de abril de 1993. Los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos serán presentados el 19 de mayo y el 14 de junio de 1993. Al solo efecto del artículo 38 de la L. C. se ha fijado como fecha de la Junta de Acreedores la del día 6 de julio de 1993. Intímase a la deudora para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que tuviere en su poder. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en 5 días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 22/3 Nº 522 v. 26/3/93

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, comunica por tres días en los autos "COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Buques", que se llama a mejorar la oferta de compra, de los buques "Vizcaíno 978" (matrícula 5350, arqueo 9374, regla III del 10/3/80, material: acero, arboladura: buque motor, eslora: 52,05, manga: 9,20, puntal: 3,40, moto: G"M", cantidad: 1, Nº 6497, tipo: diesel, tonelaje: 326), que asciende a la suma de U$S 20.000; y "Matías F. Erausquin (matrícula 51, arqueo: 152, fecha: 25/8/33, material: acero, arboladura: chata, eslora: 54,50, manga: 1038, puntal: 4,40, motor: Man, tonelaje: 315), que asciende a la suma de U$S 40.000. Las mejoras deberán presentarse hasta el día 5/4/93, de lunes a viernes en el horario de 7,30 a 13,30 hs. La apertura de sobres se efectuará el día 6/4/93 a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Los oferentes deberán depositar en garantía, la suma equivalente al 5 % del precio ofrecido, en pesos o dólares estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, en plazo fijo a la vista. La forma y contenido de las ofertas, se encuentra detallado a fs. 50/51 de estos autos, debiendo ser consultada por los oferentes. La sola presentación de las ofertas, implica el expreso conocimiento y aceptación de los oferentes de todas las condiciones de venta indicadas en autos, como así también de todas las resoluciones judiciales que pudieren dictarse en los mismos y todos los incidentes existentes respecto de los mismos. Los oferentes podrán recabar del Tribunal, por escrito, las informaciones que estimen necesarias del llamado a mejorar ofertas; en cuyo caso la resolución se dictará dentro de los cinco días de presentación del escrito; pronunciamiento que será inapelable; y su notificación operará por nota, los días martes y viernes (art. 133 cpcc.); suponiéndose asimismo la expresa aceptación de la competencia de la Justicia Nacional de la Capital Federal en todo cuanto atañe a la documentación de venta o constitución de garantías. La verificación del estado general de los buques queda a cargo de los interesados, a su costo, y con antelación a efectuar las ofertas; debiendo estos realizar todas las averiguaciones que estimen convenientes, no responsabilizándose el Tribunal ni la fallida, por faltantes, omisiones, o vicios; entendiéndose, por la presentación de ofertas, como expresamente renunciado todo reclamo fundado en el estado de conservación y mantenimiento del bien, sin admitirse la existencia o no de vicios ocultos, de cualquier naturaleza. Todo impuesto que corresponda sobre la venta, será a cargo del comprador, sin estar incluido en el precio de venta; debiendo ser retenido, por el escribano que otorgue las escrituras traslativas de dominio.
Buenos Aires, marzo 15 de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/3 Nº 616 v. 25/3/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría nº 29, a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo (int.) sito en la calle Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días que la Quiebra de ULTRAMEC SA, fue decretada con fecha 9/3/93 siendo síndico de la misma Osvaldo M. Duch, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1595, 6º piso G, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso mencionados en el art. 195 de la ley 19.551 deberán presentar sus pretensiones de verificación hasta el día 27 de mayo de 1993. La sindicatura presentará los informes previstos en el art. 15 y en el art. 40 inc. 7 y 9 de la ley 19.551, los días 18 de julio de 1993 y 26 de julio de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición de la sindicatura prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficientes. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 19/3 Nº 514 v. 25/3/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: CRISTALERIAS EL CONDOR S. A. S/Quiebra, que es Síndico la contadora: Kurlat Alicia Irene con domicilio constituido en la calle: Pacheco de Melo 1999 piso 6º "A" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de febrero de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de agosto de 1993. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 6 de octubre de 1993 a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/3 Nº 630 v. 30/3/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 8/2/93 se ha abierto el concurso preventivo de PERGAMINO S. A., con domicilio en Trelles 1861, Capital Federal, e inscripta en el Juzgado Nacional de Registro el 3/11/61, con el Nro. 2283, folio 8, libro 55, Tº "A" de Estatutos Nacionales; siendo el Síndico designado Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio constituido en Sarmiento 2265 - 6to. "K", Capital Federal. Fíjándose el día 26/6/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 2/8/93 y 24/8/93 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de negocios, (arts. 35 y 40 de la ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 14/9/93 a las 8:00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se designe oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la concursada bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1ro. al 7mo. del art. 11 y art. 95, de la ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho, dentro del término de tres días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/3 Nº 20.265 v. 29/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, con asiento en la calle Talcahuano 550 séptimo piso, hace saber que se ha decretado la quiebra de "BURSZTYN DAVID (DAVICO DISTRIBUIDORA)" con fecha 23 de Febrero de 1993, fijándose el plazo hasta el día 18 de mayo de 1993 emplazando a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten a la Sindicatura ya designada en autos Contadora Norma M. De Carlo con domicilio en la calle Libertad 257, quinto piso "T", segundo cuerpo los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar el informe que determina el art. 35 el día 5 de agosto de 1993, y el informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo encuadrado en los incs. 7 y 9 del art. 40 de la ley citada el día 27 de agosto de 1993. Fíjase como fecha de junta de acreedores al solo efecto previsto por los arts. 38 y 121 L.C. para el día 17 de setiembre de 1993. Intímase a los terceros que tengan bienes de propiedad de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de 5 días. Asimismo deberán hacer entrega de los bienes y papeles o documentos, y previniéndoselos de la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. A los efectos de la ley citada art. 97 publíquese edictos durante cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 24/3 Nº 632 v. 30/3/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos "IX-SON-VIAL S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 24 de agosto de 1992 se ha decretado la quiebra de IX-SON-VIAL S. R. L., habiendo sido designado Síndico el Ctdor. Miguel R. Lecman, con domicilio en Callao 2050, piso 7mo. "C", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28 de mayo de 1993. Los informes de los arts. 35 y 40 se presentarán el 30 de junio y el 5 de agosto de 1993, respectivamente. Se ha fijado audiencia, en caso de corresponder, para la Junta de acreedores, para el día 27 de agosto de 1993, a las 9.30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de

tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida también para: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos por el art. 11 incs. 3/5 de la L.C. b) entrega al Síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (L.C. art. 95, inc. 4); y c) abstención de salir del país de Gabriel Antonio Tomaselli y Miguel Kowalewski, sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107).

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 24/3 Nº 633 v. 30/3/93

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de FUNDICION DON BOSCO S. R. L., designándose síndico al contador José María Larrory, con domicilio en la calle Talcahuano 893, piso 2º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 23 de abril de 1993; art. 35 de la ley 19.551 el día 14 de mayo de 1993; art. 40 de la ley citada el día 7 de junio de 1993. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 29 de junio de 1993, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 12 de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/3 Nº 517 v. 25/3/93

Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º piso de Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de JENIK OPEL S. A., designándose síndico al contador Miguel Angel Scopetta, con domicilio en la calle Av. de Mayo 633, 3º of. 15, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30 de abril de 1993; art. 35 de la ley 19.551 el día 21 de mayo de 1993; art. 40 de la ley citada el día 15 de junio de 1993. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 12 de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/3 Nº 518 v. 25/3/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº Nº 45, sito en Talcahuano nro. 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha febrero de 1993 se ha decretado la quiebra de GABRIEL ISAIAS LEVINAS (DNI 8.659.093), intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de abril de 1993 presenten al síndico Viscarret Fermín Ricardo, con domicilio en Tucumán 1424, PB "F", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21 de junio de 1993, a las 9.30 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes). Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los auto caratulados "LEVINAS, GABRIEL ISAIAS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, febrero 26 de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 19/3 Nº 519 v. 25/3/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "MEGSA S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 21.262, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Rivas José Luis con domicilio en Moreno 642 PB "P" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17-5-93; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 6-8-93 10 hs.; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela y a sus integrantes a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 16 de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/3 Nº 636 v. 30/3/93

SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO MENDOZA

Juez Segundo Juzgado de Procesos Concursales y de Registro, Secretaría Nº 2. En Mendoza, a los cinco (5) días del mes de febrero de 1993, en autos Nº 22.116, caratulados: "CARBOMETAL S. A. I. C. p/Concurso Preventivo", a fs. 782/783, el Juzgado proveyó: "I.- Declarar la apertura de Concurso Preventivo de "CARBOMETAL S. A. I. C.". II.- Fijar el día dieciséis de febrero pxmo. a las nueve horas para que tenga lugar el sorteo de Síndico. Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. III.- Fijar el día trece de mayo de 1993, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. IV.- Fijar el día veintiuno de junio pxmo. como fecha hasta la cual deberá efectuar la presentación de los Informes Individuales, la Sindicatura, los que estarán a disposición de los interesados a partir del día siguiente hábil. V.- Fijar el día diecinueve de agosto de 1993 a las nueve horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo en caso de ser presentada y viable. Hágase saber que si no fuera posible su realización por fuerza mayor o por imposibilidad de Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora. VI.- Ordenar que una vez aceptado el cargo por el Síndico, se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la L. C. Asimismo se publicarán edictos a cargo de la concursada, en San Juan y Buenos Aires. La publicación deberá realizarse dentro de los quince días de aceptado el cargo por el Síndico de conformidad al art. 29 de la L. C. VII.- ...; VIII.- ...; IX.- ...; X.- ...; XI.- ... Cópiese, regístrese. Fdo. Dr. José E. G. Arcana. Juez. Se deja constancia que ha sido sorteado como Síndico El Contador Luis Francisco Rodríguez del Alamo, quien atenderá los días martes, miércoles y jueves de 17,30 a 19,30, en Olascoaga 2054, Mendoza.

Clementina Coy, secretaria.
e. 22/3 Nº 42.353 v. 26/3/93

EDICTO LEY 19.551

Autos nro. 22.224 caratulados EUSTAQUIO GONZALEZ GALIÑO E HIJO s/Concurso Preventivo", fs. 1388, Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Sec. 2 de la ciudad de Mendoza, el Tribunal con fecha 8/2/93 ha resuelto: 1. Declarar la apertura del Concurso Preventivo de EUSTAQUIO GONZALEZ GALIÑO E HIJO - SOCIEDAD DE HECHO y de los Sres. Eustaquio GONZALEZ GALIÑO, C. I. Ex. Nº 205.196, y JOSE CARLOS GONZALEZ, D.N.I. Nº 10.037.363. 11... III. Fijar el día Diecisiete de mayo próximo, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. IV. Fijar el día Veintinueve de Julio Próximo para la presentación de los Informes Individuales de la Sindicatura, los que estarán a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente. V. Fijar el día Nueve de Setiembre de 1993 a las nueve horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo, en caso de ser presentada y viable. Hágase saber que si no fuera posible su realización por fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora. VI. Ordenar que una vez aceptado el cargo por el Síndico, se publiquen edictos por Cinco Días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Asimismo deberán publicarse edictos en Buenos Aires, dentro de los Quince Días de aceptado el cargo por el Síndico y de conformidad al art. 29 de la L.C. De conformidad al art. 28 L.C. se hace saber que la Junta de Acreedores se ha de realizar con los que concurran. Se hace saber que el Síndico designado es el Dr. Jorge Moravenik con domicilio en Espejo nro. 271 1er. piso oficina 1 de Mendoza y los días de atención martes y miércoles de 18 a 20 hs. Fdo.: Dr. José Arcana Juez. Publicar por cinco días hábiles.

Beatriz Fernanda Salvini, secretaria.
e. 23/3 Nº 42.415 v. 29/3/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/3/93 - Vence: 25/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	12.03.93	MIGUEL ARCANGEL LUONGO	20.175
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	12.03.93	ELISA VIOLETTO DE ALVAREZ	42.313
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	08.03.93	JOSE MATEO LEONARDI	20.198
5	9	María Celia García Zubillaga	08.03.93	ELIRIO TOSSO	42.330
6		Juan Luis Arito	11.03.93	NICOLAS LEWICKI	20.215
11		María Isabel Benavente	08.03.93	MICHCO, WLADIMIR y POSTAWKA, ANA	20.205
11	22	María Isabel Benavente	30.11.92	ANTONIO PRESEDO MONTERO	42.295
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	08.03.93	HORACIO ANIBAL AITA	20.191
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	08.03.93	VICTORIO MALATESTA	42.299
15		Beatriz E. Scaravonati	10.03.93	ANGELA VINCI DE MASTROPASQUA	20.213
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11.03.93	NELLY YOLANDA SPALASSO DE VAZQUEZ	42.332
19		Alejandro C. Petrucci	05.03.93	EDGAR WOLFF	42.387
19		Alejandro C. Petrucci	15.03.93	FELIX BUDRIS	20.178
28	55	Mónica C. Fernández	09.03.93	NEFER INES JAURRETCHE	20.199
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	02.03.93	JAIME LAZARO LEIBMAN	42.377
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	02.03.93	FRANCISCA TALLARIDA	20.203
34		José María Pérez	12.03.93	MANUELA ALVES DE SABATELLI	20.216
37	UNICA	Gustavo Daniele	09.03.93	RAQUEL ABUAF	42.347
37		Gustavo Daniele	11.03.93	FILOMENA DETRANO	20.188
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	08.03.93	CELIA MORATTI	20.192
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	08.03.93	ENRIQUE FELIX MARTINEZ	20.190
45	75	Marisa S. Sorini	26.02.93	FILOMENA CARMEN CONCEPCION PAOLILLO DE RICCI	42.365
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	22.12.92	FRANCISCO SPORTELLI	42.336
47	UNICA	Silvia R. Rey	05.03.93	SAVID CHICHELNITZKY	20.221
48		Ana María Himschoot	08.03.93	ELENA CASTRO	42.369
52	82	Silvia N. de Pinto	25.02.93	SOFIA SITLONIK	42.368
55	85	Norberto E. Gullo	21.05.91	LUCIA BARBAGALLO	42.355
55	85	Norberto E. Gullo	21.05.91	JOSE RAMON COSTANZA	42.356
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	09.03.93	FERNANDO JORGE BARBOT	20.210
60	UNICA	Enrique C. Virto	12.03.93	LUIS BORTOT	42.318
60		Enrique C. Virto	12.03.93	HUGO ALBERTO PONSO	20.193
61	UNICA	Eduardo José Gorris	14.07.92	SIMON HOROWITZ	42.331
61		Eduardo José Gorris	01.02.93	GARCIA MARIA TERESA	42.370

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	10.03.93	ALFREDO IORINO	20.183
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	14.03.93	CIFRE GABRIEL OSVALDO	42.386
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	09.03.93	GUILLERMO HUMBERTO PINI	20.195
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	22.02.93	FELICIA ANTONIA MESSUTI	20.212
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	12.03.93	NORBERTO DOMINGO LOPEZ	42.316
100		María Cristina Battaini	10.02.93	JESUS VALCARCE LOPEZ	20.197
101	UNICA	María Isabel Millán	11.12.92	VICTOR JOSE ELUSTONDO	20.196
108	56	Daniel Rubén Tachella	15.03.93	ROBERTO MARCELO LOUBET JAMBERT	20.184

e. 23/3 Nº 43 v. 25/3/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

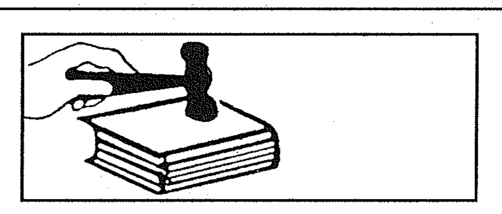
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/3/93 - Vence: 26/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	.03.93	EDGARDO RUBEN CORRAL	20.294
3	UNICA	Marcelo L. Alessandro	12.03.93	MARTINEZ, MIGUEL ANGEL ROGELIO JUAN	20.303
3	5	Marcelo L. Alessandro	10.03.93	HECTOR HORACIO COLOMBO	42.424
5		María Celia García Zubillaga	12.03.93	ALFONSO TRUYEN	20.275
6	UNICA	Juan Luis Arito	12.03.93	JAIME LIONEL ZARAGOZA	20.227
6	UNICA	Juan Luis Arito	04.03.93	GISELLA FRANZ Vda. de SABBADINI	20.281
6		Juan Luis Arito	26.02.93	MARGARITA ARROYO DE MARTINEZ	20.292
11		María Isabel Benavente	08.03.93	SANTIAGO SEVERO ERBETTA	20.259
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	12.03.93	MARIA SARA MIRANDA de CONRAD	42.411
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	17.02.93	MERCEDES MATILDE LOPEZ de CEBREIRO	20.293
17	33	Raquel Elena Rizzo	10.03.93	NATALIO UBOGUI	20.248
19		Alejandro G. Petrucci	09.03.93	SALVADOR LUCIO GRANESE	20.257
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	11.03.93	NELIDA SCHIPANI	20.250
21	41	Luis Guillermo Köhler	02.03.93	FRANCISCA SOTELO CASAR	20.267
22	UNICA	Fernando L. Spano	08.03.93	MARTHA MAGDALENA DEVOTO	20.268
22	UNICA	Fernando L. Spano	02.03.93	HAYDEE CATALINA DEVOTO	20.269
22		Fernando L. Spano	11.03.93	DAVID ALBERTO GENTA	20.241
34	UNICA	José María Pérez	15.03.93	ANGEL ANTONIO GRADIN	20.311
35	65	Alejandra D. Abrevaya	15.03.93	MARIA NATALIA BERMUDEZ y JOSE PEDRO CODEVILLA	20.288
36	66	Guillermo Valentini	09.03.93	HORACIO RICARDO GIORGI	20.309
37		Gustavo Daniele	12.03.93	LYDIA OJEDA	20.249
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	12.03.93	VOPELIUS, JORGE LUIS	20.296
41	UNICA	José Antonio Charlín	12.03.93	MARIA CRISTINA GANDARELA	20.298
41	UNICA	José Antonio Charlín	11.03.93	MARIA INES BOTO	20.310
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	16.03.93	MARIA AMALIA RODRIGUEZ	20.299
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	12.03.93	MARIA ELENA LEFEVRE	20.271
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	03.03.93	LUTFI, ESSA JALIL	20.228
47	UNICA	Silvia R. Rey	08.03.93	MARIA NICOLA CAVUCCI y PANTALEON ANZELLOTTI	20.278
47	UNICA	Silvia R. Rey	22.02.93	ARMANDO RITA	42.515
48	UNICA	Ana María Himschoot	15.03.93	MANUEL PARADELA	20.277
48	UNICA	Ana María Himschoot	10.02.93	LIVIA MARIA BOZZO	42.448
49	79	Virginia Simari de Landó	16.12.92	FLORINDA DUARTE	20.272
49		Virginia Simari de Landó	24.02.93	PEDRO JESUS FERRARIS y MARIA VIRGEN RATERO	20.304
50	UNICA	Juan C. Insúa	05.03.93	TEODORO GUELMAN	20.274
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	09.03.93	ANGEL CIGNA	20.258
51	81	Jorge A. Cebeiro	11.03.93	NORBERTO OMAR VELOSO	20.247
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	19.03.93	ERSILIA MENNA	20.308
55		Olga M. Schelotto	16.02.93	JOSE ANTONIO ANGEL TOMASSINI	20.282
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	17.02.93	SANTIAGO PELLEGRINO PRATELLA y VICENTA PASSERO	20.317
57		Carlos Roberto Garibaldi	09.03.93	MARIA BLANCA SANZ NUÑEZ DE PRADO	20.286
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	11.03.93	DOMINGO ROBERTO CARDILLO	20.246
62		Mirta Lucía Alchini	12.03.93	ELVA DORA MARCHESI o ELVA DORA MARCHESI de PERTUSI	42.527
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	09.03.93	SARA GOMEZ	20.244
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	10.03.93	JUAN ZOTTA	20.302
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	15.03.93	FRANCISCA VICCARO	20.254
68	UNICA	Patricia Barbieri	10.03.93	SAMUEL GERTZENSTEIN	42.506
68		Patricia Barbieri	04.03.93	DOLORES DIAZ de PASSALACQUA	20.301
69	99	Nora C. González de Rosello	11.03.93	CELINA ISABEL MULLE de MARTIN	20.320
73	103	Dolores Miguens	11.03.93	DALMACIA COSTA	42.398
74	UNICA	Juan A. Casas	11.03.93	GRACIELA MATEO	20.263
75	UNICA	María Inés Lezama	10.03.93	GARCIA, NELSON	20.253
78	UNICA	Isabel E. Núñez	12.03.93	ELSA JOSEFINA AZULAY de FERRARI	20.283
89		Gustavo Viturro	05.02.93	AMELIO ROBERTO GIUSTOZZI	20.285
90		Martín Alejandro Christello	18.12.92	CATALINA CECILIA COELATI RAMA y FRANCISCO ANTONIO LEON	42.436
90		Martín Alejandro Christello	26.02.93	JOSEFA MARIA BERGAMASCO	42.456
99		Marta N. Coccia	12.02.93	VICTOR CHRISTIAN DESIDERIO POZZI	20.226
100	UNICA	María Cristina Battaini	05.03.93	MARCELINA ARACENA de CAVALLERI	20.318
100	UNICA	Celia Angelez Pérez	11.03.93	HIPOLITO LUIS FERRER	42.428
103	UNICA	Luis José Carballido	02.03.93	PESCALIN, DOMINGO CARLOS y BARRETTO Vda. de PESCALIN, CELESTINA ANTONIA	20.287
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	12.03.93	MARIA AMPARO FERNANDEZ DE COSTA	20.230
109		María Teresa Tibau	15.03.93	ERNESTINA VICTORINA PICCIONI de MARQUEZ	42.477
110	60	María Clara Lagache	04.03.93	MARIA MARRANO de NESI	20.291

e. 24/3 Nº 44 v. 26/3/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil 13, Secretaría 26 comunica por tres (3) días en autos: "MAJALELATY, TEÓFILO c/SABLICH, NESTOR OSVALDO s/Ejecución hipotecaria" Expte.: 75.759, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 31 de marzo de 1993 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Fraga 1125 de Capital cuyas medidas son: 9 mts. de frente al S. por 41,394 mts. en Costado O. y 38,831 mts. en el otro costado al E. Contrafrente al N. 9,248 mts. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 49, manzana 160, Parcela 15, Partida 237.613, matrícula 15-19343. La propiedad se compone de: Salón exposición de autos sobre calle Fraga con un baño; por portón de hierro y a un costado se accede a taller mecánico conformado por un amplio galpón con techos de chapa con cabriada de hierro; tiene un baño con vestuario, además posee un cuarto, para pintar vehículos y en su parte posterior patio descubierto o pulmón. Tiene línea telefónica tal como consta en autos. Buen estado de conservación atento la antigüedad del inmueble. Como surge de autos la propiedad esta ocupada por Jorge Cufre y su socio Eduardo Lucas en calidad de inquilinos. De acuerdo al mutuo hipotecario que obra en autos la propiedad deberá entregarse desocupada. Registra deudas de O.S.N. y Municipales a octubre y setiembre de 1992 (fs. 67 vts. y 42 respectivamente). Base: $ 26.603,812 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % - sellado de ley 0,5 % - todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 29 y 30 de marzo de 1993 en el horario de 14,30 a 17,00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, siguientes y concordantes del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, marzo 18 de 1993.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 24/3 Nº 42.683 v. 26/3/93

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Nº 101, sito en Uruguay 714 Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/VILLAFAÑE, Angel Eduardo s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 37.231/89, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 31 de marzo de 1993 a las 10,30 horas en la Corporación de rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Saavedra Nº 985 de Lomas de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. M, Manz. 109, Parc. 2, - ant. dom. nº 749/963 - Almirante Brown (03) - Matrícula Nº 22.597 - Mide: 10 m de frente por 20 m de fondo - Superficie 200 m²"Ad-Corpus" - Part. Inmobiliaria 66766. Se trataría de una vivienda según informa el oficial de justicia a fs. 141 y vta. de construcción de mampostería con paredes sin revoques, con pisos de cemento, un garaje, un dormitorio, comedor, cocina y baño, con agua de pozo y luz eléctrica que estaría ocupado por Angel Eduardo Villafañe, su esposa y cuatro hijos. Adeuda: Imp. Inmobiliario (fs. 106/08) y Municipalidad (fs. 88). Condiciones: Al contado y mejor postor - Base $ 6.000.- Seña 10 % - Comisión 3 % - Sellado 0,5 % - I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: días 29 y 30 de marzo de 1993 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 1993.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 24/3 Nº 42.680 v. 25/3/93

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Nº 108 del autorizante, con asiento en Paraguay Nº 1536 - 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MIHURA FERNANDO c/CHAMORRO DE SANCHEZ SONIA CLEMENCIA s/Ejecutivo Hipotecario" Expte. Nº 016755 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor, el día 30 de marzo de 1993 a las 10,00 horas en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, cinco fracciones de campo (en block) con todo lo en ellas edificado, plantado, clavado y adherido al suelo; ubicadas en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lincoln, a dos leguas de la estación Las Toscas del F.N.D.F.S.; designadas como Lote Tres (Circ: XII - Parc: 1280 a) Sup. 113 Has. 9 As. 7 Cas. 1012 Cm². Lote cuatro (Circ: XII - Parc: 1280 e) Sup. 421 Has. 52 As. 89 Cas. 44340 Cm². Lote Mil doscientos setenta y nueve - B (Circ: XII - Parc: 1279-b) Sup. 28 Has. 82 As. 72 Cas. - Lote Mil doscientos ochenta-J (Circ: XII - Parc: 1280-j) Sup. 76 Has. 71 As. 57 Cas. 2350 Cm² Lote mil doscientos ochenta-K. Sup. 24 Has. 85 As. 24 Cas. 298 Cm². - Superficies totales: 662 Has. 309 As. 249 Cas. - 8090 Cm² - Nomenclatura Catastral Circ: XII - Parcelas: 1280 a - 1280 e - 1279 b - 1280 j - 1280 k. - Superficies, medidas y linderos conforme a títulos y datos catastrales que resultan de los testimonios agregados en autos y dirección general de catastro. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos se trata de un campo mixto y cuenta con las siguientes mejoras: casco principal tipo chalet; casa de encargado; cuatro construcciones de descanso para peones; dos tinglados de 20 mts. x 5 mts. aprox.; seis molinos (uno vecinal); dos tanques australianos; manga para animales; aljibe y corriente eléctrica con suministro de Las Toscas. Las fracciones de campo se encuentran alambradas y divididas en potreros. Ocupado por la demandada. Se llega desde Lincoln por ruta 68 asfaltada a Roberts (67 km.); desde Roberts camino a Las Toscas por ruta 69 de tierra (38 km.) a tranquera de acceso al campo. identificada como "Estancia Urutaú". Base $ 202.231,39 - Seña 30 % Comisión 3 % - Sellado de ley 0,5 % en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. Se visita libremente. Adeuda Rentas Fs. 532/534 - Lotes: 1280 e $ 34.609,84. 1280 j $ 15.031,86.- 1279 b $ 3.441,58.- 1280 k $ 2.309,24.- 1280 a $ 23.691,88.- Por Municipalidad de Lincoln fs. 559/560 Cercas, Aceras, Alumb, Limp, Cont vía públi - No Afectado. Afirmado y Mejoras - No Afectado. - Dirección obras particulares no registra deuda. Más datos, constancias, planos, fotografías y antecedentes, en autos o al martillero (601-1560).

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 24/3 Nº 42.669 v. 25/3/93

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1536 Piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/SALAZAR, SATURNINO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 34.910/89, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 31 de marzo de 1993 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional número dos sita en la Planta Baja de la finca ubicada en la calle Azul nº 2985 entre las de San Francisco y Coronel Arena, de la ciudad y Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Según plano P.H. 101-179-83 la unidad está integrada por el polígono 00-02, superficie total 87,96 m². Nom. Cat.: Circ. II, Secc. G, Manz. 198, Parc. 13, Sub-parc. 2, polígono 00-02 - Porcentual 64 % - La unidad se encuentra emplazada en la finca edificada en el lote de terreno que según plano que cita su título, 101-650-54, se designa con el número 13 de la manzana 198 - Partida Nº 146.894 - Matrícula Nº 27.454/2 - Dominio e Inhibiciones fs. 162/66. Conforme surge de constatación obrante a fs. 140 la casa es de material, se encuentra libre de ocupantes y está compuesta por cinco ambientes, baño, cocina y pequeño patio. Se ubica sobre calle pavimentada, con alumbrado público, gas natural y electricidad; faltando ambos medidores; no existen cloacas ni agua corriente. Deudas: Rentas (fs. 171/73) al 30/10/92 $ 1.121,33.- Municipal A.B.L. (fs. 160) al 16/9/92 $ 522,320.- O.S.N. (fs. 155) al 03/9/92 - fuera de radio - Expensas (fs. 289 vta.) al 18/2/93 no posee administrador. Condiciones: Al contado y mejor postor - Base $ 3.306,09.- Seña 8 % Comisión 3 % - Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate - El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente conforme art. 571 Cód. Proc. y constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 Cód. Proc. Exhibición: 29 y 30 de marzo de 1993 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
Eduardo Parody, secretario.

e. 24/3 Nº 42.681 v. 25/3/93

Nº 97

Juzgado en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, por la Secretaría Nº 28 del autorizante en autos MALUF, ANDRES c/BORGES, OLGA y Otro s/Jec. Alq. Expte. Nº 21.249/91, comunica por 2 días que el martillero Clodomiro Pereira rematará en Thames 684 de Capital, el 26 de marzo a las 10 horas, "Ropa de mujer y artículos electrónicos", exhibiéndose al detalle 1 hora antes de la subasta y en el estado que se encuentran. Sin Base. Contado. Comisión 10 %.

Bs. As., 19 de marzo de 1993.
Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 24/3 Nº 42.981 v. 25/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 que desempeña el suscripto Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso - Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "PARDO, RUBEN RICARDO c/MORENO, NORBERTO HORACIO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 24.335), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 31 de marzo de 1993, a las 10 horas, en Humberto Iº 2042, Capital Federal, el 50 % indiviso, de la U.F. Nº 8, Dto. 1, piso L: del inmueble sito en la calle Segurola Nº 288/90/92/94/96 de esta Capital. Inscripto en la Matrícula Nº 1 - 80844/8. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 77, Manz. 68, Parc. 1 a. Sup. total 73,11 mts², porcentual 2,43 %. El inmueble se puede visitar los días 29 y 30 de marzo de 1993, de 15 a 17 horas, y está compuesto por: Living Comedor, dos dormitorios con placards, cocina, Baño completo, Balcón corrido y existe una línea telefónica, y se encuentra alquilado con contrato que vence el 27-09-93, abona por alquiler $ 320.- mensuales, y por expensas al 31-8-92 $ 57,50 según surge de la diligencia de fs. 135 vta. Adeuda: fs. 91 M.C.B.A. $ 376,53 al 11-6-91, O.S.N. fs. 81 $ 5,97 al 8-19-91, todos sujetos a reajustes y actualizaciones. Sale a la venta al contado y al mejor postor, con la Base de $ 18.000,00.- seña 10 %, Comisión 3 %, sellado del Boleto 50 % comprador, todo en dinero efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N., denunciará su eventual comitente dentro del 3º día de realizado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 571 del mismo Código; y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 24/3 Nº 20.355 v. 25/3/93

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría 13, comunica por cinco días, en los autos "AYERZA, DIEGO LUIS s/Quiebra", Expte. Nº 50.061/91, que el martillero Adolfo O. Siciliano, rematará el día 31 de marzo de 1993, a las 9,30 horas, en el salón del segundo piso de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento para oficina ubicado en la calle Libertad 844/48, Piso 3 Of. 63, con entrada por 836, Capital. El departamento se compone de hall de entrada, baño, un ambiente amplio dividido en dos ambientes (Superf. aprox. 28 m² propios). El estado general es bueno. Base: $ 23.000.-, Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo en el momento del remate. Acto seguido se rematarán el 80 % de las acciones de Reflecta S. A., Base: $ 8.717.-; el 35 % de las acciones de Comenzar S. A., Base $ 18.658,90.-; y el 20 % de las acciones de Bigas S. A., Base $ 350.-, todas ellas al contado y mejor postor. Comisión 10 % y Sellado de Ley; a continuación se rematarán todos los bienes muebles ordenados en autos, sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Se pueden efectuar ofertas bajo sobre, indicando en su exterior la carátula del expediente. Las ofertas se presentarán por duplicado con nombre y el domicilio que constituya el oferente dentro del radio del Juzgado. Acompañará el importe correspondiente a la seña equivalente al 30 % del monto ofertado más la comisión correspondiente y el sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires en cheque certificado y a la orden del Tribunal y correspondiente a estos autos. Las ofertas serán recibidas hasta las 9,30 hs. del día anterior al remate. La apertura de sobres se realizará en audiencia pública a las 12,30 horas de ese mismo día anterior a la subasta, en la Secretaría del Juzgado, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital. La mejor oferta servirá de base para iniciar el remate. Si la misma no es superada, el bien será adjudicado al oferente. Los bienes muebles, igual que el inmueble, serán exhibidos los días 29 y 30 de marzo de 1993, de 10 a 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 marzo de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/3 Nº 622 v. 29/3/93

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, Callao 635, piso 2º, comunica por dos días en autos "CARNIGLIA TITO DEL ZOTTO s/Conc. Prev. s/Concurso Especial por VICTORERO ENRIQUE", Expte. 59.645, que el martillero Mario Jorge Sackmann (Uruguay 1285, piso 1º - 41-4476 - Cap. Fed.), rematará el día 30 de marzo de 1993 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Alberdi Nº 61 e/San Martín e Hipólito Yrigoyen de la localidad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, "Ad-Corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K. manzana 56, parcela 28a. Matrícula 73730. Base $ 40.000.-, seña 20 %, comisión 3 %, sellado 0,5 % en caso de corresponder, al contado y mejor postor. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta sin comunicación previa bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 524 CPN. de lo que también se dejará constancia en el boleto. Se trata de un inmueble de 10,28 m de fte. por 21.80 m de fondo, o sea una superficie de 224,1040 m² con oficinas y depósitos en P.B. y en P.A. hall central, dos dormitorios, baño y salón de oficina. Ocupado por la Sra. Irma Zanazzi en carácter de cuidadora por mandato de la Empresa Carniglia Tito de Zotto S.A. Adeuda a D. G. Rentas al 30-9-92 $ 812,32, a la Municipalidad por Rentas al 13-4-92 $ 453,92 y por Servicios Sanitarios al 23-10-92 $ 1.281,76, sujetos a actualizaciones y recargos al día de pago. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 25 y 26 de marzo de 1993 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 24/3 Nº 42.678 v. 25/3/93

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635 Piso 2º, Capital, comunica por cinco días en los autos "CIA. ARENERA DEL VISCAINO s/Quiebra s/Inc. realización de Bienes", Expte. 64.320, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Alberto Miguel Toschi rematarán el día 7 de abril de 1993 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble desocupado, ubicado en calle Lavalle 414/416/418, entre Reconquista y San Martín, Unidad Nº 11, Piso 6º Of. "2" de Capital Federal y los bienes muebles que se encuentran en el mismo y que más adelante se describen. El inmueble posee una Superficie Total de 51,42 m² - Porcentual 4,68 % - "ad-corpus" - Matrícula 14-1080/11 - Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 37, Parc. 2 B - Dominio e Inhibiciones fs. 522/28 - Conforme constatación de fs. 590/91, se trata de una oficina dividida en 4 ambientes mediante

mamparas de madera y vidrio; destinados a hall de entrada, sector con ficheros, salón de trabajo y despacho principal o sala de reuniones a la calle con balcón. Además baño completo y toilette. Se constató la existencia de 3 aparatos telefónicos sin tono para discar ni ruido alguno. Deudas: MCBA (fs. 370/1) al 7/8/92 $ 689,58.- O.S.N. (fs. 362/3) al 12/8/92 $ 157,01. Expensas comunes (fs. 316) al 12/5/92 $ 3.841,72 - A continuación se subastarán los siguientes bienes muebles: Escritorio, ficheros metálicos, armarios, mesa directorio, mesa teléfono, sillonci-tos, barómetro y termómetro, máquina de calcular Remington, acond. de aire Kelvinator, elementos de oficina, lote de vajilla, etc., etc. Condiciones de venta inmueble: Al contado y mejor postor - Base U$S 25.000.- Seña 30 % Comisión 3 % - Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. Ptos. - Postor remiso. Dicho saldo de precio deberá ingresarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento - art. 1º de la ley 23.928 - con más un interés del 18 % anual con prescindencia de las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del C. Ptos. las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Todo impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que corresponda como así también el que establece el art. 7 de la ley 23.905 —en caso de corresponder— será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio de venta y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas comunes devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobado el remate y pagado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulidificatorio. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente art. 571 C. Ptos. Asimismo al suscribir el boleto constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Condición de venta bienes muebles: Sin base - al contado y mejor postor - Comisión 10 % - I.V.A. 18 % sobre el precio de venta; tanto el precio de venta como los porcentajes mencionados deberán ser abonados por los compradores en dinero efectivo en el acto del remate. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben. El retiro y traslado de los mismos será por cuenta de los compradores y se convendrá con los martilleros una vez concluida la subasta, quienes no concurran a la entrega en el día y horario convenido, los bienes por ellos adquiridos serán entregados a una asociación de bien público. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Los Martilleros percibirán las comisiones una vez que sean aprobadas las subastas. Exhibición; Inmueble y muebles, días 5 y 6 de abril de 1993 de 10 a 12 horas en calle Lavalle 414/416/418 Unidad Nº 11, Piso 6º Of. "2" de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/3 Nº 629 v. 30/3/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría 29, comunica por cinco días en autos CASUAL'S SAIC Y C. s/Quiebra, Expte. 14.768, que el martillero Natalio Jutorán rematará el día 5 de abril de 1993, a las 10 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 de Capital, las marcas cuyo listado corre agregado a fs. 1098/1104 entre las que se registran las siguientes: Casual's Orijeanales; Casual Time; Casual Place; Casual's Blanco, You, For Fou; Casualboy; El Gallito de Casual's: Big Shot; Casual's, etc., en las clases 23, 24 y 25 y otras allí especificadas. Base U$S 2.500.- cada una. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 8 de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 24/3 Nº 42.679 v. 30/3/93

Nº 16

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635 Piso 3º, Capital, comunica por cinco días en los autos "PEPE VAZQUEZ S.A. s/Quiebra", Expte. 18.504 que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 7 de abril de 1993 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Avda. del Barco Centenera 2078/84, entre Lugo y Somellera de Capital Federal - Matrícula F.R. 1-44991 - Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 15 B, Parc. 13 a, edificado sobre los lotes designados con los nros. uno y dos de la manzana letra "A" que hacen una Superficie Total de Quinientos cincuenta y nueve metros Dos mil doscientos ochenta centímetros cuadrados - "ad-corpus - Partida nº 0075567 - Dominio e Inhibiciones fs. 1015/19. Conforme constatación obrante a fs. 1072 y 74 el inmueble se encuentra libre de ocupantes y consta de dos plantas: Planta Baja, con gran local comercial en su frente, 2 baños desmantelados, a continuación amplio galpón, ambos sectores divididos por pared con portón corredizo. Desde el local se accede a la Planta 1º Piso, donde se observan 4 ambientes, con cocina y 2 baños desmantelados; los ambientes con faltantes de puertas, ventanas y con roturas en mampostería. Deudas: Municipales A.B.L. (fs. 1039) $ 1.903,14 al 23/6/92. O.S.N. (fs. 1008) $ 2.006,06 al 12/6/92. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base: $ 60.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 % - Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate - Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden de V.S. sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Son admitidas ofertas bajo sobre atento lo dispuesto por el art. 104 inc. 6º del Reglamento para la Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 5 y 6 de abril de 1993 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/3 Nº 631 v. 30/3/93